## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 26<sup>a</sup>, en lunes 8 de mayo de 2023 (Ordinaria, de 17:00 a 19:24 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

### ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN115
III. ACTAS
IV. CUENTA
SALUDO A FUNCIONARIA LILLIAN SANDOVAL LAGOS, PRIMERA MUJER SUPERVISORA ADMINISTRATIVA 2ª DE LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR PATRICIO BAÑADOS MONTALVA, DESTACADO PERIODISTA, LOCUTOR DE RADIO Y PRESENTADOR DE TELEVISIÓN121
V. ORDEN DEL DÍA122
REGULACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CREACIÓN DE AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N <sup>os</sup> 11092-07 y 11144-07, refundidos)
REGULACIÓN DE VENTA, PUBLICIDAD Y CONSUMO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N <sup>os</sup> 12626-11, 12632-11 Y 12908-11, REFUNDIDOS)
CREACIÓN DE REGISTRO DE DEUDA CONSOLIDADA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14743-03)
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
<ol> <li>Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N°21.325 para ampliar el plazo de detención para la materialización de las expulsiones administrativas". Boletín N° 15879-06. (036-371).</li> </ol>
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales para ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y regular el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos contra el orden socioeconómico que indica". Boletín N° 13204-07. (317-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
<ol> <li>"Establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información". Boletín N° 14847-06(S). (315-371), y</li> <li>"Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos". Boletín N° 12535-21(S). (316-371).</li> </ol>

- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica". Boletín N° 15864-13. (314-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez". Boletín N° 14445-13(S). (318-371), y
- 7. "Modifica la pena para la radiodifusión no autorizada". Boletín  $N^{\circ}$  10456-15(S). (319-371).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 122, de 25 de abril de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 122. (740).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto iniciado en mensaje, que "Establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información". Boletín N°14847-06(S). (216/SEC/23).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado parcialmente las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 9404-12(S). (217/SEC/23).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República". Boletín N° 14819-07.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica, ABINIA, adoptada en Lima, Perú, el 12 de octubre de 1999". Boletín Nº 15712-10.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Regula la instalación y el funcionamiento de los juegos inflables infantiles y otros afines". Boletín N° <u>11330-03</u>.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto con fuerza de ley  $N^{\circ}$  1, de 2005, del Ministerio de Salud, para

- establecer la obligación de las isapres de informar a la Superintendencia de Salud el aumento del precio de sus planes". Boletín N° <u>15751-11</u>.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Procesal Penal en materia de plazos de detención y permite realizar diligencias de investigación por el Ministerio Público en el extranjero". Boletín N° <u>15284-25</u>.
- 16. <u>Informe</u> sobre la participación de los diputados señores Cristián Labbé, Daniel Melo, Matías Ramírez y Diego Schalper en la Instancia Interparlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), llevada a cabo en París, Francia, los días 3 y 4 de abril de 2023.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cornejo; Alessandri; Benavente; Carter; Fuenzalida; Labbé; Leal; Martínez; Moreira y Sulantay, que "Modifica la ley N° 12.297, sobre seguridad del Estado, para aumentar las penas por el delito de ultraje a los emblemas nacionales". Boletín N° 15880-07.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Castillo; Acevedo; Bello; Pizarro y Santibáñez: y de los diputados señores Barrera; Ibáñez; Manouchehri; Ramírez, don Matías, y Venegas, que "Modifica la Carta Fundamental para consagrar el dominio público de las aguas y el derecho al agua como un derecho humano". Boletín N° 15881-07.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Del Real; Ahumada; Astudillo; Cid; Flores; Morales, doña Carla; Pérez, doña Marlene; Pérez, doña Joanna, y Santibáñez; y del diputado señor Trisotti, que "Modifica la ley N°20.422, para establecer el uso voluntario de cinta o collar como indicativo de ser su portador persona con discapacidad invisible". Boletín N° 15882-35.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Bello; Bulnes; Fries; Riquelme; Sagardia y Schneider; y de los diputados señores Ibáñez y Winter, que "Modifica cuerpos legales que indica con el objeto de establecer el enrolamiento obligatorio de las personas detenidas que no puedan acreditar fehacientemente su identidad". Boletín N° 15883-06.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán; Placencia y Tello; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Fuenzalida; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa, que "Modifica la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, para prevenir y sancionar el uso de aplicaciones y plataformas digitales en la comisión de delitos". Boletín N° 15884-15.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Ojeda; Araya, don Cristián; Irarrázaval; Jürgensen; Kaiser; Meza; Romero, don Agustín; Schubert y Urruticoechea; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica diversos cuerpos legales para hacer apelable en ambos efectos la resolución que autorice, niegue o levante la reserva de testigos protegidos en casos que indica". Boletín N° 15886-07.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Ahumada y de los diputados señores Lee y Pino, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer un plazo durante el cual no se podrá iniciar otro proceso para elaborar una nueva Constitución". Boletín N° 15887-07.
- 24. <u>Oficio</u> del Tribunal Constitucional por el cual remite copia autorizada de la sentencia definitiva recaída en el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de diputadas y diputados que representan más de la cuarta parte de los

- miembros en ejercicio de esta Corporación, respecto del numeral cuarto del artículo primero del proyecto de ley que "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social". Boletín N° 13588-07 (refundido con boletines 11915-07, 12668-07 y 12776-07). Rol N° 14146-23-CPT. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda oración, e inciso segundo, de la ley N° 18.290. Rol 13188-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 26, letra c), del Decreto ley N° 211, que fija normas para la Defensa de la Libre Competencia. Rol 13054-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Sólo serán susceptibles de apelación las sentencias que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación, las que se pronuncien sobre medidas cautelares y las que fijen el monto de las liquidaciones o reliquidaciones", contenida en el artículo 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13067-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476 del Código del Trabajo. Rol 12714-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13380-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo, 10, inciso segundo, y 11, letras a) y c), de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 13051-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 230; 248, letra c), e inciso final y 259 inciso final del Código Procesal Penal. Rol 13168-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13350-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 248, letra c), del Código Procesal Penal. Rol 13360-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 48 de la Ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 13252-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Quedarán excluidos quienes, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta, de la formulación de la propuesta o de la suscripción de la convención, según se trate de licitaciones públicas, privadas o contratación directa, hayan sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador", contenida en el artículo 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y del artículo 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13447-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472 del Código del Trabajo. Rol 13029-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14219-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 500, N° 1, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14144-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "Se presumirá de derecho que se han efectuado los descuentos a que se refiere ese mismo artículo, por el solo hecho de haberse pagado total o parcialmente las respectivas remuneraciones a los trabajadores", contenida en el artículo 3°, inciso segundo; y "Dicho interés se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 22, inciso sexto, ambas de la Ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social; y de la frase "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso décimo tercero, del D.L. N° 3500. Rol 14177-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14222-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196,

- inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 14166-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte; e inciso segundo, primera parte, de la ley N° 18.290. Rol 14228-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 14233-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14221-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 14148-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14205-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 285, del Código Procesal Penal. Rol 14169-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente"; y "por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14109-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 141 inciso final, parte final; y 285 inciso primero, ambos del Código Procesal Penal. Rol 14158-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 469, inciso primero, parte final; y 472, del Código del Trabajo. Rol 14143-23-INA.

- Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 51. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 67, N° 6, letra a), de la Ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia; y 768, inciso antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14181-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 52. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 768, inciso antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14134-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficio

 Oficio de la Comisión de Deportes y Recreación por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidenta a la diputada señora Erika Olivera de la Fuente.

#### 2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Celis, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 25 de abril de 2023.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Castillo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 24 de abril de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Rosas, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 24 de abril de 2023.

#### 3. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 18 de abril de 2023.
- Comunicación del diputado señor Venegas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de abril de 2023, por medio día.

 Comunicación del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 25 de abril de 2023, por medio día.

#### 4. Certificados

- Certificado que acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 24 y el 26 de abril de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Naveillan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de comisiones del día 26 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Malla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 7 y el 10 de mayo de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Brito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 8 de mayo de 2023, por impedimento grave.

#### 5. Notas

- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 26 de abril de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión de Minería y Energía, celebrada en esa fecha.
- <u>Nota</u> del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 25 de abril de 2023, para dirigirse a Francia e Italia.
- <u>Nota</u> del diputado señor Rey, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de abril de 2023, para dirigirse a Argentina.

## Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

- Diputado Mellado, don Miguel. Iniciar una fiscalización respecto de las compras de tierras efectuadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, durante el presente año, con el objeto de investigar si dichas adquisiciones se ajustan a las glosas del presupuesto y leyes de la nación, a fin de verificar que el proceso se haya realizado de forma correcta, en los términos que plantea. (337424 al 27466).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva revisar las posibles vulneraciones legales que enfrenta el Gobierno, al adquirir predios usurpados o perturbados por medio de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, cuestión que expresamente se encuentra prohibida en la glosa correspondiente de la Ley de Presupuestos, específicamente estudiar los instrumentos de compra de dichos predios, a efecto de no dar el visto bueno, por incumplir norma expresa de esta ley, en los términos que plantea. (337424 al 27523).
- Diputado Leal, don Henry; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la

- legalidad del reciente proceso de adquisición de tierras realizado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que benefició a las comunidades mapuches Amuley Lof Pichi Pantano 1 y José Huenchual 2, en los términos que plantea. (337424 al 27889).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor director de Previsión de Carabineros de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 5.692, de 1 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (338648 al 34676).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el general director de Carabineros de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 31.047, de 17 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (338675 al 34860).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora directora de Presupuestos, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 1.129, de 11 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (338836 al 34865).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor director nacional de Gendarmería de Chile, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 12.524, de 19 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (338841 al 34867).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor presidente del Consejo de Defensa del Estado, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.334, de 12 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (338844 al 34864).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre los hechos descritos respecto del cumplimiento que los prestadores de servicio estarían dando en la entrega de alimentos, que forman parte de las raciones alimenticias, a los beneficiarios de Junaeb en Linares, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (338857 al 84126).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la legalidad de la forma en que se habrían llevado a cabo las negociaciones para concretar la compraventa de la Clínica Sierra Bella, en los términos que plantea. (339317 al 37019).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre una posible arbitrariedad en la asignación de recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública y los criterios aplicados por el Gobierno en la implementación del "Plan Calles sin Violencia" en su primera etapa, donde, de un total de 10 comunas seleccionadas, 9 se encuentran bajo la administración de alcaldes de centroizquierda, con expresa mención a una eventual omisión de criterios técnicos y objetivos en ambas iniciativas, por razones de carácter político y no de interés general, e impacto de ello en el deber que le es exigible a autoridades y funcionarios públicos, relativo a atender las necesidades de toda la población y promover el desarrollo equitativo de las comunas. (339709 al 35860).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la entrega de materiales escolares, como cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura LGBTQIA+, que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares y alimentación de los alumnos y si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos (339711 al 36864).
- Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la entrega de materiales escolares, como cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura LGBTQIA+, que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares y alimentación de los alumnos y si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos (339712 al 36862).
- Diputada Cid, doña Sofía. Tenga a bien informar si el Gobierno Regional de Atacama realizó la transferencia de la diferencia en la ejecución del Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana en la Región de Atacama, como, asimismo, si atendido a la naturaleza de los hechos procede o no la realización de un sumario administrativo o investigación sumaria, en los términos que plantea. (340427 al 19326).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar

- la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor gobernador regional de Valparaíso, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 827, de 7 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (340549 al 34675).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Si lo tiene a bien, se sirva verificar la correcta aplicación de los lineamientos técnicos operativos respecto a la vacunación antiinfluenza 2023, expuestos mediante la resolución exenta N° 308, del Ministerio de Salud, en los términos que plantea. (340703 al 37040).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora delegada Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 4.760, de 26 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (748 al 34659).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor gobernador regional de Antofagasta, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 823, de 7 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (812 al 34672). (

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Romero, don Leonidas. Cambios realizados en los locales de votación efectuados para las próximas elecciones de consejeros constituyentes a realizarse este 7 de mayo, en los términos que plantea. (10.732 al 36389).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que han sido perjudicadas en cuanto a la designación de su local de votación, con la finalidad que puedan acceder sin problemas a ejercer su voto en las próximas elecciones, en los términos que plantea. (10.732 al 36838).
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de revisar los cambios de locales de votación efectuados con ocasión de las próximas elecciones de consejeros constitucionales a realizarse el 7 de mayo próximo, particularmente la base de datos para que se generen los traslados correspondientes, a fin de no perjudicar a los electores, principalmente a los adultos mayores, en los términos que plantea. (10.732 al 36909).
- Diputado Romero, don Agustín. Traspaso del inmueble perteneciente al Ministerio del Interior, donde se ubica la actual Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, ex-Intendencia, a la Gobernación Regional, indicando el estado actual de dicho proceso y la existencia de una eventual iniciativa de inversión para la conservación de dicho inmueble. (11.881 al 34796).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior del Maule tenga a bien informar respecto de la pertinencia y disponibilidad de suministro de agua potable a la localidad de El Durazno, perteneciente a la comuna de Sagrada Familia, particularmente disponer de

- un camión aljibe para contribuir a solucionar la problemática de esta comunidad, en espera de una solución definitiva, en los términos que requiere. (12 al 20922).
- Diputado Barría, don Héctor. Situación que afecta a los vecinos electores del distrito N° 25, en San Juan de la Costa, localidad de Puaucho, cuyos locales de votación asignados se encuentran prácticamente a una hora de distancia, en Bahía Mansa, indicando si existirá algún plazo durante estos días, para mejorar el cambio de domicilio antes del proceso eleccionario, que se llevará a cabo el 7 de mayo. (12.732 al 36893).
- Diputada Romero, doña Natalia. Fundamentos y motivos del despido masivo de directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones, en los términos que plantea. (129 al 29104).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional de la Oficina Nacional de Emergencia del Maule tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto del incendio forestal de Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, en los términos que requiere. (13 al 19865).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile evalúe la factibilidad de brindar ayuda a la funcionaria que indica, particularmente que se disponga una vivienda fiscal en su beneficio, con el fin de aliviar sus gastos y así poder costear debidamente los cuidados de su hijo. (24036 al 24036).
- Diputado Mellado, don Miguel. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe respecto de la eventual salida del país de las personas que recientemente recibieron el indulto presidencial, durante el mes de diciembre del año 2022 a la fecha de recepción del presente oficio, indicando, de corresponder, fecha y hora de la ocurrencia de aquel hecho, así como, también, el país de destino. (30329 al 30329).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de oficiales de los años 2020, 2021 y 2022 que realizaron giras de estudios, los criterios que se tuvieron a la vista para elegir o ser beneficiario, el costo y cómo se han financiado dichas actividades. (4877 al 18532).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de proveer de mayor dotación policial a las provincias de Osorno y Llanquihue, Región de Los Lagos, con el fin de atacar la delincuencia, indicando la planificación al respecto, en los términos que plantea. (4878 al 27885).
- Diputado Romero, don Leonidas. Horarios de atención a los ciudadanos en todas las unidades de la Policía de Investigaciones del país y si es efectivo que, por instrucciones internas de la Dirección General, se habría establecido una restricción horaria a la atención de público: de lunes a viernes hasta las 19:00 horas y cerrado los fines de semana, de ser efectivo se señale cuáles habrían sido los fundamentos. (4879 al 24027).
- Diputado Romero, don Leonidas. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe los horarios de atención a los ciudadanos en todas las unidades del país, indicando si es efectivo que, por instrucciones internas de su dirección, se habría establecido una restricción horaria a la atención de público: de lunes a viernes. hasta las 19:00 horas. y cerrado los fines de semana, de ser efectivo. señale cuáles habrían sido los fundamentos. (4879 al 24028).

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de invalidar totalmente el decreto exento RA N° 280/819/2021, de fecha 19 de mayo del 2021, de la Subsecretaría del Interior, en que, por orden de S.E. el Presidente de la República, se decretó el retiro temporal del funcionario Cristián Enrique Faúndez Salfate, capitán ® de Carabineros, administrador público y de seguridad pública, quien fuera de dotación de la 3ª Comisaría de Carabineros Talca, dependiente de la Prefectura de Carabineros Talca N° 14., por las consideraciones y fundamentos que expone, disponiendo su reincorporación a las filas institucionales. (4884 al 30213).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Subdirección General de la Dirección Nacional de Personal de Carabineros de Chile informe el verdadero motivo -si es que existe-, que en la resolución exenta N° 1829, de 29 de noviembre del presente año, que no da lugar a la solicitud de reincorporación de la señorita Carola Andrea Nail Bustos a la institución, en los términos que plantea. (4896 al 26318).
- Diputada Tello, doña Carolina. Jefe de la IV Zona de Carabineros de Chile informe las acciones que se han realizado en la Región de Coquimbo para asegurar el libre tránsito y las que se han ejercido en contra de quienes han alterado el orden público durante el paro de camioneros, en los términos que plantea. (4897 al 23290).
- Diputado Barría, don Héctor. Programación para el 2023 dispuesta para la construcción de cuarteles o retenes de Carabineros, indicando cuáles se van a mejorar en la Región de Los Lagos. Asimismo, refiérase a la compra de móviles y su destinación para el próximo año. (5450 al 23270).
- Diputado Celis, don Andrés. General jefe de Carabineros de Chile de la Zona de Valparaíso informe sobre el allanamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en la Población Esperanza, de Nueva Aurora, comuna de Viña del Mar, y del inmueble ubicado en el sector del Puente Colmo, en la comuna de Concón, como, asimismo, si existen denuncias respecto de otro lugar de análoga naturaleza y antecedentes al respecto. (5451 al 25438).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de la 1a. Zona de Carabineros de Chile de Tarapacá informe sobre la ocupación del bien nacional de uso público cuyo uso corresponde a la sede de la Junta de Vecinos Complejo Deportivo, emplazada en la esquina de Tadeo Haenke con pasaje San Jorge s/n, en los términos que requiere. (5452 al 28440).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Circunstancias en que se vieron involucradas las personas que indica, a quienes se les cursó un parte, emitido por Carabineros de Chile, tras grabar un video por la corresponsal de TeleSur en Chile, en la Plaza Baquedano, habida consideración que tras el control de identidad se les hostigó y amenazó con ser detenidas, por tráfico de influencias, si acudían al respaldo de autoridades. (5453 al 25836).
- Diputado Naranjo, don Jaime. General director de Carabineros de Chile aclare las circunstancias en que se vieron involucradas las personas que indica, a quienes se les cursó un parte, emitido por su institución, tras grabar un video por la corresponsal de TeleSur en Chile, en la Plaza Baquedano, habida consideración que, tras el control de identidad, se les hostigó y amenazó con ser detenidas, por tráfico de influencias, si acudían al respaldo de autoridades. (5453 al 25837).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe respecto del protocolo que se aplica en traslado de imputados o

- detenidos, a propósito del accidente registrado durante la madrugada del viernes 2 de diciembre del presente año en la ruta 5 Norte, en la Región de Coquimbo, que terminó con tres funcionarios de su institución y dos imputados o detenidos fallecidos. (5454 al 23946).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de la 1° Zona de Carabineros de Chile de Tarapacá informe acerca de la factibilidad de disponer de personal policial destinado a fiscalizar los vehículos que se estacionan en ambos costados de la calle Santa Coloma de Farnes, en el nuevo paseo peatonal de la Poza de los Caballos y de playa El Saladero, a fin de que constaten las infracciones pertinentes, cursando las sanciones que resulten procedentes. (5455 al 28453).
- Diputado Winter, don Gonzalo. General director de Carabineros de Chile informe sobre el procedimiento realizado el día 6 de diciembre del presente en la Plaza Baquedano, indicando los protocolos con los que cuenta la institución para garantizar el ejercicio de la libertad de prensa e información, como, asimismo, quiénes cursaron la multa, por cuanto una teniente no llevaba su identificación. (5457 al 25878).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de que, a través del Delegado Provincial de Chiloé y Carabineros de Chile, se realicen rondas de impacto en el Canal Chacao. (5458 al 30017).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de considerar una mayor dotación de funcionarios de Carabineros de Chile para el sector de las calles San Juan de la Cruz, El Descanso, Marqués de Santillana y Marta Ossa Ruiz, de la comuna de Maipú, por cuanto los vecinos han denunciado un incrementado en el tráfico de drogas, siendo la labor preventiva fundamental para combatir este flagelo. (6159 al 27654).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad que el Instituto de Criminología (Inscrim) pueda formar parte del Comité Regional Policial de la Región del Maule, habida consideración del aumento de los delitos en la región, contribuyendo así de manera efectiva y eficiente a la comprensión del fenómeno delictivo, como, asimismo, poder replicar la experiencia pionera del Maule, cuyos resultados, de ser un aporte, puedan ser considerados en otras regiones del país. (6798 al 27019).
- Diputado González, don Félix. General director de Carabineros de Chile informe sobre el procedimiento efectuado por personal de su institución en el desalojo realizado el día 15 de noviembre a las orillas del Rio Andalién, Concepción, Región del Biobío. (6799 al 23357).
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre el proceso de adquisición, confección, control y estándar de calidad de las colaciones y de rancho del personal de Carabineros que realizan servicios diarios y servicios especiales, en los términos que plantea. (6800 al 30490).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (6802 al 18133).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de

- niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (6802 al 18149).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. General director de Carabineros de Chile informe sobre la autenticidad de la investigación periodística del medio electrónico El Desconcierto, el cual publica el gasto elevado en "licores", que asciende a \$50.593.948, indicando los fundamentos del requerimiento en este tipo de licitaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6803 al 26771).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Meza, don José Carlos. Medidas preventivas de seguridad implementadas en hospitales, en coordinación con el Ministerio de Salud, en orden a la implementación de la ley N° 21.188, conocida también como Consultorio Seguro, como, asimismo, las acciones penales en las que el Ministerio del Interior es parte en el marco de dicha normativa. (742 al 26831).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de la Región del Maule informe sobre la existencia de actas de los comités de Gestión de Riesgos de Desastres, realizados en el marco de los incendios forestales que afectaron a la región durante el mes de febrero de 2023, particularmente si en el contexto de dichos comités se dio a conocer la información sobre un eventual mal uso de Dron, por parte del diputado Juan Francisco Pulgar Castillo, en los términos que plantea. (783 al 33109).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Dotación de personal de Carabineros de Chile en toda la provincia de Petorca, detallado por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (81 al 23224).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Dotación de personal de Carabineros de Chile en toda la provincia de Petorca, como, asimismo, los criterios de asignación y la cantidad de medios móviles con los que cuenta cada unidad, detallados por comuna. (81 al 23863).
- Diputado Sánchez, don Luis. Tenga a bien considerar la posibilidad de coordinar, en conjunto con las autoridades que correspondan, un sistema de recontratación del personal retirado de Carabineros de Chile, con el objeto de que puedan adoptar tareas administrativas y desplegar a los funcionarios en servicio activo a los operativos en terreno. Asimismo, refiérase a la factibilidad de patrocinar proyectos de ley que tengan por objeto el resguardo de la integridad de los funcionarios de Carabineros de Chile y la provisión de recursos y equipamiento. (82 al 18301).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de reforzar la vigilancia policial en la Región del Maule, ante la masificación de delitos de alta connotación social, como, asimismo, las medidas que se ejecutarán para enfrentar la disminución de efectivos policiales en dicha región, especialmente en la localidad de San Clemente, en los términos que plantea. (84 al 21885).
- Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Pizarro, doña Lorena. Factibilidad de instruir a la dirección de la Agencia Nacional de Inteligencia, así como a la dirección de Inteligencia Policial de Carabineros, para que den cuenta de todos los antecedentes con que cuenten respecto a la información divulgada por la diputada señora María Luisa Cordero Velásquez que se indica, ordenando, además, iniciar la investigación correspondiente a nivel interno en

- esos organismos del Sistema de Inteligencia del Estado, por eventuales infracciones a la obligación de secreto, en los términos que requieren. (85 al 23330).
- Diputado Camaño, don Felipe. Jefa de la XVI Zona de Carabineros de Chile de la Región de Ñuble informe las estadísticas delictivas y la dotación policial con que actualmente cuenta la comuna de San Nicolás, indicando el número de vehículos policiales y la periodicidad del uso del plan centauro en la región, incluyendo la ejecución del mismo en la comuna mencionada, en los términos que requiere. (88 al 28405).
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de personal que se encuentra permanentemente destinado a custodiar la seguridad del sector Palacio de La Moneda, entendiéndose por tal el Palacio de Gobierno, la Plaza de la Ciudadanía y la Plaza de la Constitución. (93 al 27032).
- Diputada Romero, doña Natalia. Jefe de la Zona de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de Carabineros de Chile informe el número de efectivos, vehículos operativos, como, asimismo, la distribución y disposición de funcionarios en las distintas zonas y sectores de la Región de O'Higgins, indicando las razones del por qué se establecieron dichos sectores de trabajo policial. (95 al 28615).
- Diputada Musante, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan de inversión que se destinará el año 2023 en materia de seguridad en la comuna de San Bernardo, indicando si aumentará la dotación policial en la comuna, como, asimismo, si se potenciará la construcción de nuevas estructuras para Carabineros, aumentando los vehículos policiales en la zona. (99 al 30480).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (3333 al 35680).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita una copia de la totalidad de los contratos suscritos por el Estado de Chile para la adquisición de vacunas contra el covid-19. (444 al 29620).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (01627 al 34371).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3029 al 34371).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (3291 al 35674).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (570 al 34371).

#### Ministerio de Educación

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de niños y adolescentes estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Til Til que son beneficiarios

- del transporte escolar municipal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1532 al 33808).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Presupuesto para generar nueva infraestructura al Jardín Infantil Juanita, ubicado en el sector Bajos de Mena, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (1535 al 34541).
- Diputada Concha, doña Sara, Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de que el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas se pronuncie respecto de las tesis para post grado y licenciatura, respectivamente, de los exalumnos de la Universidad de Chile que indican, que dicen relación con la pedofilia. (167 al 28589).
- Diputado Barría, don Héctor. Solicita informe de las deudas laborales y previsionales que mantendría la Municipalidad de San Pablo respecto de 200 trabajadores de la educación que se desempeñan en nueve colegios, indicando la factibilidad de ejercer sus buenos oficios para dar una solución a los trabajadores afectados. (215 al 2711).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Razones de la desvinculación del docente, señor Sebastián Solís Cubillos, del Liceo República de Estados Unidos, cuyo sostenedor es la Municipalidad de Putaendo, particularmente señale si se ajustó a derecho, como, también, si se realizaron todos los pagos que le hubiesen correspondido conforme a la ley. (300 al 18364).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado referente a lo sucedido en el Liceo Carmela Carvajal de Prat, de la comuna de Osorno, e indique las acciones a realizar para ir en apoyo de la comunidad educativa y lograr culminar la obra de infraestructura, con la premura que se requiere. (301 al 14271).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes, de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega su institución para tal efecto, en los términos que plantea. (439 al 23800).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, "Ley de inclusión Laboral", en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese Ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (468 al 30250).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (468 al 30291).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (468 al 30306).
- Diputado Alinco, don René. Estado de los baños de alumnos y de profesores y del sistema de calefacción de las escuelas y liceos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (508 al 31814).

- Diputado Alinco, don René. Estado de los baños de alumnos y de profesores y del sistema de calefacción de las escuelas y liceos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (508 al 31831).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Schneider, doña Emilia. Medidas de investigación, prevención y reparación de la situación ocurrida en el Liceo Bicentenario Domingo Ortiz de Rozas, de la comuna de Illapel, donde se hizo pública una denuncia respecto al incorrecto trato de un docente hacia un estudiante transmasculino, indicando el número de capacitaciones en materia de igualdad de género, diversidad sexual e identidades trans que haya realizado, apoyado o planificado para establecimientos escolares bajo su competencia, como, asimismo, todas aquellas acciones que realizarán para evitar que dichos actos no se repitan en el futuro. (509 al 28410).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de estudiar la problemática de las irregularidades que presenta el proceso de validación de estudios por medio de exámenes libres de niños, niñas y adolescentes, como, asimismo, tener a bien incorporar los cambios normativos necesarios para asegurar un proceso de validación de estudios justo para quienes tomen esta opción, en los términos que requiere. (511 al 26777).
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de realizar una fiscalización respecto al cumplimiento de la normativa sectorial de inclusión en el ámbito educacional, en relación al menor de iniciales F.A.G.S, quien cursa tercero básico en la Escuela Chillehue, de la comuna de Coinco, clarificando si se está dando cumplimiento íntegro del estatuto jurídico de protección y, en el caso de que esto no sea así, se adopten las medidas, con carácter de urgente, para dar reparación a dicha situación, en los términos que plantea. (512 al 32752).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se adoptarán para solucionar los problemas de infraestructura que presenta la Escuela Finlandia, de la comuna de Pudahuel, indicando los plazos en que se concretarán y los métodos de prevención, para evitar situaciones como las que se describen en texto adjunto. (514 al 6195).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se adoptarán para solucionar los problemas de infraestructura que presenta la Escuela Finlandia, de la comuna de Pudahuel, indicando los plazos en que se concretarán y los métodos de prevención, para evitar situaciones como las que se describen en texto adjunto. (514 al 6196).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptaron específicamente en el caso de la Escuela Finlandia, de la comuna de Pudahuel, para prevenir desgracias como la que describe, detallando los antecedentes que tiene ese ministerio respecto a otros establecimientos a lo largo del territorio nacional en condiciones similares y que representen un riesgo para las comunidades escolares, junto con el costo estimado de las reparaciones necesarias para que se pueda trabajar y estudiar con seguridad. (515 al 5911).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de mediar a fin de contribuir a una solución para la comunidad educativa de la comuna de San Pablo, ante la existencia de deudas previsionales y de otro carácter de los profesores, que el municipio no ha pagado, en los términos que plantea. (516 al 3274).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de estudiantes de establecimientos cuyo sostenedor es el Servicio Local de Educación Pública Atacama que requieren el servicio

- de traslado en las Provincias de Chañaral y Copiapó, indicando cuántos cupos existen disponibles y la duración que tendrá dicho servicio de traslado, cuántos alumnos no pudieron acceder al transporte escolar y si existen responsabilidades por la falta de una oportuna licitación en la materia. (517 al 2169).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones y planes que están ejecutando en el ámbito de su competencia, con el fin de prevenir, investigar y sancionar agresiones sexuales contra menores de edad al interior de establecimientos educacionales, con expresa mención a los casos del Colegio Manuel Montt y el Colegio Adventista de La Serena, ambos de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (519 al 26738).
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Schubert, don Stephan. Actuar de las autoridades municipales, indicando si se apega a las normas de probidad y transparencia, en el contexto de la intervención que se ha realizado al Liceo Augusto D'Halmar, de la comuna de Ñuñoa, producto de los reclamos por la supuesta negación de matrícula para el año 2023 a estudiantes repitentes, remitiendo cualquier oficio que se encuentre en poder de vuestra secretaría de Estado y que dé cuenta de esta situación, en los términos que plantea. (521 al 29103).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28616).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28617).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28618).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28619).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28620).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28621).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28622).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28623).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28624).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28625).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumpli-

- miento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28626).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28627).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28628).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28629).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28630).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de colegios, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública, en la región. Asimismo, indique el porcentaje de ausentismo y deserción de este año en los colegios públicos de la región y el porcentaje de funcionamiento y de cumplimiento de metas de programas referentes a educación, como el Programa Chile Crece Contigo. Finalmente, mencione las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la zona. (522 al 28631).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29068).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de

- Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29069).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29070).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29071).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29072).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29073).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29074).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29075).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29076).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29078).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29079).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29080).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29081).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29082).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29083).
- Diputado Rey, don Hugo. Criterios de acceso a las salas cunas o jardines infantiles del Estado, indicando las normas de preferencia para resolver entre postulantes nacionales y extranjeros, ante la insuficiencia de cupos cuando estos están en idéntica situación de accesibilidad, en los términos que plantea. (523 al 33031).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Cantidad de beneficiarios de la Tarjeta Nacional Estudiantil actualizada, por segmento, indicando el detalle del valor real de la tarifa escolar por región, precisando si se expresa en un valor fijo para todo el país o si se trata de una fórmula de cálculo establecida en el reglamento del artículo 2 de la ley N°. 20.378, cuya aplicación determina valores diferentes según la zona geográfica del beneficiario, en los términos que requiere. (527 al 26748).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de evaluar el actual Sistema de Admisión Escolar, por no ser cómodo ni empático con los apoderados, siendo de carácter arbitrario e injusto, en los términos que plantea. (528 al 30577).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Escasez de matrícula en establecimientos educacionales de la Región de Tarapacá y los mecanismos considerados para subsanar dicha problemática, en los términos que expone. (540 al 20007).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Subsecretario de Educación informe sobre las medidas consideradas para proteger a los niños, niñas y adolescentes dentro de los establecimientos educacionales, considerando todos los espacios comunes existentes. Asimismo, indique las fiscalizaciones realizadas a los establecimientos educacionales que se encuentran realizando actividades de vacunación y de adaptación de su inmueble para el regreso de los estudiantes en la Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (555 al 59893).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias efectuadas por los centros de alumnos de los establecimientos educativos pertenecientes a la Región de Atacama, en atención al método de evaluación empleado por los profesores de distintas asignaturas, con el objeto de fiscalizar dicha situación, identificando eventuales irregularidades en relación con el instructivo de orientación al sistema escolar en el contexto covid-19. (556 al 53553).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de distribución de los textos escolares gratuitos en establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, en los niveles de Prekínder a Cuarto Medio, en todos los establecimientos ubicados en la Región del Maule, indicando el nivel de cumplimiento según establecimiento. (560 al 34668).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación del Programa de Becas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de Junaeb, en Región del Biobío, durante 2022, señalando el número de alumnos que han sido beneficiados a la fecha, los criterios geográficos de la selección, plazos de entrega de los computadores, recursos asignados, cobertura y ejecución presupuestaria para el año en curso, todo ello desagregado por establecimientos municipales y particulares subvencionados. (562 al 8218).
- Diputado Brito, don Jorge. Se sirva dar pronta respuesta a la carta que se le envió, por parte de miembros del cuerpo docente del establecimiento SLEP, de Valparaíso, cuya copia se acompaña. (563 al 32096).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 32096, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (563 al 34430).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Schubert, don Stephan. Número de menores de 4 años que se han quedado sin poder acceder a jardines infantiles o salas cunas por falta de cupos, los proyectos de construcción, ampliación o renovación de jardines infantiles, divididos por comunas, señalando sus porcentajes de avance. Asimismo, indique los planes de mitigación o medidas alternativas o de coordinación frente a la actual problemática por falta de cupos en jardines infantiles a nivel nacional, divididas por comunas. Finalmente, refiérase a los programas de transferencia de fondos de capital o de recursos de cualquier naturaleza, desde vuestra repartición a municipalidades y/o gobiernos regionales, para la reposición, normali-

- zación, conservación y mantención de espacios educativos de jardines infantiles y/o sala cunas. (565 al 23354).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (566 al 25790).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe las medidas que se han adoptado para que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas resuelva los problemas derivados del retraso en la entrega de la Tarjeta Nacional del Estudiante y del número de raciones entregadas en los establecimientos educaciones que se individualizan. (568 al 1480).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio Nº 7.585, de esta Corporación, de fecha 29 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (572 al 34869).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Todos los planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años el ministerio a su cargo o cualquiera de los órganos o servicios públicos bajo su dependencia hayan entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase entregar el nombre de los beneficiarios, el programa, plan o política ejecutada, la avaluación económica del beneficio, la fecha de su otorgamiento y la fiscalización efectuada a la ejecución del beneficio, si correspondiere. (574 al 30365).
- Diputado Bugueño, don Félix. Director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua informe acerca del servicio de transporte escolar contratado para las comunas de San Fernando, Placilla, Chimbarongo y Nancagua, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (575 al 32882).
- Diputado Ramírez, don Matías. Etapa en que se encuentra la propuesta de arriendo de las dependencias del exestablecimiento escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, como, asimismo, los plazos, fechas y etapas del proyecto de construcción del primer establecimiento educacional público de la comuna de Alto Hospicio, en el sector de La Pampa, en los términos que plantea. (576 al 30567).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (577 al 11809).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales

- que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (577 al 12510).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de evaluar un cambio en el proceso de postulación a matrícula en los establecimientos públicos de educación, por las consideraciones que expone. (580 al 30024).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios por acoso laboral conocidos en la Dirección Regional de Educación de Ñuble durante el año 2022, como, asimismo, el número de licencias médicas psiquiátricas que el personal ha solicitado por esta causa y las acciones que se han adoptado a raíz de los mismos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (581 al 23310).
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (583 al 33091).
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares de Tiltil, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (583 al 33094).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación hídrica y de abastecimiento de agua que afecta al Liceo de Huertos Familiares, de la comuna de Tiltil, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (583 al 33114).
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de reconsiderar el rechazo a la postulación a la Beca Presidente de la República de la estudiante Fernanda Cruz Bustos, considerando que se encuentra dentro del 40% de menores ingresos en el Registro Social de Hogares, según se acredita mediante el certificado que se acompaña o indicar si existe otra causa que justifique tal decisión. (584 al 31175).
- Diputado Bugueño, don Félix. Situaciones denunciadas por docentes de las comunas de Placilla, San Fernando, Chimbarongo y Nancagua respecto a las irregularidades que se habrían producido en la forma, información y trato de que han sido objeto por parte del Servicio Local de Educación Pública Colchagua, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (585 al 8543).
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel. (586 al 33092).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (589 al 15409).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de entregar los recursos correspondientes en forma mensual a los servicios locales de Educación Pública y a las direcciones de Administración de Educación Municipal, respectivamente, en atención a los aspectos que se indican en petición adjunta. (599 al 8297).
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas que se adoptarán para garantizar la entrega de las raciones de alimentación a los alumnos afectados por el retraso del inicio de clases presenciales en las provincias de Chañaral y Copiapó, en los términos que plantea. (602 al 32688).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de

agresiones físicas y de *bullying* por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán por parte de las autoridades escolares contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying* y las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (604 al 34889).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar un estudio para autorizar, vía decreto, la creación de una segunda notaría en la comuna de La Calera, habida consideración que la actual única notaría existente presta servicio a casi cien mil personas, en los términos que plantea. (2521 al 20069).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Percepción de las carencias que afectan a la Fiscalía Nacional del Ministerio Público y respecto a la posibilidad de adoptar medidas destinadas a crear equipos de investigación y de persecución penal más robustos, para apoyar a los distintos fiscales y disponer de los recursos para ese aumento de dotación. (2602 al 34477).

#### Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de destinar los recursos necesarios para que se implemente en la 5ª Comisaría de Carabineros de Chile de la comuna de Curacautín, Región del Biobío, un retén móvil para la realización de diversos recorridos en los sectores rurales de dicha comuna. (1022 al 37146).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro Ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (127-1 al 30977).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar un análisis jurídico para conocer y pronunciarse sobre el historial físico, geográfico y legal del bien nacional de uso público Playa de Los Molles, ubicado en la Región de Valparaíso, y su posible usurpación por parte de un privado. (128 al 30983).
- Diputado Ibáñez, don Diego, Diputada Bello, doña María Francisca. Estado administrativo en el que se encuentra la concesión de la caleta de Los Molles, de la Región de Valparaíso, remitiendo los antecedentes necesarios que respalden el referido estado. (128 al 30984).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Director general de Movilización Nacional informe sobre el número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (836 al 35353).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Mellado, don Miguel. Actual situación contractual de la inspectora fiscal del Ministerio de Obras Públicas de La Araucanía, señora Nora Agouborde, quien se encuentra formalizada por el delito de fraude al fisco y se mantiene ejerciendo funciones de manera normal, en los términos que plantea. (213 al 23981).

#### Ministerio de Agricultura

- Diputada Labra, doña Paula. Acciones que ha adoptado su cartera con el propósito de dar cumplimiento al proceso de fiscalización a la exportación de frambuesas chilenas, producto del retiro de 1.260 cajas en el mercado norteamericano, indicando el impacto que podría traer aparejado una situación de tales características en las importaciones de nuestro país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (283 al 26282).
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de animales fallecidos por la crisis hídrica, forraje entregado a cada comuna y el número de animales fallecidos por el déficit de forraje, como, asimismo, informe sobre el plan para enfrentar una nueva crisis hídrica en el año 2023. (347 al 26891).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Metodología de trabajo que ejercen los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, para efectuar la revisión a los medios de transporte que ingresan al país con mercancías atingentes a su función de fiscalizador, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (417 al 33900).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (465 al 35670).
- Diputado Barría, don Héctor. Número de familias que han tenido que reintegrar el Bono Pradera, debido a que su monto es insuficiente en la actualidad, adoptando las medidas correspondientes para que este beneficio no se pierda, agregando más recursos para que se mantenga su efectividad, en los términos que plantea. (466 al 27747).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto y la forma de contratar ese servicio. (288 al 33614).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (289 al 35664).
- Diputado Araya, don Cristián. Escrituras públicas suscritas por vuestro ministerio que se refieran a la regularización de predios durante los años 2020, 2021 y 2022, indicando el número de escrituras suscritas por mes, por región y si la misma fue suscrita por el nivel central o por parte de las secretarias regionales ministeriales. (290 al 33098).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (304 al 35119).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento jurídico respecto del inmueble entregado en comodato ubicado en la calle Orella 115, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (305 al 35025).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de tramitación y fecha de entrega del comodato otorgado a la "Agrupación de Padres y Amigos del Autismo Los Vilos", en los términos que plantea. (306 al 35079).

- Diputado Undurraga, don Francisco. Posibilidad de destinar el terreno, cuya ubicación y deslindes se acompañan en anexo, para realizar obras de infraestructura deportiva en el sector de El Sauce Oriente, comuna de Titil, en los términos que plantea. (316 al 36351).

#### Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y seguimiento ante la actuación de la Corporación Nacional del Cobre para el cumplimiento de las prestaciones que requieren las personas enfermas de silicosis. (404 al 30121).
- Diputado Romero, don Leonidas. Fiscalizaciones efectuadas a las Asociaciones Gremiales de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud de la Región del Biobío y especialmente de Lota, en particular en relación con las elecciones de directivas, verificando si todos los votantes han cumplido con los requisitos legales, en especial si se efectuó votación de funcionarios a honorarios. (584 al 26742).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación de los trabajadores de la empresa Viral Code Chile SpA, dedicada al transporte privado de pasajeros a través de una aplicación, cuya casa matriz se ubica en ciudad de México, indicando los tiempos de parada o descanso de los y las conductores durante la jornada laboral diaria, los espacios físicos y tiempos para cubrir sus necesidades fisiológicas y los espacios físicos y tiempos para el almuerzo. Asimismo, señale la clase de licencia de conducir que deberían tener dichos conductores y conductoras. (624 al 11734).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (868 al 37261).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de adoptar medidas para proceder a la brevedad al trasplante de médula que requiere el estudiante universitario de la Universidad de Atacama, de 22 años, que individualiza, quien lleva meses enfermo, con una enfermedad muy compleja. (1411 al 14778).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Efectividad del cierre del Jardín Infantil del Hospital Víctor Ríos Ruiz, de la ciudad de Los Ángeles, como, asimismo, en el caso de proceder, indicar los fundamentos de dicho cierre. (1413 al 22472).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Factibilidad de considerar un Centro de Salud Familiar en la comuna de Loncoche que entregue soluciones en salud primaria, por cuanto solo cuenta con algunas postas rurales, como, asimismo, realizar las gestiones necesarias para la habilitación de alcantarillado en el sector de La Paz, que actualmente no cuenta con este, siendo del todo básico para efectuar las tareas de una posta rural. (1414 al 26863).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas alternativas que se están adoptando para el abastecimiento del suministro de sueros, concentrados ácidos y carbonatos, y además insumos necesarios para la operación de monitores de diálisis, situación que afecta particularmente a pequeños centros de diálisis de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (2154 al 36920).

- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Sánchez, don Luis. Funcionamiento de los centros de diálisis de la Región de Valparaíso, de acuerdo a los inconvenientes que han señalados los pacientes, respecto de las adquisiciones de insumos básicos para dicho tratamiento. Asimismo, indique las causas de tales problemas, las alternativas de atención urgente a los pacientes y las posibles responsabilidades administrativas, en los términos que plantean. (2155 al 36813).
- Diputada Musante, doña Camila. Planes de contingencia ante la posibilidad de quiebra o cierre de las isapres, además del anunciado programa Fonasa Plus. (6730 al 33783).

#### Ministerio de Minería

- Diputado Matheson, don Christian. Determinación que va a adoptar la ENAP y el acto jurídico (venta, donación u otro) que celebrará con la Municipalidad de Primavera, en relación al exsupermercado de la localidad de Cerro Sombrero, ya que el municipio ha manifestado su intención de repararlo y emplearlo como edificio consistorial, en los términos que plantea. (230 al 35706).
- Diputado Matheson, don Christian. Determinación que va a adoptar la ENAP y el acto jurídico (venta, donación u otro) que va a celebrar con la Municipalidad de Primavera, en relación con el Polideportivo de la localidad de Cerro Sombrero, en la provincia de Tierra del Fuego, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que plantea. (231 al 35695).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (312 al 35134).

#### Ministerio de Energía

- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos que explican la exclusión de la Región de Ñuble del plan de expansión de la transmisión eléctrica, como, asimismo, la factibilidad de que esta medida sea revertida y se pueda incluir a la región, teniendo en cuenta los efectos que los incendios produjeron en las líneas de transmisión, en los términos que plantea. (289 al 34421).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Gestiones que el ministerio, dentro del ámbito de sus competencias, realizó respecto del derrame de combustible que afectó la comuna de Caldera, el día 25 de enero de 2023, en virtud de la solicitud ingresada a folio AU002T0003445, de fecha 6 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (33854 al 33854).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (34366 al 34366).
- Diputado Santana, don Juan. Proyecto de torres de alta tensión Kimal-Lo Aguirre, que conectará la zona norte, desde Antofagasta a Santiago, dependiente de la empresa Conexión Energía, que consiste en 2.700 torres de alta tensión a lo largo de 1.400 kilómetros y que, naturalmente, preocupa fuertemente a comunidades de Vallenar, como Chañar Blanco, La Verbena, Las Porotas o Imperial, en los términos que plantea. (35414 al 35414).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Factibilidad de evaluar una amortiguación más intensiva del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles, específicamente sobre las zonas extremas del país, o, en su defecto analizar una rebaja a las personas, compensada con la eliminación de la exención de pago del impuesto específico, que actualmente se aplica a ciertos contribuyentes, según se explica en la petición adjunta. (8915 al 8915).

#### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de revisar la situación de las familias que fueron beneficiadas con el subsidio de habitabilidad rural, a través de decreto supremo N° 10, llamado 1-2020, con el fin de darles una solución a aquellos que aún tienen incertidumbre por la construcción de sus futuras viviendas. (163 al 5989).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual irregularidad cometida por el Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule en la celebración del contrato de compraventa del inmueble ubicado en calle Clodomiro Silva Nº 181, de San Clemente, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Rol 27-10, disponiendo la respectiva investigación, considerando los antecedentes que expone. (164 al 34901).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de subsidios para vivienda otorgados por su cartera, desde el año 2022 en adelante, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, detallando cuántos han sido otorgados en la Región de O'Higgins y bajo qué programa, plan o medida se suscribe dicho beneficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (165 al 33382).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (278 al 35114).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad disponer que se coordinen de mejor manera los tiempos de funcionamiento de los semáforos ubicados en las intersecciones de calle Troncal Manuel Montt y God Bless You, sector Peñablanca, comuna de Villa Alemana, como, asimismo, realizar un estudio sobre el funcionamiento de los semáforos del sector y de las intersecciones aledañas, a fin de armonizar el tránsito en la zona, disminuir los tiempos de desplazamiento y otorgar un mayor resguardo a los peatones, por las consideraciones que expone. (11476 al 33873).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Planes de mitigación por el cierre del cruce de Tres Poniente hacia el camino a Melipilla, lo que significará cerrar un punto de conectividad importante para la comuna de Maipú, debido a las obras del Melitrén, considerando la factibilidad de trasladarlas a otro lugar. (11.514 al 36899).
- Diputado González, don Félix. Si se encuentra en estudio una normativa relativa a las emisiones de ruido y vibraciones provocada por el transporte ferroviario y, en su caso, remitir el contenido y avance de la misma, en los términos que plantea. (11853 al 37048).
- Diputado Palma, don Hernán. Estado de cumplimiento de la ley N° 20.422, sobre acceso universal, con individualización de cada una de las estaciones del Metro de Santiago, adjuntando fotografías de los accesos para personas en situación de dis-

- capacidad en cada una de sus estaciones y dando cuenta del estado de funcionamiento y disponibilidad de los ascensores. (12003 al 37077).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de mitigación que se adoptarán, producto del cierre del cruce ferroviario de Tres Poniente con camino a Melipilla, durante la construcción del Proyecto Melitrén, que unirá a las comunas de Melipilla y Estación Central, de la Región Metropolitana, en los términos que plantea. (12177 al 37246).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de adoptar medidas para solucionar el grave problema de conectividad y energía que afecta a los habitantes de la isla Mocha, en la comuna de Lebu. (12178 al 33369).
- Diputado Giordano, don Andrés. Estado de la construcción de la Política Nacional de Desarrollo Logístico-Portuario, en particular sobre el curso de acción propuesto en enero del presente año a los sindicatos del sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (12182 al 33935).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que quedaron alejadas de sus lugares de votación y que, además, no contarán con transporte para dirigirse a los locales respectivos, considerando que, además, pueden ser multados si no cumplen con su deber de sufragar. Asimismo, refiérase a la factibilidad presupuestaria para poner a disposición transporte gratuito para las familias campesinas de los sectores que se vieron afectados con la nueva georreferenciación en la Región de Los Lagos. (12582 al 37218).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de requerir a todas las empresas de transporte que funcionan a través de plataformas tecnológicas que remitan a la brevedad un informe acerca de la cantidad de denuncias o reclamos que han recibido por parte de sus usuarios (pasajeros) por delitos o hechos que revisten caracteres de delitos, cometidos por los choferes de la aplicación. (12811 al 35937).
- Diputada Medina, doña Karen. Programa de fiscalización al servicio que entrega la compañía Entel en la zona de Colicheo, perteneciente a la comuna de Cabrero, verificando las causas de las constantes fallas en el suministro e indicar las soluciones que la empresa realizará para dar una prestación constante y de calidad a sus usuarios. (5814 al 34648).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (6085 al 35133).
- Proyecto de Resolución N° 375. Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer uso de las herramientas legales y administrativas que permitan detener el alza de los pasajes del transporte terrestre interurbano. (12411).

#### Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad de las comunas de Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua y Rengo, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (30-47 al 34765).

#### Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (654 al 35682).

#### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas a adoptar en el caso de niños involucrados en el intento de ingreso, a la fuerza, a Cuartel de Carabineros de Chile en la comuna Ercilla, por parte de comuneras el día 9 de marzo de 2023, en los términos que se plantea. (1123 al 33710).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1124 al 28312).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (1125 al 18162).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las oficinas locales de la Niñez en los próximos 4 años. (1126 al 17150).
- Diputado Romero, don Agustín. Planes de mitigación o medidas alternativas para enfrentar la actual problemática por falta de cupos en jardines infantiles o salas cunas a nivel nacional, divididos por comunas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1127 al 22437).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Implementación de las oficinas locales de la Niñez en cada una de las regiones del país, dando cuenta de las fechas y cronograma del funcionamiento de las mismas. (1128 al 25088).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De la Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Se sirva tener presente la preocupación que manifiestan por el uso de lenguaje inclusivo por parte de la Subsecretaría de la Niñez, el Subsecretario de Salud Pública y otras autoridades y órganos de la Administración del Estado y considerar evitar el uso de expresiones que "desdoblan" el lenguaje, estropeando la economía del idioma y causan confusiones en la formación intelectual y psicológica de los niños y adolescentes, en los términos que plantean. (1129 al 4137).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de ejemplares que se imprimieron, con cargo al presupuesto de su organismo, de la propuesta de nueva constitución, en el marco de la campaña "Chile Vota Informado", que se llevó adelante con ocasión del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre. (1181 al 15395).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Atraso que presenta la implementación, así como del plan para que dicho atraso no vuelva a ocurrir. (2292 al 5891).

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Implementación de albergues en la Región del Maule. (2292 al 9123).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas e investigativas que está adoptando su ministerio, frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en el contexto de los actos de violencia en la comunidad de Temucuicui, en los términos que plantea. (239 al 27471).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas e investigativas que está adoptando su institución, frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en el contexto de los actos de violencia en la comunidad de Temucuicui, en los términos que plantea. (239 al 27472).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación irregular que afecta al Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos, de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (403 al 34849).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Reitera el oficio Nº 34.849, de esta Corporación, de fecha 29 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (403 al 37314).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Yeomans, doña Gael. Medidas de mitigación adoptadas o por aplicar ante los reclamos formulados por las vecinas y los vecinos de las comunas de Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y El Bosque por alteraciones a su calidad de vida generadas por las obras de implementación del recorrido del tren Santiago-Rancagua, en los términos que requiere y propone. (1003 al 479).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta a vecinos de la comuna de Andacollo, Región de Coquimbo, vinculado con la contaminación por relaves mineros y, de ese modo, resguardar la salud de la población. (1006 al 71287).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Daño medioambiental que afecta al humedal urbano Vegas de Chivilcán, en la ciudad de Temuco, el que está siendo contaminado con fecas y desechos orgánicos. (1009 al 23816).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de decretar alerta sanitaria por los graves daños a la salud de los residentes del condominio Desierto Florido y de todos los vecinos que están en el sector norte de la Región de Antofagasta, producto de las quemas que se producen en el interior y en las afueras del vertedero, lo que constituye una situación grave por los incendios, que provocan intoxicación en las personas. (1030 al 27847).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Medidas adoptadas para solucionar la problemática que genera el sistema de alcantarillado de la comuna de Palena, que no funciona hace años y estaría absolutamente colapsado, generando que las aguas servidas rebalsen los escusados de las casas y se descarguen directamente al río Palena, vía la estructura de alcantarilla o vía un estero (Culebra), donde también se vierten estas aguas contaminadas. (231573 al 35058).
- Diputado Santana, don Juan. Proyecto de torres de alta tensión Kimal-Lo Aguirre, que conectará la zona norte desde Antofagasta a Santiago, dependiente de la empresa Conexión Energía, que consiste en 2.700 torres de alta tensión, a lo largo de 1.400 kilómetros y que, naturalmente, preocupa fuertemente a comunidades de Vallenar, como Chañar Blanco, La Verbena, Las Porotas o Imperial, en los términos que plantea. (231641 al 35415).

- Diputado Videla, don Sebastián. Razones de la decisión del Ministerio del Medio Ambiente de derogar el decreto supremo N° 2, de 2010, que regula la exportación de residuos peligrosos, lo que ha generado preocupación, debido al posible impacto negativo en la economía circular interna del país y en la industria del reciclaje, en los términos que plantea. (231662 al 35506).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de fiscalizar a la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Trehuaco, por malos olores y posibles focos de contaminación e infecciones que podría estar trayendo el manejo y tratamiento de los residuos, en los términos que requiere. (956 al 32102).
- Diputado Camaño, don Felipe. Empresas de extracción de áridos que se encuentran operando en la Región de Ñuble, las autorizaciones respectivas con las que dichas entidades cuentan y los estudios que se han realizado por parte de los organismos para determinar las autorizaciones o concesiones de extracción de áridos en la región, sobre todo en la comuna de Bulnes, en los términos que requiere. (957 al 30465).
- Diputado Eguiguren, don Francisco. La posibilidad de inspeccionar en terreno a la planta de tratamiento Aguas del Valle, comuna de Vicuña, con ocasión de las denuncias efectuadas por los vecinos que residen en la zona, debido a la contaminación odorífera que emana de las actividades ejecutadas por dicha empresa. (983 al 77202).

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (148 al 35142).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de acompañar a la familia de Cindy Ortiz (Q.E.P.D), quien estaba embarazada de cuatro meses y cuya muerte conmocionó a la comuna de Lebu, quien en los términos que plantea. (338 al 36866).

## Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto, con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (161 al 26968).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Medidas adoptadas por su ministerio respecto de los proyectos de restauración y eventuales financiamientos relacionados con la conservación del monumento nacional Muro Arqueológico Tajamares del Mapocho, ubicado en la comuna de Providencia, en los términos que plantea. (162 al 23315).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Factibilidad de que ese ministerio deje sin efecto la realización del homenaje al exfrentista Sergio Buschmann, que se llevará a cabo el día jueves 13 de abril en el Parque Cultural de Valparaíso, indicando el origen de los recursos utilizados para dicho evento. (166 al 35826).

## Ministerio del Deporte

- Diputado Videla, don Sebastián. Legalidad de que la Asociación Nacional de Futbol Profesional tenga vínculos comerciales con empresas de casinos en línea que

no están autorizadas en Chile y acerca de la posibilidad de iniciar una investigación especial a fin de revisar sus estatutos y su sujeción a la legislación vigente, evaluando todas las acciones necesarias, incluyendo la eventual cancelación de la personalidad jurídica, por parte del Ministerio de Justicia, en caso de infracción. (484 al 37079).

# Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (245 al 35681).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (251 al 35148).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto y la forma de contratación del servicio. (252 al 33631).

#### Subsecretarías

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (12345 al 28313).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Efectividad del cierre del Jardín Infantil del Hospital Víctor Ríos Ruiz en la ciudad de Los Ángeles, como, asimismo, en el caso de proceder, indicar los fundamentos de dicho cierre. (1413 al 22473).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de subsidios para vivienda otorgados por su cartera, desde el año 2022 en adelante, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, detallando cuántos han sido otorgados en la Región de O'Higgins y bajo qué programa, plan o medida que suscribe dicho beneficio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (165 al 33383).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (2505 al 28292).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del sistema carcelario, vinculado principalmente al número de establecimientos penitenciarios, según el tipo de centros, el número de personas privadas de libertad por cada una de las unidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2506 al 19438).
- Diputado González, don Mauro. Estado de avance de las obras del plan de mejoramiento de la infraestructura del centro penitenciario de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (2513 al 33674).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (268 al 28511).

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (278 al 35173).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (312 al 35198).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (468 al 30308).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación de solicitud de entrega de Bono por Retiro Voluntario a la docente señora Patricia Jofré Amaya, beneficiaria del año 2019 del Servicio Local de Educación Gabriela Mistral, en los términos que plantea. (536 al 32685).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de disponer las medidas necesarias para fiscalizar la pesca en el mar de la Región de Ñuble, en virtud de las consideraciones que se exponen. (562 al 37220).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación operacional respecto de la instalación de una antena de la Compañía de Telecomunicaciones Wom en la comuna de San Rosendo, en los términos que plantea. (6020 al 33479).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado, desde su inicio a la fecha, tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes, a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (678 al 14308).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva considerar las propuestas concretas formuladas por el alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Nacimiento en temas claves para el desarrollo y bienestar de la Región de Biobío, como son la restauración de las cuencas hídricas, reforestación y forestación distanciada, establecer oficina permanente de la Conaf en la zona, nuevo trato entre forestales y la comunidad, que incluya a las municipalidades, entre otras, contenidas en el documento que se acompaña. (793 al 36422).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. Información disponible que pueda obtenerse de Agencias de Inteligencia y gobiernos extranjeros relativas a las empresas Conviasa, Mahan Airlines, Qeshm Fars Air, y las aeronaves matrícula YV3533 e YV3531, indicando los pasajeros y tripulantes que hayan utilizado dichas aeronaves e ingresado a espacio aéreo nacional y, en general, toda información relacionada con el vínculo de estas aeronaves y empresas con grupos terroristas, como Hezbolá y la Guardia Revolucionaria de la República Islámica de Irán. (9.521 al 8410).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. Antecedentes que pueda recabar de las autoridades aeronáu-

- ticas y de Defensa de la República Oriental del Uruguay, que fundaron la decisión de impedir el ingreso al espacio aéreo uruguayo de las aeronaves iraníes transferidas a las empresas estatales de transporte aéreo de Venezuela, según se especifica en la petición adjunta. (9.521 al 8415).
- Diputado Berger, don Bernardo. Actuaciones e información con que cuente ese ministerio en relación con el intercambio aéreo entre Chile y Venezuela, particularmente por el arribo a Chile del avión de matrícula YV3533, perteneciente a la empresa venezolana Conviasa. (9.522 al 8812).

# Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

- Proyecto de Resolución N° 686. La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su rechazo y condena ante las irregularidades y eventuales delitos en el tratamiento de dinero fiscal, por parte del exalcalde Raúl Torrealba, en la Municipalidad de Vitacura. Al mismo tiempo, expresa su compromiso por legislar en función de mejorar los mecanismos de prevención y sanción del fenómeno de la corrupción y solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar todas las medidas neces arias, incluyendo el envío de mensajes presidenciales al respecto. (1277).
- Proyecto de Resolución N° 689. Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la "discusión inmediata" en la discusión del proyecto que modifica diversos cuerpos legales en materia de probidad y transparencia y otras medidas que indica. (1277).
- Proyecto de Resolución N° 691 Solicita a S. E. el Presidente de la República que haga presente la "discusión inmediata" en la discusión de las iniciativas legislativas que modifican la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para incorporar normas de prevención de la corrupción, ampliar los mecanismos de participación ciudadana y elevar los niveles de probidad y transparencia en la gestión municipal y en la gestión de corporaciones y fundaciones municipales (Boletín N°15.523-06).

#### Subsecretaría de Educación

 Proyecto de Resolución N° 242. Solicita a S. E. el Presidente de la República el otorgamiento de becas de estudio para la población infantil en la zona de Quintero-Puchuncaví (530).

## **Intendencias**

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que se implementarán para lograr el normal funcionamiento de la red de Metro en la ciudad de Santiago, atendidos los hechos de interrupción del funcionamiento, desórdenes, comercio informal y otros hechos ilícitos que se suceden frecuentemente en su interior, en los términos que plantea. (748 al 4760).

# Empresas del Estado

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Políticas públicas, medidas o planes que se tienen para enfrentar la problemática de los artistas callejeros en los vagones del Metro, indicando el presupuesto considerado para abordar dicha problemática y remitiendo los antecedentes que requiere. (78 al 35072).
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas, planes, programas o medidas para abordar la problemática de los artistas callejeros en los vagones del Metro, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (78 al 35098).

#### **Fuerzas Armadas**

 Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del sistema carcelario, vinculado principalmente al número de establecimientos penitenciarios, según el tipo de centros, el número de personas privadas de libertad por cada una de las unidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2506 al 19437).

#### Servicios

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Utilidades e impuestos pagados por el sector pesquero industrial y por el sector pesquero artesanal durante los últimos 10 años. (1288 al 30324).
- Diputada Pérez, doña Catalina. El estado de cumplimiento del pago a los proveedores de los servicios contratados por Andes Mainstream, respecto al Proyecto Fotovoltaico Terrazas, ubicado en la comuna de Calama, en los términos que plantea. (1348 al 31295).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si el servicio, en su Dirección de Grandes Contribuyentes (DGC), cuenta con un equipo específico dedicado a la industria minera, que se encargue de revisar el correcto actuar en el pago de las cargas tributarias, respecto de la denominada planificación tributaria, que se encamina en la optimización en el pago de impuestos, como, asimismo, el porcentaje de impuestos que las mineras deben pagar en beneficio de la región donde se encuentran los trabajos de exploración y explotación, en los términos que plantea. (1351 al 31360).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación respecto de cobro de impuestos a la Sociedad Química y Minera de Chile Soquimich, en los términos que plantea. (1382 al 37088).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de que los extranjeros que deseen emitir o renovar sus cédulas de identidad chilenas y que cuentan con una solicitud de residencia temporal o definitiva en trámite puedan efectivamente hacerlo en el Servicio de Registro Civil e Identificación, considerando que son muchos los casos de extranjeros que han manifestado la negativa de ese servicio a emitir dichas cédulas mientras la solicitud de residencia definitiva o temporal aún se encuentre en trámite. (224 al 35803).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de procedimientos de regularizaciones de visas temporarias y definitivas durante el año 2022, indicando si dentro de tales procesos se encuentra regularizado el proceso de visa de la ciudadana Antonella Perilli Bensai. (227 al 37051).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de compromisos o de medidas de mitigación vial en el área circundante a la ejecución del proyecto del FNDR, denominado "Construcción Parque Urbano Sector El Litre", en la comuna de Algarrobo, como, asimismo, tener a bien realizar acciones de fiscalización en orden a poder requerir o sugerir a la empresa que ejecuta el proyecto referido a adoptar dichas medidas o mejorar las ya implementadas. (4392 al 31018).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de algún plan, programa o medida para ejecutar acciones de mejoras en los pasos peatonales y resaltos de reductores de velocidad en las provincias de Colchagua, Cachapoal y Cardenal Caro, indicando las fechas en las cuales se tiene programada dicha acción, en los términos que plantea. (4730 al 32946).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Comunicación publicada en redes sociales respecto a que no existirían recursos disponibles para realizar reparaciones de maquinarias y así poder estar operando oportunamente en la provincia de Malleco, por cuanto dichos recursos no habrían sido enviados desde el nivel central o alguna situación de carácter administrativo impidió que ellos fueran recepcionados, en los términos que plantea. (4938 al 33963).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de gestionar reparaciones de los caminos del sector de Huincapalihue, de Huampoe, de Huitraco Bajo, de Pohua Alto, Curarrehue Reigolil, Reigolil La Frontera y Chocol Alto, en la comuna de Curarrehue, en atención al mal estado en que se encuentran, a través de las respectivas empresas de conservación global o directamente con Vialidad. (4965 al 34467).
- Diputado Mellado, don Miguel. Mantención de la faja de la ruta S-443, en la localidad de Quepe, de la comuna de Freire, en los términos que plantea. (4974 al 33658).
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas en el sector de Las Cachañas, comuna de Mulchén, destinadas a verificar el estado de los caminos, indicando las medidas adoptadas por vuestra dirección referido al incumplimiento de la empresa CMPC, respecto a la mantención y reparación de dichas rutas, en los términos que plantea. (5037 al 34649).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización para verificar si el callejón Casa Blanca, que conecta con la ruta L-32 (aproximadamente km 5,3), ubicado en la comuna y provincia de Linares, es de uso público o privado. En caso de ser público, lograr el libre paso a los vecinos del lugar, en los términos que plantea. (5314 al 36394).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Composición nutricional de los alimentos entregados por ese servicio, indicando las medidas que se adoptarán para entregar una dieta más saludable y nutritiva, en atención a los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (572 al 7585).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años la Junta Nacional de Jardines Infantiles haya entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase entregar el nombre de los beneficiarios, el programa, plan o política ejecutada, la avaluación económica del beneficio, la fecha de su otorgamiento y la fiscalización efectuada a la ejecución del beneficio, si correspondiere. (574 al 30362).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Comunas de la Región del Biobío que cuentan con Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, las que han elaborado su Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley N° 21.364. Asimismo, indique la cantidad de funcionarios públicos habilitados para la aplicación de la ficha básica de emergencia (FIBE) por comunas en la Región del Biobío. (792 al 34771).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas preventivas que se han adoptado para hacer frente a la próxima temporada de lluvias, que eventualmente provocará deslizamientos de tierra y material en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (802 al 34696).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Registro de aeronaves chilenas y extranjeras de vuelos chárter procedentes de Centro América y el Caribe arribados a Chile durante los meses de febrero y marzo del 2023. (890 al 32956).

# Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 246. Solicita a S. E. el Presidente de la República que envié un proyecto de ley que reforme el sistema notarial vigente y lo actualice con el sistema electrónico de *blockchain* y, en adición, elimine la excesiva burocracia que adolece, siguiendo el ejemplo de Estonia. (2539).
- Proyecto de Resolución N° 452. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación la creación de un plan de salud mental y bienestar que aplicable a todas las instituciones de educación superior. (510).
- Proyecto de Resolución N° 183. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio del Interior y Seguridad Pública incorporar, prioritariamente, a la comuna de Monte Patria, de la Región de Coquimbo, en las estrategias de seguridad pública y dote de inversión en los términos indicados. (6801).
- Proyecto de Resolución N° 462. Solicita a S. E. el Presidente de la República agilizar los procedimientos administrativos para el otorgamiento de pensiones y montepíos de cargo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y se incluya a los beneficiarios que cumplan con los requisitos generales en el pago de la Pensión Garantizada Universal. (7481).

#### Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (B-005/2023 al 34155).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Legalidad del cierre de la oficina de Chilquinta en la comuna de Llay Llay, en los términos que plantea. (N° 170026 al 35401).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cierre de oficinas comerciales de atención de público de la Empresa Chilquinta en las comunas de Limache, Llayllay y Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que contempla. (N° 170029 al 33507).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (OFICIO N° 013 DPTTP al 36033).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (ORD N° A 2100/918 al 27430).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (S-N al 36760).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (000337 al 36660).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (00515 al 35235).
- Diputado Giordano, don Andrés. Efecto acústico que tiene la maquinaria durante el tiempo de descanso de trabajadores marítimos y eventual reajuste de la duración de este descanso, en consideración al problema acústico señalado, como, asimismo, el procedimiento para la producción de la información solicitada, en caso de no contar con ella, en los términos que plantea. (00543 al 35488).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (034/2023 al 36264).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (0686 al 36720).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (07/563 al 36072).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de adoptar las medidas que indica, solicitadas por la Junta de Vecinos Diaguitas Centro, que conformó un Comité Medio Ambiental en la comuna de Vicuña, Valle del Esquí, particularmente respecto a la detención de las obras de entubamiento, encarpetado, revestimiento, acueducto o canalización que atenten contra el patrimonio natural del sector; la realización de procesos de participación ciudadana, donde se defina si es pertinente o no realizar alguna obra de riego; someter todo proyecto de entubamiento de canales a la Ley

- de Bases de Medio Ambiente, a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otros, en los términos que requiere. (1005 al 82539).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (1015 al 36598).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese Servicio de Salud. (1091 al 35642).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1092 al 35257).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fecha de la reposición de la parada PJ 826 Puente Noviciado, a la altura del kilómetro 4.200 de la ruta G18, que en la actualidad no se encuentra operativa y está afectando el traslado de los vecinos y vecinas del sector. (11497 al 34793).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1168 al 33996).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (1169 al 25925).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1179 al 33980).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de avance del Reglamento de Seguridad y Operación de Transporte por Cable, Teleféricos y Ascensores, indicando el organismo en que actualmente se encuentra, qué pasos restan y los plazos que se manejan para su toma de razón, por parte de Contraloría, remitiendo copia del mencionado documento. (12180 al 34401).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (1224 al 36492).

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Resultados de las fiscalizaciones realizadas a vehículos particulares que funcionan bajo modalidad de taxi/colectivo "pirata" en la comuna de Rengo, durante el año 2022 y 2023. (12484 al 37022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual participación de los pescadores de las comunas costeras de la Región del Maule en el "Programa de mitigación para pescadores artesanales que hacen un esfuerzo real sobre la merluza común, merluza del sur y congrio dorado" durante 2023, detallando la cantidad de beneficiados, montos asignados y los plazos de pago. (1271 al 35501).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se están impulsando o se impulsarán para otorgar solución a la problemática de transporte del recorrido entre las comunas de Olmué-Quillota-Olmué, en los términos que plantea. (12803 al 34542).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas adoptadas sobre la base de catastro realizado por el incendio que afectó a las comunas de Nacimiento, Yumbel, Los Ángeles, Cabrero y Santa Juana, los recursos dispuestos, la estrategia y las medidas de contingencia dispuestas, dentro del ámbito de su competencia, en los términos que plantea. (129 al 30025).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1300-52 al 34066).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (1300-53 al 36079).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (1300-54 al 36562).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de la postulación del señor Patricio Polgatti Guerrero al Bono de Incentivo al Retiro, indicando los motivos del retraso que existe en la aceptación y pago del referido bono al que ha postulado y las causas legales que fundamentan dicho atraso. (132 al 34426).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (1353/2023 al 35993).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que se tuvieron en cuenta para impulsar y dar urgencia a la construcción de la ruta T-720 en la Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1354 al 34586).

- Diputado Undurraga, don Francisco. Bases de datos municipales, actualizadas y vigentes, respecto a las organizaciones comunitarias con funcionamiento en la comuna de Peñalolén, en los términos que plantea. (1400/49 al 36356).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su territorio jurisdiccional, con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala, dentro del ámbito de su competencia. (1416 al 28988).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita los estudios sobre la calidad del agua para consumo humano y animal que se hayan efectuado en el sector Putue, comuna de Villarrica, como, asimismo, las fiscalizaciones que se le hayan realizado al Agua Potable Rural de dicho sector. (1446 al 26841).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Última fiscalización realizada a la red de agua potable la empresa Sanitaria Aguas del Valle, en el sector Puertas del Mar y población Mermasol, remitiendo un informe detallado de los reportes de olores y afectaciones a vecinos de los sectores señalados de la comuna de La Serena. (1447 al 35343).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (145/2023 al 28123).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (146 al 34251)
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar el actuar de la Clínica Santa María respecto del el caso de la señora iniciales A.T.Z., con el fin de que se verifique el correcto actuar de esta, en los términos que plantea. (1464 al 35719).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (149 al 36060).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de planteles y plantas de purines que no cuentan con resolución de calificación ambiental. (1526 al 35847).
- Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Pedegua, comuna de Petorca, Región de Valparaíso, a fin de verificar el cumplimiento de las normas imperantes para su adecuado funcionamiento, estudiando y disponiendo los recursos necesarios para revertir o erradicar los daños que actualmente se encuentra generando a la salud de los habitantes del sector, especialmente, a los adultos mayores y niños. (1533 al 35915).
- Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Pedegua, comuna de Petorca, Región de Valparaíso, a fin de verificar el cumplimiento de las normas imperantes para su adecuado funcionamiento, estudiando y disponiendo los recursos necesarios para revertir o erradicar los daños que actualmente se encuentra generando a la salud de los habitantes del sector, especialmente, a los adultos mayores y niños. (1533 al 35916).

- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (156 al 32440).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de reclamos recibidos e ingresados por problemas de prestación del suministro eléctrico, ya sean cortes, interrupciones, etcétera, a partir del año 2021 a la fecha, principalmente en el sector Chiñigüe El Cristo, en la comuna de El Monte, de la Región Metropolitana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (171309 al 35737).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (178 al 36181).
- Diputado Malla, don Luis; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Videla, don Sebastián. Eventual colusión y enriquecimiento ilícito de las isapres Banmédica, Vida Tres, Consalud, Colmena Golden Cross, Nueva Más Vida y Cruz Blanca, en los términos que requiere. (180 al 18549).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar un nuevo trazado de recorrido de los taxis colectivos para los habitantes del sector Villa Petit, en los términos que se plantean. (181 al 33123).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de iniciar una investigación con el objeto de determinar si el alza en los precios de los insumos agrícolas utilizados por los agricultores de las comunas de Curicó y Talca durante el último semestre se debe a la temporada e inflación actual o a una colusión de las empresas de las comunas mencionadas. (182 al 30341).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Viabilidad de implementar resaltos en las calles La Quintrala, Iván Zamorano y Marcelo Ríos, de la Villa Petit, en los términos que requiere. (182 al 33118).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que el Fiscal Nacional Económico instruya la investigación de las denuncias hechas sobre los precios y calidad del servicio de televisión por cable en algunas comunas de la Región del Biobío, confirme su veracidad y se tomen las medidas necesarias para corregir el problema, en los términos que plantea. (183 al 31032).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo lomos de toro y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (186 al 34573).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento y dar respuesta a las demás interrogantes que plantea. (195 al 19483).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el

- desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (2 al 36517).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (208 al 34277).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (214 al 36271).
- Diputado Donoso, don Felipe. Tesis "Pedófilos e Infantes: Pliegues y Repliegues del Deseo", presentada por el señor Leonardo Arce Vidal, indicando si el autor de la tesis y la profesora guía se encuentran vinculados de alguna forma a la universidad, como, asimismo, la posibilidad de retirar la mencionada tesis del repositorio web y las demás plataformas de esa casa de estudios. (215 al 28415).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (215 al 34258).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de entregar en el más breve plazo respuesta al oficio presentado por los trabajadores de la salud del Hospital de San Fernando, referido al cobro de parquímetros o estacionamientos en las calles laterales del centro hospitalario, en los términos que plantea. (21/544 al 33960).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Tesis "Pedófilos e Infantes: Pliegues y Repliegues del Deseo", presentada por el señor Leonardo Arce Vidal, actualmente disponible en el repositorio web de la casa de estudios, indicando si el autor de la tesis en comento, y la profesora guía, señora Olga Grau Duhart, se encuentran vinculados de alguna forma a la universidad, como, asimismo, la posibilidad de retirar la mencionada tesis del repositorio web y las demás plataformas, en los términos que plantea. (216 al 28504).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Tesis ubicadas en el repositorio académico de la Universidad de Chile, las cuales constituirían una apología a la pedofilia y que tienen como título "Pedófilos e infantes: pliegues y repliegues del deseo" y "El deseo negado del pedagogo: ser pedófilo", remitiendo los antecedentes que requiere de la investigación y de sus autores. (217 al 28431).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Diferencia de acceso a crédito entre hombres y mujeres en su institución, indicando las cifras de los últimos 10 años, las políticas de acceso al crédito para hombres y mujeres y si existen diferencias en los montos de los créditos a los que acceden hombres y mujeres, precisando las medidas de corrección que se han adoptado. (22 al 34513).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Familia de ese municipio. (222 al 32834).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Fomento Productivo y Turismo de ese municipio. (223 al 32835).

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Gestión Comunitaria de ese municipio. (224 al 32836).
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de evaluar la instalación de un cajero automático del Banco Estado en la localidad de Cerro Sombrero, provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a 125 kilómetros al noroeste de Porvenir, en los términos que plantea. (24 al 35694).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (24 al 36282).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (240 al 36200).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (241 al 29413).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (242 al 32542).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (243 al 34187).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de atender el requerimiento hecho por el alcalde de la comuna de Ollagüe, en la Región de Antofagasta, respecto de la instalación de un cajero automático en esa localidad, en los términos que plantea. (25 al 35418).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Intervención en combates a los incendios forestales por las brigadas de la Conaf correspondientes a la Región del Biobío, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al personal contratado en la presente temporada para la prevención y el combate de incendios forestales y a los contratos o convenios realizados en la emergencia que vivió la región durante el mes de marzo. (251 al 34774).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (256 al 36585).
- Diputado Romero, don Agustín. Remita el informe establecido en el artículo 3° de la ley N° 20.922, de los años 2020 y2022, con los antecedentes que requiere. Asi-

- mismo, refiérase al Programa de Mejoramiento de la Gestión de esa municipalidad durante el período 2020-2022. (257 al 27626).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de los siguientes recintos, con su respetiva dotación, a fin de conocer la realidad de su municipio; establecimientos públicos de salud, educacionales, tanto públicos como privados; policiales y recintos bomberiles. (258 al 35836).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (268 al 35999).
- Diputada Musante, doña Camila. Actividades realizadas por la Oficina de Pueblos Originarios durante el año 2022, tanto para los usuarios o beneficiarios de esta oficina. (2712 al 33204).
- Diputada Musante, doña Camila. Exclusión del sector de la junta de vecinos del sector Pérez Ossa del Plan Regulador Comunal, indicando sus fundamentos y si está prevista su reincorporación. (2713 al 32707).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de los siguientes recintos, con su respetiva dotación, con la finalidad de conocer la realidad de su municipio: establecimientos públicos de salud, educacionales, tanto públicos como privados: policiales y recintos bomberiles. (278 al 35835).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (281 al 36771).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (285 al 36149).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (305 al 34073).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (309 al 36127).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes

- financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (316 al 10648).
- Diputado Mellado, don Miguel. Inmueble ubicado en la calle Portales N° 561, de la ciudad de Temuco, particularmente con qué fin se está utilizando el inmueble y con qué frecuencia, en los términos que plantea. (316 al 34479).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (318 al 36272).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de los siguientes recintos, con su respetiva dotación, con la finalidad de conocer la realidad de su municipio: establecimientos públicos de salud, educacionales, tanto públicos como privados; policiales y recintos bomberiles. (322 al 35840).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos, con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (323 al 23595).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (329 al 22291).
- Diputada González, doña Marta. Centros de rehabilitación que forman parte de la red de apoyo del servicio en las comunas de Rancagua, Doñihue, Coltauco, Graneros, Mostazal, Codegua, Machalí, Olivar, Requínoa, Rengo, Malloa, Coínco, y Quinta de Tilcoco, indicando su cobertura y lista de esperas. (331 al 35951).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Eventuales medidas y sanciones que correspondan aplicar, para evitar que se repitan situaciones como la ocurrida en la Clínica Atacama, en la comuna de Copiapó, donde un paciente fue erróneamente diagnosticado, particularmente los procedimientos y protocolos médicos que se estarían aplicando en dicho servicio, en los términos que plantea. (33131 al 33131).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (332 al 32514).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (343 al 34159).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar

- este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (350 al 36241).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (353 al 2906).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar mejoras respecto de las condiciones de tránsito vehicular y peatonal en el sector El Carmen, de la comuna de Villa Alemana, en los términos que plantea. (354 al 34690).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (357 al 36208).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias para los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (36 al 7650).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (362 al 33438).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (38718 al 36718).
- Diputado Matheson, don Christian. Estudios que han realizado las autoridades sectoriales para determinar las causas probables que puedan explicar la muerte masiva de aves que ha tenido lugar en las provincias de Última Esperanza y Tierra del Fuego. (39 al 37009).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (392 al 34100).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (398 al 36007).

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (398 al 36103).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (4 al 36074).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (410 al 34008).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (414 al 29529).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Tiempo promedio de tramitación, autorización y firma de alzamientos de hipotecas constituidas en favor de entidades financieras, con desglose por institución. (41735 al 35744).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Educación de ese municipio. (422 al 33218).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (425 al 36520).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (428 al 36631).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (431 al 36097).
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de exigir a Correos de Chile el cumplimiento de la normativa que la obliga a instalar una rampa de acceso para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida al ingreso de la sucursal ubicada en calle Bernardo Phillipi N° 183, comuna de Porvenir. (433 al 37007).

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de disponer de personal de seguridad municipal para que realicen rondas en la Universidad San Sebastián, en sus dos accesos, a fin de prevenir la ocurrencia de delitos contra estudiantes, en los términos que plantea. (434 al 36440).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (435 al 34186).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Corrales ubicados en la Barrera Campanario, en el Complejo Fronterizo Pehuenche, junto a la ruta CH-115, en la comuna de San Clemente, para disponer las medidas que permitan otorgar una mejor atención, tanto a los arrieros como a los animales, en los términos que requiere. (440 al 36968).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (444 al 36153).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de fiscalizar o activar los protocolos correspondientes para la misma, a fin de que se regularice la situación denunciada en el supermercado Jumbo de la comuna de Puerto Montt, relativa al no cumplimiento de la normativa de acceso universal, en los términos que plantea. (45 al 35768).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (451 al 32484).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (475 al 36525).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (486 al 36544).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (497 al 36112).
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa sectorial de inclusión en el ámbito educacional respecto del menor de iniciales F.A.G.S, quien cursa tercero básico en la Escuela Chillehue, de la comuna

- de Coinco, clarificando si se está dando cumplimiento íntegro del estatuto jurídico de protección. En caso de que esto no sea así, se adopten las medidas con carácter de urgente para reparar dicha situación, en los términos que plantea. (512 al 32751).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones y planes que están ejecutando, en el ámbito de su competencia, con el fin de prevenir, investigar y sancionar agresiones sexuales contra menores de edad al interior de establecimientos educacionales, con expresa mención a los casos del Colegio Manuel Montt y el Colegio Adventista de La Serena, ambos de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (519 al 26740).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Porcentajes de establecimientos educacionales, por comunas, que ya se encuentran incorporados a los servicios locales de Educación Pública dependientes de su región, indicando el porcentaje de ausentismo y deserción del año 2022 de los colegios públicos, como, asimismo, las medidas y programas referentes a la seguridad alimentaria de los estudiantes de la región, en los términos que plantea. (522 al 29077).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Posibilidad de fiscalizar la recuperación de matrículas y de clases presenciales de los estudiantes del Colegio Armando Dufey, de Temuco. (524 al 21435).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Medidas a adoptar para solucionar situación que enfrentan estudiantes de la localidad de Canela Alta, en la comuna de Canela, quienes a la fecha se encuentran recibiendo sus clases en contenedores. (526 al 11348).
- Diputada Mix, doña Claudia. Disponibilidad y ocupación efectiva de las camas destinadas al servicio de maternidad en el Hospital Base de Linares. (527 al 35714).
- Diputada Rojas, doña Camila. Trabajo que se ha realizado para paliar el déficit de matrícula escolar pública y sus avances de cara al 2023, específicamente en la comuna de El Tabo. (531 al 31012).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer la instalación de resaltos (lomos de toro) en la calle Deveer, específicamente en el tramo comprendido entre las calles San Martín y Patricio Lynch, por las consideraciones que expone. (531 al 34792).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Normativa aplicable a casos en que estudiantes que no hayan alcanzado matricula, habiendo postulado por el sistema SAE durante el periodo regular y de rezagados, no lograren matricula dentro de la comuna de residencia, por no existir establecimientos públicos con cupos disponibles, considerando la situación acontecida en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero, analizando las propuestas que formula para dar una solución a este problema. (532 al 14825).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funciona-

- rios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (540 al 36576).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (541 al 36222).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de fiscalizaciones realizadas por vuestra repartición durante el año 2020, referidas a denuncias de adoctrinamiento político, en los términos que plantea. (543 al 33347).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (547 al 36270).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (547 al 36797).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (551 al 32564).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (558 al 34117).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Distribución de textos escolares gratuitos en establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, en los niveles de prekínder a Cuarto Medio, en establecimientos ubicados en la Región del Maule, indicando el nivel de cumplimiento según establecimiento. (560 al 34669).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (561 al 35207).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estudio de vientos que se llevará a cabo por la Dirección Ambiental Municipal y la Universidad de Valparaíso, para clarificar el origen de malos olores en el sector sur de la comuna de Quilpúe, en los términos que plantea. (565 al 34546).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Medidas a adoptar para solucionar el problema que enfrentan estudiantes de la localidad de Canela Alta, en la comuna de Canela, quienes a la fecha se encuentran recibiendo sus clases en contenedores. (577 al 11348).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra Secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (577 al 11701).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Situación actual asociada a la conectividad telefónica y de internet de la localidad de Huanque, comuna de Salamanca, señalando los planes de inversión para dicho lugar y las zonas rurales de la provincia del Choapa, remitiendo los antecedentes que requiere. (5793 al 35341).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (58 al 34916).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (580 al 34092)
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de alumnos matriculados en los años 2022 y 2023 en los programas de educación de adultos en las comunas de La Ligua, Petorca, Cabildo, Zapallar, Papudo, Villa Alemana, Quilpué, Quintero, Puchuncavi, Quillota, Nogales, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Limache, Olmué, San Felipe, Panquehue, Catemu, Putaendo, Santa María, Llay-Llay, Los Andes, Calle Larga, San Esteban y Rinconada, en los términos que plantea. (582 al 33141).
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas adoptadas para dar una solución al problema de suministro de agua potable en la localidad de Riachuelo, comuna de Río Negro. (584 al 36818).
- Diputado Malla, don Luis. Medidas que se han adoptado para entregar una solución efectiva a las diversas problemáticas de la Escuela Especial Doctor Ricardo Olea Guerra, F-22, principalmente en cuanto a la pérdida de la subvención escolar de 15 de los 24 cursos con que cuenta el establecimiento, por las consideraciones que expone. (588 al 35051).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (594 al 36792).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (595 al 36588).

- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de *bullying*, por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán, por parte de las autoridades escolares, contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying*, y a las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (604 al 34890).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de evacuar un informe detallado de los hechos acaecidos el lunes 20 de marzo del año en curso en el Colegio Municipal Los Llanos, de la comuna de Machalí, en los que un alumno habría sido víctima de agresiones físicas y de *bullying*, por parte de dos estudiantes, indicando los protocolos que se aplicarán, por parte de las autoridades escolares, contra de los agresores del menor, como, también, las medidas reparatorias que han de ser ejecutadas. Asimismo, refiérase a la existencia de otras denuncias de acoso escolar, agresiones o *bullying*, y a las soluciones que se han otorgado en este establecimiento desde 2021 a la fecha, dentro de la esfera de sus atribuciones. (604 al 34891).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estrategias y refuerzos a la red asistencial para la campaña de invierno en la Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (615 al 33725).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones, debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (619 al 33926).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (62 al 36045).
- Diputado Giordano, don Andrés. Estrategias, revisiones, análisis o estudios de brecha y financiamiento de la nueva institucionalidad que contempla el proyecto de ley que crea el Fondo Universal de Salud. (6380 al 30053).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese Servicio de Salud. (639 al 35635).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (672 al 36136).
- Diputada Musante, doña Camila. Características de los planes plus que ofrecerá Fonasa, el costo que tendrá para los cotizantes por sobre el 7% legal, los beneficios que se les ofrecerá y el mayor costo para el Estado que provocará. (6730 al 33784).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones realizadas, tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en

- el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao, desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes, a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (678 al 14310).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de verificar cuándo se realizó el traspaso de sistema de seguridad social de la señora María Soledad Ramírez, quien aparece afiliada a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida, a pesar de no haber suscrito ningún contrato al respecto y haber cotizado en la Caja Nacional de Empleados Públicos durante toda su vida laboral. (68274 al 33886).
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado de las reparaciones del policlínico de la localidad de Cerro Sombrero, comuna de Primavera, señalando el plazo estimado en el cual estas finalizarán, a fin de contar con una fecha para ser utilizado por la comunidad. (69 al 37238).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (70 al 36019).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de reparar el cielo del Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza, de Vallenar, ubicado en la Población Hermanos Carrera, en los términos que plantea. (779 al 35844).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el gobierno regional y el Ministerio de Salud o Servicio de Salud respectivo, que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (812 al 823).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (849 al 33990).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones, debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (855 al 33909).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (87 al 34197).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (87 al 36191).
- Diputado Romero, don Agustín. Horas de consulta médica, tratamientos y cirugías agendadas durante 2022 en los hospitales de la red pública de salud de su circunscripción que fueron suspendidas, en forma independiente a su causa, desagregando la información por mes, cirugía y cuántas de ellas, del porcentaje total, eran cirugías GES. (882 al 26356).

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (899 al 36162).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (907 al 36628).
- Diputada Sandoval, doña Marcela. Fiscalizaciones efectuadas a las empresas de packing y fumigación de alimentos y frutas de exportación que emiten el neurotóxico Bromuro de Metilo por sobre la norma sanitaria en la mayoría de las comunas del distrito N° 14 y parte del distrito N° 8, indicando si se les ha exigido la implementación de filtros en sus procesos ante la actual amenaza a la salud de la población y el medio ambiente , remitiendo el listado de todas las instalaciones fumigadoras con bromuro de metilo en la Región Metropolitana y el país. (934 al 75658).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (952 al 36115).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de fiscalizar a la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Trehuaco, por malos olores y posibles focos de contaminación e infecciones que podría estar trayendo el manejo y tratamiento de los residuos, en los términos que requiere. (956 al 32103).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de iniciar una fiscalización por la existencia de pozos negros en el campamento "Pequeño Haití", en la intersección de Avenida Pajaritos y el camino a Melipilla, de la comuna de Maipú. (972 al 23209).
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de iniciar una fiscalización con el objeto de esclarecer los hechos vinculados con la gran cantidad de pulpos muertos y varados en el sector costero de El Planchón, de la comuna de Arica, y, de ese modo, adopte las medidas que correspondan, en los términos que requiere. (979 al 70826).

# VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de procedimientos de regularizaciones de visas temporarias y definitivas durante el año 2022, indicando si dentro de tales procesos se encuentra regularizado el proceso de visa de la ciudadana Antonella Perilli Bensai. (37053 de 25/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ramírez, don Matías. Razón administrativa del cambio de local de votaciones de habitantes de Mamiña a otros establecimientos ubicados en Pozo Almonte o La Tirana, Región de Tarapacá, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37054 de 25/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de vecinos del sector de Reñaca Bajo, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, que integran el Registro Social de Hogares y el número de dichos vecinos adscritos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa). (37055 de 25/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de vecinos del sector de Reñaca Bajo, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, que integran el Registro Social de Hogares y el número de dichos vecinos adscritos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa). (37056 de 25/04/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de vecinos del sector de Reñaca Bajo, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, que integran el Registro Social de Hogares y el número de dichos vecinos adscritos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa). (37057 de 25/04/2023). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de vecinos del sector de Reñaca Bajo, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, que integran el Registro Social de Hogares y el número de dichos vecinos adscritos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa). (37058 de 25/04/2023). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Serrano, doña Daniela. Situación actual en que se encuentra el Proyecto Complejo Hidro-eléctrico Aes Andes, indicando el eventual daño e impacto ambiental que se estaría generando, por la realización de obras mayores que no se encontraban en el pro-yecto original, en los términos que contempla. (37059 de 25/04/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Serrano, doña Daniela. Situación actual en que se encuentra el Proyecto Complejo Hidro-eléctrico Aes Andes, indicando el eventual daño e impacto ambiental que se estaría generando, por la realización de obras mayores que no se encontraban en el proyecto original, en los términos que contempla. (37060 de 25/04/2023). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas implementadas o que se adoptarán para permitir que alumnos no se vean afectados con la reducción de la jornada escolar completa en la Escuela Puangue, de la comuna de Melipilla, en los términos que plantea. (37061 de 25/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas adoptadas para solucionar la escasez hídrica e interrupción de clases en la Escuela Puangue, de la comuna de Melipilla, en los términos que plantea. (37062 de 25/04/2023). A Gobernación Provincial de Melipilla.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas adoptadas para solucionar la escasez hídrica e interrupción de clases en la Escuela Puangue, de la comuna de Melipilla, en los términos que plantea. (37063 de 25/04/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Matheson, don Christian. Sentido y alcance de las declaraciones efectuadas por el señor secretario general de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Alex Wetzig Abdale, registradas en el audio que indica

- y clarifique, más allá de cualquier duda, a qué gesto y a cuál barco inglés se refiere en sus comentarios y precise si la eventual prohibición para que una nave extranjera utilizara los servicios de Asmar Magallanes fue resultado de una decisión propia o de una instrucción recibida de una autoridad superior. (37064 de 25/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de obras públicas que han sido licitadas en los últimos 10 años, indicando el número de las que han sido entregadas a tiempo, fuera de plazo y cuántas están a la espera de ser entregadas. Asimismo, señale cuántos de estos proyectos no han sido entregados por incumplimientos por parte de los adjudicatarios de la licitación. (37071 de 26/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de solicitudes de residencias temporales de extranjeros que ha recibido el Servicio Nacional de Migraciones en los últimos 5 años, el número de personas en Chile que han solicitado regularización de visas definitivas en los últimos 5 años y la suma de personas a quienes se ha negado la residencia temporal y los motivos por los cuales normalmente se rechazan esas solicitudes. (37072 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de denuncias que han hecho usuarios contra empresas de transportes que funcionan por aplicaciones tecnológicas y sus choferes por diversos delitos, como robo o hurto, indicando las medidas y planes de acción que ha tomado tanto ese ministerio como la Subsecretaría de Prevención del Delito para proteger a dichos usuarios. (37073 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas, planes y medidas que se han ejecutado para enfrentar casos de escasez en nuestro país de los productos de la canasta básica, esencialmente del arroz y de los huevos, a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere. (37074 de 26/04/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas, planes y medidas que se han ejecutado para enfrentar casos de escasez de productos de la canasta básica, esencialmente arroz y huevos, a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere. (37075 de 26/04/2023). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Palma, don Hernán. Estado de cumplimiento de la ley N° 20.422, sobre acceso universal, con individualización de cada una de las estaciones del Metro de Santiago, adjuntando fotografías de los accesos para personas en situación de discapacidad en cada una de sus estaciones y dando cuenta del estado de funcionamiento y disponibilidad de los ascensores. (37076 de 26/04/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Palma, don Hernán. Estado de cumplimiento de la ley N° 20.422, sobre acceso universal, con individualización de cada una de las estaciones del Metro de Santiago, adjuntando fotografías de los accesos para personas en situación de discapacidad en cada una de sus estaciones y dando cuenta del estado de funcionamiento y disponibilidad de los ascensores. (37077 de 26/04/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Longton, don Andrés. Número de permisos para el desarrollo de actividades económicas o remuneradas que han sido otorgadas a personas de nacionalidad extranjera durante los últimos 6 meses, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37078 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Legalidad de que la Asociación Nacional de Futbol Profesional tenga vínculos comerciales con empresas de casinos en línea que no están autorizadas en Chile y acerca de la posibilidad de iniciar una investigación especial, a fin de revisar sus estatutos y su sujeción a la legislación vigente, evaluando todas las acciones necesarias, incluyendo la eventual cancelación de la personalidad jurídica, por parte del Ministerio de Justicia, en caso de infracción. (37079 de 26/04/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar al suministro de agua potable, en virtud de las denuncias de los vecinos de la población Lautaro, comuna de Nacimiento, Región del Biobío, con la finalidad de adoptar las medidas y otorgar una solución, como, asimismo, aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo a las normas legales y los contratos de concesión vigentes. (37080 de 26/04/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Videla, don Sebastián. Políticas del Ministerio de Interior en materia de seguridad en los estadios en atención a la nueva criminalidad existente en nuestro país y las medidas que se implementarán para enfrentarla en esta área. (37081 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado del concurso para nombrar notario titular de la Séptima Notaria Titular de Antofagasta. (37082 de 26/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Pago de cotizaciones de funcionarios municipales y de trabajadores de la Corporación Municipal de Melipilla y de los servicios básicos que indica. (37083 de 26/04/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Reorganización interna del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), en los términos que plantea. (37084 de 26/04/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Actividades que esa municipalidad está realizando con motivo de la celebración del "Día del Cine": la película o películas escogidas que se difundirán, la temática escogida, lugares donde se presentarán y a qué alumnos están destinadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37085 de 26/04/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Reorganización interna y distribución del personal en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en los términos que plantea. (37086 de 26/04/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Contenido del contrato de conexión aérea entre la Isla Mocha y el Continente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37087 de 26/04/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación respecto de cobro de impuestos a la Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich), en los términos que plantea. (37088 de 26/04/2023). A Servicio de Impuestos Internos.

- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivos de la no realización de llamado a la construcción de cercos perimetrales en las comunas de Aysén y Coyhaique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37089 de 26/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivos de la no realización de llamado a la construcción de cercos perimetrales en las comunas de Aysén y Coyhaique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37090 de 26/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de acciones legales en contra de aquellos que tengan deudas tributarias desde el año 2018 a la fecha, indicando qué tipo de contribuyentes llegaron a acuerdos extrajudiciales para el pago de dichas deudas, en los términos que plantea. (37091 de 26/04/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de procesos de invalidación total que actualmente están en curso respecto a funcionarios de Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37092 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Existencia de algún plan que considere la remodelación de la plaza y pavimentación de calles aledañas al Pueblo de Tenaún Bajo, comuna de Dalcahue, Región de Los Lagos, y, de ser efectivo lo anterior, cuál sería el plazo que se tiene previsto para su ejecución, en los términos que plantea. (37093 de 26/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas que se adoptarán a fin de proteger el Monumento Nacional en el yacimiento paleoxilológico El Espino, ubicado en la quebrada de Tunquén, próximo a la mina El Espino, en la localidad La Yesera, comuna de Illapel, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (37094 de 26/04/2023). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Motivos de retiro de placa recordatoria, en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, de José Ignacio Zenteno, quien fuera el primer ministro de Guerra y Marina, entre los años 1817 a 1821, del gobierno de Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (37095 de 26/04/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de reclamos que ha recibido el Servicio Electoral como consecuencia del proceso de georreferenciación a que obliga la ley N° 21.385, la que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, como, asimismo, aclarar los criterios jurídicos en virtud de los cuales este servicio entiende que ha dado cumplimiento a dicha normativa, a pesar de haber trasladado a votantes a locales más lejanos de sus domicilios, en los términos que plantea. (37096 de 26/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado en el que se encuentra la orden de desalojo emitida por la Corte Suprema respecto del conjunto de viviendas públicas en la población Los Arrayanes, ubicada en la comuna de Arauco, indicando las medidas a implementar si el desalojo no se ha concretado a cabalidad, en los términos que

- plantea. (37097 de 26/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de que se reevalúe la decisión de exclusión de los trabajadores sociales del Código Sanitario, en los términos que plantea. (37098 de 26/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Fecha de inicio de las obras de pavimentación en el sector de Colicheo, Región del Biobío, en los términos que plantea. (37099 de 26/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas para mitigar el impacto, en la salud de las personas y en el medio ambiente, que genera la contaminación del criadero Los Varones, en el sector de Aguas Blancas, comuna de Los Ángeles, producto de los malos olores y proliferación de moscas, en los términos que plantea. (37100 de 26/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de denuncios realizados al Presidente de la República, a través del Ministerio de Cultura, por infracción al artículo 10 del DFL 7217, de 1927, desde el año 1943 hasta la fecha, en los términos que plantea. (37101 de 26/04/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de documentos ingresados a partir del año 1943 hasta la fecha, ya sea material o digital, individualizado de acuerdo a la institución cumplidora, en los términos que plantea. (37102 de 26/04/2023).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado en el que se encuentra la orden de desalojo emitida por la Corte Suprema respecto del conjunto de viviendas públicas en la población Los Arrayanes, ubicada en la comuna de Arauco, indicando las medidas a implementar si el desalojo no se ha concretado a cabalidad, en los términos que plantea. (37104 de 26/04/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Medina, doña Karen. Fecha de inicio de las obras de pavimentación en el sector de Colicheo, Región del Biobío, en los términos que plantea. (37105 de 26/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Parámetros utilizados para determinar los locales de votación, como, asimismo, las consideraciones adoptadas para las personas que deban sufragar en localidades alejadas o extremas, en los términos que plantea. (37106 de 26/04/2023). A Servicio Electoral del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Empresas de transporte público cuyos contratos estén vigentes en la ciudad de Concepción, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37107 de 26/04/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Barrera, don Boris. Informe sobre si solicitud de visa temporaria por regularización migratoria del señor Martín Peña Bonilla fue acogida a trámite por parte del Servicio Nacional de Migraciones, en los términos que plantea. (37108 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Informe sobre si solicitud de residencia temporaria de la señora Francy Zurley García Range fue acogida a trámite por parte del Servicio Nacional de Migraciones, en los términos que plantea. (37109 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Barrera, don Boris. Ingreso de migrantes a Chile que ostentan la doble nacionalidad colombiana-venezolana, en relación a su identificación, protocolo de contabilización y otros, en los términos que plantea. (37110 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Ingreso de migrantes a Chile que ostentan la doble nacionalidad colombiana-venezolana, en relación a su identificación, protocolo de contabilización y otros, en los términos que plantea. (37111 de 26/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Celis, don Andrés. Uso de dispositivos electrónicos en inspección de contenedores para detectar tráfico de sustancias ilícitas, en virtud de las consideraciones que se exponen. (37112 de 26/04/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Santana, don Juan. Servicio de transporte escolar en la provincia de Huasco, Región de Atacama, en los términos que plantea. (37113 de 26/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de las obras de construcción del camino Icalma-Melipeuxo, Región de La Araucanía. (37114 de 26/04/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para la reparación de los caminos asfaltados en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (37115 de 26/04/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Impulsores de la construcción del Memorial 18 de Octubre, indicando el tipo de financiamiento que tendrá dicho memorial y la comuna donde será instalado, en los términos que plantea. (37116 de 26/04/2023). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputado Barrera, don Boris. Ingreso de migrantes a Chile que ostentan doble nacionalidad colombiana-venezolana, en relación a su identificación, protocolo de contabilización y otros, en los términos que plantea. (37117 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso de migrantes a Chile que ostentan doble nacionalidad colombiana-venezolana, en relación a su identificación, protocolo de contabilización y otros, en los términos que plantea. (37118 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la "Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes" y el "Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela", indicando los fondos ingresados desde el exterior y sus informes anuales. Asimismo, indique cómo la plataforma destina los recursos recibidos, si se entrega ayuda a quienes ingresan por pasos no habilitados, la fiscalización del cumplimiento de leyes internas del país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (37119 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la "Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes" y el "Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela", indicando los fondos ingresados desde el exterior y sus informes anuales. Asimismo, indique cómo la plataforma destina los recursos recibidos, si se entrega ayuda a quienes ingresan por pasos no habilitados,

- la fiscalización del cumplimiento de leyes internas del país, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (37120 de 26/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la "Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes" y el "Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela", remitiendo los antecedentes que requiere. (37121 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Recientes contrataciones del señor Pedro Pablo Lavín y la señora Sandra Bertoglio, indicando los fundamentos, de hecho y de derecho, considerados para su recontratación, adjuntando sus currículos vitae y la auditoría que determinó la desvinculación anterior de ambos subgerentes. (37122 de 26/04/2023). A Empresa Nacional de Minería.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto "PID variante a la ciudad de Curicó", autorizado por decreto supremo Nº 1, el 5 de enero de 2018, indicando el estudio de ingeniería realizado, el monto máximo que reconocerá por concepto de desarrollo, la empresa licitada en su fase inicial y las eventuales responsabilidades, en los términos que requiere. (37123 de 26/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Denuncias de contaminación contra el criadero Los Varones, en el sector de Aguas Blancas, comuna de Los Ángeles. Indicando las medidas adoptadas para mitigar el impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente y señalando las actividades de los alrededores afectadas por la plaga de moscas en el último mes. (37124 de 26/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la proporción de la dotación destinada a patrullaje y respuesta a emergencias a nivel nacional, señalando los motivos fundados de la distribución estratégica del personal. Asimismo, la duración de los turnos de trabajo de los y las suboficiales de la institución, las estadísticas de ejecución histórica del plan cuadrante a nivel nacional en relación al personal destinado al efecto, las licencias médicas presentadas en el año 2021 y 2022 y los programas de formación continua y capacitación para la respuesta a situaciones violentas, en los términos que requiere. (37125 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Brito, don Jorge; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalles del plan de mejoramiento de las condiciones de salud de Carabineros, señalando el presupuesto destinado al efecto, su alcance y la planificación de su ejecución. Asimismo, refiérase al desarrollo de planes o protocolos de mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias del escalafón de suboficiales de Carabineros, remitiendo los antecedentes que indica. (37126 de 26/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Veloso, doña Consuelo. Presupuesto destinado a cumplir los anuncios en materia de seguridad que ha hecho el Gobierno, durante el mes de abril, destinado a Carabineros, y el detalle del aumento de gratificaciones comprometidas a estos, en los términos que indica. (37127 de 26/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de las dos polémicas tesis sobre pedofilia realizadas por estudiantes de la Universidad de Chile, indicando si fueron retiradas de sus repositorios y bibliotecas. Asimismo, señale qué medidas serán tomadas ante la permanencia en el repositorio digital del artículo llamado "Pedofilia e infancia: ¿una relación posible?", de la revista Nomadías, así como del artículo académico del mismo tenor publicado por una revista asociada la misma casa de estudios. (37128 de 26/04/2023). A Universidad de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de los terrenos eriazos ubicados en el sector oriente de la comuna de Rancagua, indicando los proyectos que han de efectuarse en el lugar y su uso en particular y remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su competencia. (37137 de 27/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de los terrenos eriazos ubicados en el sector oriente de la comuna de Rancagua, indicando los proyectos que han de efectuarse en el lugar y su uso en particular y remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su competencia. (37138 de 27/04/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de los terrenos eriazos ubicados en el sector oriente de la comuna de Rancagua, indicando los proyectos que han de efectuarse en el lugar y su uso en particular y remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su competencia. (37139 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Reposición de la cámara de vigilancia del cruce de Lo Conti, en la comuna de Olivar, especificando si existen planes para ello y señalando los plazos para su concreción, debido a su relevancia en materia de seguridad. Asimismo, refiérase a la factibilidad de disponer la instalación de una parada de tren en la localidad de Gultro Viejo, en la misma comuna. (37140 de 27/04/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Avance de cada etapa del estudio para el Plan Maestro del Río Cautín y sus Bordes, desde 2018 a la fecha, con una descripción de las etapas faltantes y su fecha de término. Asimismo, refiérase a las solicitudes de aumento presupuestario, en los términos que requiere. (37141 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) y las acciones llevadas adelante en el marco del llamado Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela, en los términos que plantea. (37149 de 27/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) y las acciones llevadas adelante en el marco del llamado Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela, en los términos que plantea. (37150 de 27/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Barrera, don Boris. Participación de Chile en la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) y las acciones llevadas adelante en el marco del llamado Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela, en los términos que plantea. (37151 de 27/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Contrato firmado entre ese ministerio y la constructora Sierra Nevada para ejecutar el "Proyecto de mejoramiento camino básico intermedio Allipen-FolilcoLafquen, comuna de Freire", remitiendo copia de él. Asimismo, refiérase a las solicitudes de aumento y/o reajuste de presupuesto y de prórrogas de tiempo solicitadas por la empresa adjudicataria. (37162 de 27/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Número de estudiantes beneficiados durante los últimos 4 años con la Beca Indígena, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media, en la Región de La Araucanía y su relación porcentual con la cantidad total de postulantes en el mismo período. Asimismo, indique el criterio de selección de los postulantes y remita el listado de las personas que integraron las últimas dos comisiones regionales en La Araucanía del programa de becas indígenas. (37163 de 27/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a vecinos del sector El Mirador 1 y 2 de la comuna de San Antonio, quienes aplicaron la solicitud de movilidad habitacional de dichos conjuntos habitacionales, encontrándose preocupados por la entrega de los correspondientes subsidios, considerando la posibilidad de llevar a cabo una reunión informativa con las familias afectadas, en los términos que plantea. (37164 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a vecinos del sector El Mirador 1 y 2 de la comuna de San Antonio, quienes aplicaron la solicitud de movilidad habitacional de dichos conjuntos habitacionales, encontrándose preocupados por la entrega de los correspondientes subsidios, considerando la posibilidad de llevar a cabo una reunión informativa con las familias afectadas, en los términos que plantea. (37165 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estudios y obras a realizar en el humedal Monkul, en el sector Trovolhue, comuna de Carahue, especialmente para la instalación de un muelle para kayaks en su borde. (37166 de 27/04/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por vuestro ministerio destinadas a pedir cuenta de la gestión realizada por el Servicio de Impuestos Internos para realizar la liquidación y giro de impuestos a la empresa SQM (Sociedad Química y Minera de Chile) correspondientes al año 2019. (37167 de 27/04/2023). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de avance de las coordinaciones comprometidas en diciembre pasado, en especial los oficios enviados y las respuestas entregadas por la secretaría regional ministerial correspondiente y el gobierno regional respecto de la situación del uso del suelo de los terrenos ubicados en la calle Jaromir Pridal. (37168 de 27/04/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de avance de las coordinaciones comprometidas en diciembre pasado, en especial, los oficios enviados y las respuestas otorgadas por esa secretaría regional ministerial y el gobierno regional respecto de la situación del uso del suelo de los terrenos ubicados en la calle Jaromir Pridal, en la comuna de Peñaflor. (37169 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las denuncias realizadas por los feriantes regularizados hacia los inspectores municipales y se tomen las medidas necesarias que procedan, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37170 de 27/04/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto destinado a casetas de seguridad en los diferentes puntos de la comuna, la cantidad que ha sido retirada de las calles desde 2021 y las que actualmente se encuentran operativas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37171 de 27/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37172 de 27/04/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37173 de 27/04/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37174 de 27/04/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37175 de 27/04/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37176 de 27/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (37177 de 27/04/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37178 de 27/04/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37179 de 27/04/2023). A Municipalidad de San Joaquín.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37180 de 27/04/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37181 de 27/04/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37182 de 27/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (37183 de 27/04/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de funcionarios que se han contratado para desempeñarse en el programa "Mosca de la fruta" en la Región de Atacama, remitiendo la nómina correspondiente y el período desde el cual se encuentran trabajando. Asimismo, precise la metodología de trabajo que desarrollan en terreno y remita los resultados del trabajo desarrollado e indique las razones por las cuales no se han utilizado los *containers* habilitados como laboratorios. (37184 de 27/04/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de funcionarios que se han contratado para desempeñarse en el programa "Mosca de la fruta" en la Región de Atacama, remitiendo la nómina correspondiente y el periodo desde el cual se encuentran trabajando. Asimismo, precise la metodología de trabajo que desarrollan en terreno y remita los resultados del trabajo desarrollado e indique las razones por las cuales no se han utilizado los *containers* habilitados como laboratorios. (37185 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Atacama.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37186 de 27/04/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio, Diputado Alessandri, don Jorge, Diputado Benavente, don Gustavo, Diputado Bobadilla, don Sergio, Diputado Bórquez, don Fernando, Diputada Bravo, doña Marta, Diputado Carter, don Álvaro, Diputado Cornejo, don Eduardo, Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal,

- don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37187 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37188 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37189 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal;

- Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37190 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37191 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37192 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez,

- don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37193 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37194 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37195 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco

- Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37196 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37197 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37198 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón;

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37199 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37200 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37201 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por

- medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37202 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado. (37203 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Subsidio asignado a vecinos de la provincia de Maipo y la comuna de Talagante, relacionados con el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, correspondiente al Mejoramiento de la Vivienda, indicando el momento en que podrán acceder a dichos recursos. (37204 de 27/04/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Subsidio asignado a vecinos de la provincia de Maipo y la comuna de Talagante, relacionados con el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, correspondiente al Mejoramiento de la Vivienda, indicando el momento en que podrán acceder a dichos recursos. (37205 de 27/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de avance del plan "Invirtamos en Chile", a saber, creación de una cartera de inversiones regional, coordinada con los gobiernos regionales; cartera de inversión regional, con encadenamiento productivo; creación, al 2023, de una agencia coordinadora que implemente la ventanilla única para permisos sectoriales; y comité operativo regional de inversión privada, bajo la coordinación del Ministerio de Economía. Asimismo, indique los proyectos, a nivel regional, que actualmente están en evaluación y que se han recepcionado, en relación con dicha iniciativa. (37206 de 27/04/2023). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de avance del plan "Invirtamos en Chile", a saber, creación de una cartera de inversiones regional, coordinada con los gobiernos regionales; cartera de inversión regional, con encadenamiento productivo; creación, al 2023, de una agencia coordinadora que implemente la ventanilla única para permisos sectoriales; y comité operativo regional de inversión privada, bajo la coordinación del Ministerio de Economía. Asimismo, indique los proyectos, a nivel regional, que actualmente están en evaluación y que se han recepcionado, en relación con dicha iniciativa. (37207 de 27/04/2023). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Longton, don Andrés. Proyectos en desarrollo, etapa en que se encuentran y tiempos proyectados para el comienzo de las obras en relación con el eje cruce de la ruta E-765-Calle Roma, en especial los caminos denominados en la actualidad La Medialuna y Camino Manuel Galdames, sector Las Bandurrias, localidad de Cariño Botado, comuna de San Esteban. (37208 de 27/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Procedimiento usado para catastrar tierras indígenas a las que se aplicará la exención tributaria y la coordinación que existe entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la Republica en esta materia. (37209 de 27/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Procedimiento usado para catastrar tierras indígenas a las que se aplicará la exención tributaria y la coordinación que existe entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la Republica en esta materia. (37210 de 27/04/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Forma en se está llevando el sistema de catastro de tierras indígenas y posterior incorporación a las bases de datos del Registro Público de Tierra Indígena, indicando la factibilidad de tener un sistema de interconexión con el Servicio de Impuestos Internos, para poder actualizarlas. Asimismo, señale cuáles son los protocolos de funcionamiento y actualización para la incorporación de los inmuebles al registro indicado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37214 de 27/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Forma en se está llevando el sistema de catastro de tierras indígenas y posterior incorporación a las bases de datos del Registro Público de Tierra Indígena, indicando la factibilidad de tener un sistema de interconexión con el Servicio de Impuestos Internos, para poder actualizarlas. Asimismo, señale cuáles son los protocolos de funcionamiento y actualización para la incorporación de los inmuebles al registro indicado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37215 de 27/04/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que quedaron alejadas de sus lugares de votación y que, además, no contarán con transporte para dirigirse a los locales respectivos, considerando que, además, pueden ser multados si no cumplen con su deber de sufragar. Asimismo, refiérase a la factibilidad presupuestaria para poner a disposición transporte gratuito para las familias campesinas de los sectores que se vieron afectados con la nueva georreferenciación en la Región de Los Lagos. (37218 de 27/04/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un plan de contingencia para ir en apoyo de las familias que quedaron alejadas de sus lugares de votación y que, además, no contarán con transporte para dirigirse a los locales respectivos, considerando que, además, pueden ser multados si no cumplen con su deber de sufragar. Asimismo, refiérase a la factibilidad presupuestaria para poner a disposición transporte gratuito para las familias campesinas de los sectores que se vieron afectados con la nueva georreferenciación en la Región de Los Lagos. (37219 de 27/04/2023). A Servicio Electoral.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Conjunto habitacional Valles del Maule, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, indicando las condiciones de licitación adjudicada a la empresa Ferval, así como las eventuales observaciones realizadas a las obras antes de la entrega del proyecto y, de haber existido, las acciones para corregirlo. Señale cualquier otro mecanismo de control de calidad de las obras, desde su inicio hasta la entrega. Asimismo, indique cuántos proyectos habitacionales se ha adjudicado dicha empresa en la Región del Maule durante los últimos cinco años. (37225 de 27/04/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Problemas de frecuencia y conectividad del transporte público en los sectores JJVV El Golf y JJVV 13 A, de la comuna de Concepción, señalando las fiscalizaciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones del servicio de transporte licitado, indicando las acciones para mejorar dichas problemáticas y las medidas adoptadas, en los términos que requiere. (37226 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de la solicitud de la señora Katherine Alejandra Barres Lara, quien se encuentra en lista de espera para una cirugía bariátrica y de colecistectomía. (37229 de 27/04/2023). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Problemática que afecta a la población San Pedro, de la ciudad de Valdivia, indicando las reuniones sostenidas, las medidas adoptadas para solucionar esta temática y subsidios a los que pudieran acceder los afectados, en los términos que plantea. (37230 de 27/04/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estadística sobre denuncias realizadas en materia de convivencia escolar en la región en el año 2022 y lo que va de 2023, específicamente en temas como discriminación y maltrato. Asimismo, señale las acciones de apoyo y difusión en materia de convivencia escolar que vuestra institución realiza en los establecimientos de educación. (37231 de 27/04/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cifras de denuncias realizadas por no respeto al nombre social (Circular 812) y el estado de estas, como, también, las fiscalizaciones realizadas a establecimientos de la región entre los años 2022 y 2023. Asimismo, señale las sanciones realizadas y procedimientos que se disponen para la prevención del no cumplimiento de la circular, en los términos que indica. (37233 de 27/04/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. General director de Carabineros informe sobre la muerte de un perro ocasionada por un funcionario en la 6ª Comisaría de San Pedro de la Paz, indicando la pertinencia de declaraciones del superior jerárquico, que prejuzga una ausencia de responsabilidad administrativa y/o penal. Asimismo, señale si se instruyó sumario y quién es el oficial sustanciador, si sigue prestando servicios en la población o fue derivado a otras actividades, en los términos que requiere. (37236 de 27/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Personal a honorarios traspasados a calidad de contrata en el Hospital Regional Doctor Hernán Henríquez Aravena, de la ciudad de Temuco, en los últimos cinco años, en virtud de las sucesivas autorizaciones de las leyes de presupuestos u otras leyes especiales. Señale, además, la cantidad de cupos necesarios para el traspaso de la totalidad del personal contratado a honorarios a suma alzada, a contrata. (37237 de 27/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Morales, doña Javiera. Estado de las reparaciones del policlínico de la localidad de Cerro Sombrero, comuna de Primavera. Señale el plazo estimado en el cual estas finalizarán, a fin de contar con una fecha para ser utilizado por la comunidad. (37238 de 27/04/2023).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Deuda a Neuquén SPA por el incumplimiento injustificado del Consorcio Belaz Movitec, remitiendo los antecedentes que indica. (37239 de 27/04/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado de avance del proceso de licitación del proyecto doble vía para accesos Sur y Norte a Valdivia. Asimismo, señale las causas del retraso en el proceso licitatorio, que debió realizarse como plazo máximo en marzo de 2023, para cumplir con lo comprometido con la comunidad. (37240 de 27/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de instruir un proceso de investigación, eventual sanción y adopción de medidas ante las falencias en el servicio ofrecido por la empresa de telecomunicaciones WOM, indicando las sanciones administrativas en los 12 últimos meses, en los términos que requiere. (37242 de 27/04/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia de reclamos, denuncias o comentarios de los usuarios de ese servicio, a nivel nacional, relativos a la aplicación de la ley N° 21.334, sobre determinación del orden de los apellidos, por acuerdo de los padres, refiriéndose a la capacitación que se ha efectuado a sus funcionarios en relación con esta normativa. Asimismo, sírvase adjuntar los protocolos, reglamentos o instructivos relativos a esta materia. (37252 de 01/05/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Hechos de maltratos psicológicos contra de la menor que indica, del Colegio Graneros, de la comuna del mismo nombre, en los términos que describe, indicando los protocolos que debiese de haber empleado la dirección de dicho establecimiento ante estos hechos. Asimismo, señale el avance de las denuncias realizadas por los hechos que describe y adoptar todas las medidas necesarias, con carácter de urgencia, para dar protección a la menor. (37253 de 01/05/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cierre temporal de la ruta CH-115, desde el kilómetro 100, sector La Mina, hasta el Complejo Fronterizo Pehuenche, en la comuna de San Clemente, remitiendo los antecedentes que requiere. (37254 de 01/05/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cierre temporal de la ruta CH-115, desde el kilómetro 100, sector La Mina, hasta el Complejo Fronterizo Pehuenche, en la comuna de San Clemente, remitiendo los antecedentes que requiere. (37255 de 01/05/2023). A Intendencia de la Región del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Cierre temporal de la ruta CH-115, desde el kilómetro 100, sector La Mina, hasta el Complejo Fronterizo Pehuenche, en la comuna de San Clemente, remitiendo los antecedentes que requiere. (37256 de 01/05/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual licitación de recorridos de locomoción colectiva de microbuses urbanos y de taxis colectivos que hacen o harán recorridos en el entorno inmediato a las nuevas instalaciones del Hospital de Curicó, con detalle de ruta y horarios de todas las líneas que operan actualmente en la ciudad, autorizadas por esa secretaría. (37257 de 01/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Fries, doña Lorena. Número de personas imputadas de nacionalidad extranjera que se encuentran actualmente cumpliendo una medida cautelar de prisión preventiva, desagregado por nacionalidad, condición migratoria (regular/irregular), sexo; región, año y delito, en el periodo 2017-2022, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (37258 de 01/05/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37259 de 01/05/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37260 de 01/05/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37261 de 01/05/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37262 de 01/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37263 de 01/05/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37264 de 01/05/2023). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37265 de 01/05/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37266 de 01/05/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37267 de 01/05/2023). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Entrega de recursos a la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, a través del correspondiente acto administrativo, entre los años 2010 y 2022, indicando si ellas fueron rendidas, adjuntando los comprobantes o documentación que den cuenta de ello e indicar, en el caso de haber entregado asesoría jurídica, el rol de la causa y abogado patrocinante de la misma. (37268 de 01/05/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Eventual cierre de la Planta de Gas Copec, ubicada en Avenida Concha y Toro con Los Toros, en la comuna de Puente Alto, considerando la posibilidad de generar un plan de mitigación vehicular, anticipándose a los efectos que se puedan producir. (37269 de 01/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Diferencia de precios existente entre el gas natural que se distribuye por medio de dos plantas de gas: la de Copec, ubicada en Av. Concha y Toro con Los Toros y la de Gasco. ubicada en Avenida Eyzaguirre con Avenida Salvador Allende, ambas de la comuna de Puente Alto, disponiendo una investigación acerca de sus causas. (37270 de 01/05/2023). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Acciones correctivas y preventivas de las problemáticas del colegio Centro de Educación Técnico Profesional Codeduc, ubicado en Segunda Trasversal N° 1900, en los términos que plantea. (37272 de 01/05/2023). A Municipalidad de Maipú.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Lamentable hecho ocurrido el día martes 25 de abril pasado en la avenida Costanera, en la comuna de Coquimbo, en que un funcionario de Carabineros dio muerte a un ciudadano venezolano, luego de que este evadiera un control policial, remitiendo los antecedentes que requiere. (37273 de 01/05/2023). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Medidas que se han adoptado para hacer frente a la grave situación migratoria que se está generando en la frontera norte de nuestro país. (37274 de 01/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Medidas que se han adoptado para hacer frente a la grave situación migratoria que se está generando en la frontera norte de nuestro país. (37275 de 01/05/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Monto total de aportes recibidos contractualmente por Corfo en el año 2022, indicando sus beneficiarios, los montos entregados, los proyectos seleccionados y si fueron ejecutados, señalando el destino de los remanentes no utilizados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37276 de 01/05/2023). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencia de publicidad y el servicio de imprenta contratados por ese ministerio desde marzo de 2022, con el detalle que requiere.
   (37277 de 01/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencia de publicidad y el servicio de imprenta contratados por ese Ministerio desde marzo de 2022, con el detalle que requiere.
   (37278 de 01/05/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencia de publicidad y el servicio de imprenta contratados por ese Ministerio desde marzo de 2022, con el detalle que requiere.
   (37279 de 01/05/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencia de publicidad y el servicio de imprenta contratados por ese Ministerio desde marzo de 2022, con el detalle que requiere. (37280 de 01/05/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contratación de personal, desde marzo de 2022 a la fecha, indicando la cantidad de personas y su individualización, la modalidad de contratación, las profesiones y labor que desempeñan y la remuneración percibida por el cargo. (37281 de 01/05/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contratación de personal en ese organismo, desde marzo de 2022 a la fecha, de agencia de publicidad y de consultorías, en el mismo período, con el detalle que requiere. (37282 de 01/05/2023).
- Diputado Carter, don Álvaro. Contratación de personal, desde marzo de 2022 a la fecha, indicando la cantidad de personas y su individualización, la modalidad de contratación, las profesiones y labor que desempeñan y la remuneración percibida por el cargo. (37283 de 01/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contratación de personal, desde marzo de 2022 a la fecha, indicando la cantidad de personas y su individualización, la modalidad de contratación, las profesiones y labor que desempeñan y la remuneración percibida por el cargo. Asimismo, refiérase a la contratación del servicio de imprenta, en el mismo período, en los términos que requiere. (37284 de 01/05/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputado Soto, don Leonardo. Remita copia de certificado de nacimiento y de la partida de nacimiento de la ciudadana Gladys del Carmen Torrealba Torrealba, quien registra su nacimiento en la ciudad de Chillán, documentos que por razones que se ignoran no han sido entregados a la misma interesada. (37285 de 02/05/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de tramitación de la calificación de invalidez solicitada por el ciudadano Ramón Antonio Cifuentes Carmona, quien se encuentra inhabilitado para poder efectuar algún tipo de trabajo. El expediente es el Nº 528299.0, considerando la posibilidad de agilizar dicha gestión, en atención a las dolencias y padecimientos de salud del interesado. (37286 de 02/05/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de avance, calificación, antecedentes recopilados y especialmente la posibilidad de agilización de la solicitud presentada por el señor Juan Rojas Ramírez, para acogerse a los beneficios de la ley de retiro voluntario N° 21.135, en su calidad de funcionario municipal. (37287 de 02/05/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de avance, calificación, antecedentes recopilados y especialmente la posibilidad de agilización de la solicitud presentada por el señor Juan Rojas Ramírez, para acogerse a los beneficios de la ley de retiro voluntario N° 21.135, en su calidad de funcionario municipal. (37288 de 02/05/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Serrano, doña Daniela. Motivos por los cuales la Subsecretaria de Relaciones Exteriores ni otro funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile decidieron no reunirse ni recibir al embajador Mohamed Zrug, de la República Árabe Saharaui Democrática, responsable para Latinoamérica y el Caribe del Frente Polisario, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (37289 de 02/05/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Palma, don Hernán; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Serrano, doña Daniela. Motivos por los cuales decidió no reunirse ni recibir al embajador Mohamed Zrug, de la República Árabe Saharaui Democrática, responsable para Latinoamérica y el Caribe del Frente Polisario, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (37290 de 02/05/2023). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Sauerbaum, don Frank. Realización de compras de chárter, efectuadas con anterioridad a la orden de compra Nº 1220190-344-SE23 (tanto por vía de trato de directo como de licitación) y que tengan como finalidad llevar a cabo

- las ordenes de expulsiones administrativas y judiciales emitidas, producidas por el aumento en el ingreso clandestino de extranjeros a nuestro país, remitiendo copia de los actos administrativos que llevaron a su ejecución, con los antecedentes que se solicitan y de las estimaciones de cálculo financiero que se efectuaron para llevar a cabo la realización del trato directo, respondiendo a las demás interrogantes que formulan. (37291 de 02/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Sauerbaum, don Frank. Realización de compras de chárter, efectuadas con anterioridad a la orden de compra Nº 1220190-344-SE23 (tanto por vía de trato de directo como de licitación) y que tengan como finalidad llevar a cabo las ordenes de expulsiones administrativas y judiciales emitidas, producidas por el aumento en el ingreso clandestino de extranjeros a nuestro país, remitiendo copia de los actos administrativos que llevaron a su ejecución, con los antecedentes que se solicitan y de las estimaciones de cálculo financiero que se efectuaron para llevar a cabo la realización del trato directo, respondiendo a las demás interrogantes que formulan. (37292 de 02/05/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Javiera. Situación de los trabajadores que se desempeñan en predios agrícolas correspondientes a estancias ovejeras de la provincia de Tierra del Fuego, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (37293 de 02/05/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de fiscalización que ha llevado adelante esa superintendencia en las comunas de Cerrillos, Pudahuel, Maipú, Colina, Estación Central, Lampa, Tiltil y Quilicura para prevenir cortes masivos de energía eléctrica durante la época invernal, en los términos que plantea. (37294 de 02/05/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de fiscalización que ha llevado adelante esa superintendencia en las comunas de Cerrillos, Pudahuel, Maipú, Colina, Estación Central, Lampa, Tiltil y Quilicura para prevenir cortes masivos de energía eléctrica durante la época invernal, en los términos que plantea. (37295 de 02/05/2023). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ha adoptado la Superintendencia de Medio Ambiente frente al tránsito de camiones con carga tóxica en la ruta 1, que cruza la comuna de Tocopilla, indicando cuáles son las empresas que tienen permisos ambientales de transporte de ácido sulfúrico y, de no haberse ejecutado acciones, cuál será la vía para un trabajo conjunto con la municipalidad afectada. (37296 de 02/05/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que se han adoptado frente al tránsito de camiones con carga tóxica en la ruta 1 que cruza la comuna de Tocopilla, considerando la posibilidad de disponer el cambio definitivo del tránsito de camiones a la ruta 5. (37297 de 02/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Jaime. Cronograma de ejecución del proyecto de instalación de un centro oncológico para la comuna de Calama, que incluya todos los procesos establecidos en el Sistema Nacional de Inversiones para esta tipología, indicando

- la forma de financiamiento, su priorización en la cartera de inversiones de Salud y el convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Salud. Asimismo, sírvase indicar la subdirección, departamento o funcionario a cargo de esta iniciativa. (37298 de 02/05/2023). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de instruir a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía para que indague y fiscalice que se esté dando cumplimiento a las prestaciones GES de especialidades relacionadas con nutricionista, kinesiología y atención psicológica en el hospital de Temuco. Asimismo, remita la información respecto de cuántas solicitudes de prestaciones de especialidades garantizadas para pacientes GES se registran y cuantas se han quedado sin atención. (37299 de 02/05/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Guzmán, don Jorge. General director de Carabineros de Chile informe sobre la construcción de un retén en Villa Francia, comuna de Maule, en terreno que fue otorgado por el municipio el año 2020. (37300 de 02/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Motivo de tardanza de pagos a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble por concepto de gastos extraordinarios por incendios forestales de la temporada estival 2022-2023 y de la cuota anual de apoyo institucional. (37301 de 02/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Motivo de tardanza de pagos a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble por concepto de gastos extraordinarios por incendios forestales de la temporada estival 2022-2023 y de la cuota anual de apoyo institucional. (37302 de 02/05/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Motivo de tardanza de pagos a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble por concepto de gastos extraordinarios por incendios forestales de la temporada estival 2022-2023 y de la cuota anual de apoyo institucional. y gestionar con la mayor celeridad posible su pago. (37303 de 02/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de poder gestionar la pavimentación del tramo que falta en el sector Esquina Mocha (interior), ruta M. 818, en la comuna de Cauquenes. Hasta ahora, aproximadamente 1.5 a 2 kilómetros permanecen sin asfaltar, por las consideraciones que expone. (37304 de 02/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Información sobre trágico fallecimiento de un paciente de 66 años en el Hospital Clínico de Viña del Mar, producto de una caída, remitiendo los antecedentes que requiere. (37305 de 02/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de otorgar una excepción al colegio de adultos CEIA San Francisco de Asís, con domicilio en avenida Urmeneta 1067, Villa Magisterio, comuna de Limache, pudiendo impartir las clases de educación básica y media científico-humanista de adultos, durante los años 2022, 2023 y 2024 y, así, no generar una discriminación arbitraria respecto de otros establecimientos que se encuentran en la misma situación. (37306 de 02/05/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de otorgar una excepción al colegio de adultos CEIA San Francisco de Asís, con domicilio en avenida Urmeneta 1067, Villa Magisterio, comuna de Limache, pudiendo impartir las clases de educación básica y media científico-humanista de adultos, durante los años 2022, 2023 y 2024 y, así, no generar una discriminación arbitraria respecto de otros establecimientos que se encuentran en la misma situación. (37307 de 02/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Construcción de la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos Siquiátricos del Hospital Marga Marga, en los términos que requiere. (37308 de 02/05/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación que afecta a la señora Sandy Simonei Santis Infante, paciente del Hospital Regional de Rancagua, indicando las soluciones que se le pueden otorgar. (37309 de 02/05/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación que afecta a la señora Sandy Simonei Santis Infante, paciente del Hospital Regional de Rancagua, indicando las soluciones que se le pueden otorgar. (37310 de 02/05/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Malla, don Luis. Motivos de la demora en la tramitación del cambio de nombre de la señora Ana María Huertas Zuloaga de Yllajanqui, de nacionalidad chilena. (37311 de 02/05/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación de Arica y Parinacota.
- Diputado Romero, don Leonidas. Toma del conjunto habitacional Prais 1 y 2, sector Michaihue, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, indicando las acciones que se establecieron para restituir las viviendas, etapas de avance del proyecto, cuántos proyectos están en una situación de riesgo en esa comuna y en la misma región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (37312 de 02/05/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Leal, don Henry; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Implementación de la mesa de trabajo para el fortalecimiento del Ministerio Público, en los términos que plantean. (37313 de 02/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Proyectos del Hospital Juana Ross de Edwards Peñablanca, de Villa Alemana, indicando si a la fecha se ha dictado el correspondiente decreto de transferencia de los recursos para efectuarlos o, de encontrarse pendiente, señale cuándo se emitirá. (37317 de 03/05/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Planes y/o programas que el Departamento de Estadio Seguro tiene elaborado para los partidos de fútbol de este año. Asimismo, señale las medidas de seguridad implementadas y la revisión de estas, ante los últimos incidentes ocurridos y la posibilidad de incluir dentro de las medidas de seguridad a perros detectores de explosivos. (37318 de 03/05/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Construcción de la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos Siquiátricos del Hospital Marga Marga, indicando los plazos de inicio de la construcción y ejecución. (37319 de 03/05/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.

- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de iniciar acciones en contra de Azul Azul S.A para gestionar la devolución del valor de las entradas a los asistentes del evento deportivo y lograr la indemnización correspondiente, si procediere, e implementar medidas para descontar el valor del partido de fútbol transmitido por TNT Sports a los clientes suscritos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (37320 de 03/05/2023). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Romero, don Agustín. Costos incurridos en la realización de los controles de consumo de sustancias, drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, efectuados antes de la dictación de la ley N° 20.502, por el Ministerio del Interior, desde 2018, en los términos que requiere. (37321 de 03/05/2023). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. General director de Carabineros de Chile informe sobre el atropello doble a menores de edad en la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, ocurrido el día 28 de marzo de 2023, indicando los mecanismos de control interno que hayan sido definidos por la institución para el esclarecimiento de los hechos y las medidas adoptadas respecto de los funcionarios posiblemente implicados, de acuerdo a los antecedentes que expone. (37322 de 03/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado actual de la Comisión de Seguimiento del Capítulo Indígena de la Política Energética Nacional, remitiendo las actas, acuerdos y votaciones emanadas de dicho órgano. (37324 de 03/05/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance de la postulación al subsidio 20b de la comunidad Valentin Manquein, PJ Nº 998, comuna de Freire. (37325 de 03/05/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes de mitigación del proyecto que unirá Melipilla y Estación Central, en específico los accesos alternativos considerados por el cierre del Cruce 3 Poniente. (37326 de 03/05/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de la pavimentación de la ruta N-687, entre la ruta 5 (sector Las Rosas) y ruta N-599, a raíz de las dificultades de tránsito por las condiciones del trayecto, indicando los plazos considerados. (37327 de 03/05/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de la pavimentación de la ruta N-687, entre la ruta 5 (sector Las Rosas) y ruta N-599, a raíz de las dificultades de tránsito por las condiciones del trayecto, indicando los plazos considerados. (37328 de 03/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad del mejoramiento de las condiciones de visibilidad de la ruta N-75, en el kilómetro 3, en la entrada y salida del callejón San Manuel, Los Tilos, comuna de Bulnes, para evitar la ocurrencia de accidentes vehiculares. (37329 de 03/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad del mejoramiento de las condiciones de visibilidad de la ruta N-75, en el kilómetro 3, en la entrada y salida del callejón San Manuel, Los Tilos, comuna de Bulnes, para evitar la ocurrencia de accidentes vehiculares. (37330 de 03/05/2023). A Dirección de Vialidad.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Plaga de ratones y problemas estructurales en la Escuela Marina de Chile, de Concepción, indicando el calendario del plan de desratización, los programas de mejoramiento y/o renovación de infraestructura y mobiliario. Asimismo, señale los planes asociados al resguardo de la seguridad del establecimiento y de participación de la comunidad educativa, en torno a la resolución de las problemáticas que les aquejan, en los términos que requiere. (37331 de 03/05/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Colegio Marina de Chile, de Concepción, el que se encuentra paralizado a raíz de una plaga de ratones y problemas de infraestructura, indicando las posibles soluciones y medidas dispuestas al respecto. (37332 de 03/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Colegio Marina de Chile, de Concepción, el que se encuentra paralizado a raíz de una plaga de ratones y problemas de infraestructura, indicando las posibles soluciones y medidas dispuestas al respecto. (37333 de 03/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Licitación ID: 619133-81-LR22 del "Convenio de suministro de insumos clínicos, para la unidad de diálisis con comodato de 25 máquinas de hemodiálisis para el Hospital San Camilo de San Felipe", indicando el detalle de los insumos clínicos a los que se refiere y si incluye insumos para los análisis de impedancia bioeléctrica. Asimismo, señale el estado de avance de los suministros que han llegado hasta abril de 2023. (37334 de 03/05/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de podar los árboles ubicados en el centro de la comuna de San Felipe, con el fin de mejorar la seguridad de los locales comerciales del sector. Asimismo, refiérase a la capacitación realizada el día 4 de abril, denominada "buenas prácticas para operaciones de poda y tala de árboles". (37335 de 03/05/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Denuncia presentada por la señora Katherine Kenrick Lyon en contra de Nutrex S.A., de fecha 20 de noviembre de 2018, por una posible elusión al Servicio de Evaluación Ambiental del Proyecto de Exploración Minera, colidante al Sitio Ramsar, del Parque Andino Juncal, indicando si se ha tenido en consideración la información que el Servicio Nacional de Geología y Minería entregó en respuesta al oficio N° 33.135, de fecha 9 de marzo de 2023, en los términos que requiere. (37336 de 03/05/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de la señora Flor Elena Salazar Montecinos, indicando si cumple funciones en algún establecimiento educacional dependiente de la municipalidad o para el Departamento de Administración de Educación Municipal, señalando si tiene conocimiento de las distintas capacitaciones que ha realizado, de acuerdo a las actividades que desarrolla en la biblioteca del establecimiento en que se desempeña, y por qué no se le ha reconocido formalmente la función de Encargada del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). (37337 de 03/05/2023). A Municipalidad de Maule.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de la señora Flor Elena Salazar Montecinos, indicando si cumple funciones en algún establecimiento educacional dependiente de la municipalidad o para el Departamento de Administración de Educación Municipal, señalando si tiene conocimiento de las distintas capacitaciones que ha realizado, de acuerdo a las actividades que desarrolla en la biblioteca del establecimiento en que se desempeña, y por qué no se le ha reconocido formalmente la función de Encargada del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). (37338 de 03/05/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de las funcionarias Ana María Ramírez Bravo, Jacqueline del Carmen Roco Contreras, María Bernarda Bueno Alcantar, Luz Gemita Bueno Alcantar y Marta del Pilar García Urrutia, indicando si cumplen funciones en establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad o para el Departamento de Administración de Educación, en los términos que requiere. (37339 de 03/05/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado González, don Félix. Permisos en revisión y/o resoluciones de autorización que se hayan emitido respecto de la posibilidad de emplazar estacionamientos en la comuna de Hualpén, específicamente en el sector del Humedal Vasco de Gama o en su contigüidad y el resultado de las fiscalizaciones en la zona o su itinerario en el caso de tenerlas contempladas. (37340 de 03/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado González, don Félix. Rotura de ducto de aguas lluvias emplazado en el sector Las Violetas, en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, indicando las fiscalizaciones llevadas a cabo, sus resultados y acciones programadas y, en caso de tenerlas contempladas, las fechas y objetivos de las visitas. (37341 de 03/05/2023). A Ministerio de Vivienda Y Urbanismo.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para dar celeridad y pronta concreción al proyecto "Mejoramiento de Área Verde La Campiña" para la comuna de Maule, presentado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Prevención del Delito. (37342 de 03/05/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar fiscalizaciones a la empresa ICB, de RUT 93.178.000-K, ubicada en Caupolicán 9401, Quilicura, a fin de verificar la existencia de malas prácticas laborales. (37343 de 03/05/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Celis, don Andrés. Filtraciones de agua en la UCI de Neonatología del nuevo Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, indicando las causas, las medidas adoptadas y que se pretenden adoptar, tanto para resolver y evitar que se repita. Asimismo, señale las reparaciones que se llevan a cabo y su tiempo estimado. (37344 de 03/05/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Celis, don Andrés. Filtraciones de agua en la UCI de Neonatología del nuevo Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, indicando las causas, las medidas adoptadas y que se pretenden adoptar, tanto para resolver y evitar que se repita. Asimismo, señale las reparaciones que se llevan a cabo y su tiempo estimado. (37345 de 03/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Filtraciones de agua en la UCI de Neonatología del nuevo Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar, indicando las medidas que se han

- adoptado o pretenden adoptar a fin de resguardar los derechos de los niños y niñas, que se han visto afectados por estos acontecimientos. (37346 de 03/05/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Alinco, don René; Diputada Raphael, doña Marcia. Informe técnico del puente Mundaca, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, comuna de Coyhaique, sobre las condiciones de resistencia que posee actualmente. (37347 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alinco, don René; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de disponer la instalación urgente de un puente mecano, paralelo al puente Piedra del Indio o Puente Mundaca, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, comuna de Coyhaique, para conectar a los sectores Río Claro, Huemules, Panguilemu, Lago Atravesado, Pasaje Fournier y sus alrededores. (37348 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe. Mesa de trabajo comprometida por el Ejecutivo en el marco del Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023, en lo relativo al financiamiento de centros de formación técnica estatales, haciendo referencia a los aspectos que requieren. (37349 de 04/05/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe. Mesa de trabajo comprometida por el Ejecutivo en el marco del Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023, en lo relativo al financiamiento de centros de formación técnica estatales, haciendo referencia a los aspectos que requieren. (37350 de 04/05/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos aprobados o en ejecución destinados a dotar de iluminación con conexión a internet a los distintos puntos de la Región de Tarapacá. (37351 de 04/05/2023). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún "concurso de última milla" para la Región de Tarapacá y, en caso de ser efectivo, remita el cronograma previsto para su realización o ejecución, precisando los lugares o sectores que incluye y busca beneficiar. (37352 de 04/05/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Antonieta Francisca Campodónico Guerrero, precisando si registra una deuda vigente con Zofri S.A, su causa u origen, la fecha o época de su vigencia y si ha devengado reajustes e intereses, así como, también, el tiempo de contratación, vínculo o relación que Zofri S.A mantiene con la usuaria, remitiendo copia de los contratos celebrados con ella. (37353 de 04/05/2023).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de salud que afecta al señor Leonel Portilla Galleguillos, desde el año 2022, considerando la posibilidad de requerir al ISP y al Hospital Clínico UC Christus los antecedentes relacionados con su caso, verificando si es efectivo que medió un errado diagnóstico, iniciando los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, ordenándoles activar los protocolos y acciones que sean necesarias para gestionar, en el más breve tiempo posible, el trasplante que requiere. (37354 de 04/05/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Condiciones exigidas a empresas de telecomunicaciones para proceder a la instalación de cableado en las rutas concesionadas, destinadas a dotar de señal telefónica y de datos a ciertos sectores de la Región de Tarapacá, indicando los lugares que quedarían comprendidos, específicamente ante la falta de conexión y comunicaciones que presenta la ruta concesionada que une las ciudades de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte. (37355 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Soto, don Leonardo. Remita todos los antecedentes que estén en su poder o del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, Sectra, en relación con el inicio de los estudios para la expansión de la Línea 2 del Metro de Santiago hacia San Bernardo, más al sur de la Estación del Hospital El Pino. (37356 de 04/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Medidas concretas adoptadas respecto del buen uso de los paraderos por parte de los colectiveros, llevando fiscalizadores que puedan sancionar mediante partes el estacionarse en lugares que son de exclusivo uso de los usuarios del servicio RED y, así, poder brindar el servicio digno que se exige por parte de la ciudadanía, en los términos que plantea. (37357 de 04/05/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar la frecuencia de los trenes en la estación Fernando Castillo Velasco y de estudiar un aumento de la concurrencia del servicio en la estación, a fin de mejorar los tiempos de traslado de las vecinas y vecinos de La Reina. (37358 de 04/05/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Mellado, don Miguel. Entrega de Pensión Garantizada Universal a migrantes, remitiendo la nómina de extranjeros que la reciben. (37359 de 04/05/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de un ítem o una glosa para investigación científica relativa a oceanografía en las costas de la región en los fondos regionales de su administración, indicando los montos destinados y su priorización y la cantidad de proyectos postulados a dichos recursos por los centros de investigación científica en los últimos 10 años, relacionados con investigación oceanográfica. (37360 de 04/05/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de acoger los requerimientos de los vecinos del sector Vara Gruesa, en los términos que plantea. (37362 de 04/05/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de revisar el problema de la plaga de palomas y los daños ocasionados por estas en el condominio Los Nogales, de la comuna de Rancagua, considerando que la mayor parte de sus habitantes pertenecen al 40% de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares, no teniendo los recursos para solventar una solución privada. (37363 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de revisar el problema de la plaga de palomas y los daños ocasionados por estas en el condominio Los Nogales, de la comuna de Rancagua, considerando que la mayor parte de sus habitantes pertene-

- cen al 40% de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares, no teniendo los recursos para solventar una solución privada. (37364 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de revisar el problema de la plaga de palomas y los daños ocasionados por estas en el Condominio Los Nogales de la comuna de Rancagua, considerando que la mayor parte de sus habitantes pertenecen al 40% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, no teniendo los recursos para solventar una solución privada. (37365 de 04/05/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones que se han llevado a cabo por parte del Estado en los últimos 10 años con el propósito de brindar una mayor y segura conectividad para los habitantes de Isla Mocha, indicando los subsidios estatales de conectividad que se encuentran operando en la zona, remitiendo copia del correspondiente acto administrativo que valide aquella acción. Asimismo, refiérase a las acciones conjuntas que se han efectuado en el último tiempo con los organismos de la Defensa Nacional para brindar conectividad a la Isla Mocha, tanto, del punto de vista del abastecimiento de insumos básicos, transporte de sus habitantes, como también, de los respectivos traslados médicos de urgencia. (37367 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones que se han llevado a cabo por parte del Estado en los últimos 10 años con el propósito de brindar una mayor y segura conectividad para los habitantes de Isla Mocha, indicando los subsidios estatales de conectividad que se encuentran operando en la zona, remitiendo copia del correspondiente acto administrativo que valide aquella acción. Asimismo, refiérase a las acciones conjuntas que se han efectuado en el último tiempo con los organismos de la Defensa Nacional para brindar conectividad a la Isla Mocha, tanto, del punto de vista del abastecimiento de insumos básicos, transporte de sus habitantes, como también, de los respectivos traslados médicos de urgencia. (37368 de 04/05/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Acciones llevadas a cabo por el Estado en los últimos 10 años con el propósito de brindar una mayor y segura conectividad a los habitantes de Isla Mocha, indicando los subsidios estatales de conectividad que se encuentran operando en la zona, remitiendo copia del correspondiente acto administrativo que valide aquella acción. Asimismo, refiérase a acciones conjuntas que se efectuado en forma conjunta con organismos de la Defensa Nacional para brindar conectividad a Isla Mocha, tanto en lo referido al abastecimiento de insumos básicos como el traslado de sus habitantes, especialmente cuando se trata de urgencias médicas. (37369 de 04/05/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Comandante en jefe de la Armada informe sobre acciones llevadas a cabo por el Estado en los últimos 10 años con el propósito de brindar una mayor y segura conectividad a los habitantes de Isla Mocha, indicando los subsidios estatales de conectividad que se encuentran operando en la zona, remitiendo copia del correspondiente acto administrativo que valide aquella acción. Asimismo, refiérase a acciones conjuntas que se efectuado en forma conjunta con organismos de la Defensa Nacional para brindar conectividad a Isla Mocha, tanto en lo referido al abastecimiento de insumos básicos como el traslado

- de sus habitantes, especialmente cuando se trata de urgencias médicas. (37370 de 04/05/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea informe sobre Acciones llevadas a cabo por el Estado en los últimos 10 años con el propósito de brindar una mayor y segura conectividad a los habitantes de Isla Mocha, indicando los subsidios estatales de conectividad que se encuentran operando en la zona, remitiendo copia del correspondiente acto administrativo que valide aquella acción. Asimismo, refiérase a acciones conjuntas que se efectuado en forma conjunta con organismos de la Defensa Nacional para brindar conectividad a Isla Mocha, tanto en lo referido al abastecimiento de insumos básicos como el traslado de sus habitantes, especialmente cuando se trata de urgencias médicas. (37371 de 04/05/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Labra, doña Paula. Medidas que se implementarán, tanto a corto como largo plazo, para solucionar el problema de conectividad que afecta a la comuna de Retiro, ante el mal estado del puente Villaseca, indicando el estado en que se encuentra la licitación para la construcción de la nueva estructura y los tiempos estimados para el inicio de obras. (37372 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Labra, doña Paula. Medidas que se implementarán, tanto a corto como largo plazo, para solucionar el problema de conectividad que afecta a la comuna de Retiro, ante el mal estado del puente Villaseca, indicando el estado en que se encuentra la licitación para la construcción de la nueva estructura y los tiempos estimados para el inicio de obras. (37373 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Bugueño, don Félix. Remita estadística actualizada a nivel nacional de deudores del Crédito con Aval del Estado, así como aquellos que permanezcan con deudas respecto del Fondo Solidario de Crédito Universitario y el Crédito Corfo, según corresponda, y los demás antecedentes que requiere. (37374 de 04/05/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bugueño, don Félix. Remita estadística actualizada a nivel regional de deudores del Crédito con Aval del Estado, así como aquellos que permanezcan con deudas respecto del Fondo Solidario de Crédito Universitario y el Crédito Corfo, según corresponda, y los demás antecedentes que requiere. (37375 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Disponibilidad presupuestaria de este año para ir en apoyo de los requerimientos solicitados por los trabajadores y trabajadoras asociadas a Adiptgen, de Gendarmería de Chile, indicando la propuesta de su ministerio para los desafíos de la reinserción social, precisando si ha sido trabajada y comunicada a las y los trabajadores del servicio encargado de ejecutarla. (37377 de 04/05/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Disponibilidad presupuestaria de este año para ir en apoyo de los requerimientos solicitados por los trabajadores y trabajadoras asociadas a Adiptgen, de Gendarmería de Chile, indicando la propuesta de su ministerio para los desafíos de la reinserción social, precisando si ha sido trabajada y

- comunicada a las y los trabajadores del servicio encargado de ejecutarla. (37378 de 04/05/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Disponibilidad presupuestaria de este año para ir en apoyo de los requerimientos solicitados por los trabajadores y trabajadoras asociadas a Adiptgen, de Gendarmería de Chile, indicando si existe alguna propuesta que aumente el presupuesto 2024 para el área de libertad vigilada, control de monitoreo telemático, remisión condicional de la pena, prestación de servicios en beneficio de la comunidad y aumento de las duplas psicosocial para desempeñarse en las unidades penales y también las administrativas. Asimismo, señale si existe disponibilidad presupuestaria para cubrir las necesidades de infraestructura y tecnología adecuada para cumplir las funciones de ese servicio. (37379 de 04/05/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural en la localidad de Tres Esquinas, comuna de San Carlos. (37380 de 04/05/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural en la localidad de Tres Esquinas, comuna de San Carlos. (37381 de 04/05/2023).
- Diputado Camaño, don Felipe. Aportes estatales destinados a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble durante los años 2022 y 2023, los pagos efectuados y los montos de dinero adeudados por concepto de reposición de gastos, producto del combate de incendios (o fondos Femer) durante el mismo período. Asimismo, refiérase a los pagos realizados por concepto de cuota anual a los cuerpos de Bomberos de la región durante los años 2022 y 2023 y las fechas en las cuales se realizarán todos los pagos de los montos adeudados. (37382 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Aportes estatales destinados a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble durante los años 2022 y 2023, los pagos efectuados y los montos de dinero adeudados por concepto de reposición de gastos, producto del combate de incendios (o fondos Femer) durante el mismo período. Asimismo, refiérase a los pagos realizados por concepto de cuota anual a los cuerpos de Bomberos de la región durante los años 2022 y 2023 y las fechas en las cuales se realizarán todos los pagos de los montos adeudados. (37383 de 04/05/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Aportes estatales destinados a los cuerpos de Bomberos de la Región de Ñuble durante los años 2022 y 2023, los pagos efectuados y los montos de dinero adeudados por concepto de reposición de gastos, producto del combate de incendios (o fondos Femer) durante el mismo período. Asimismo, refiérase a los pagos realizados por concepto de cuota anual a los cuerpos de bomberos de la región durante los años 2022 y 2023 y las fechas en las cuales se realizarán todos los pagos de los montos adeudados. (37384 de 04/05/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ataque a furgón escolar ocurrido el 27 de abril de 2023, en el sector del Molino Antiquina, en la comuna de Cañete, indicando las acciones concretas que se han llevado a cabo para subsanar el daño emocional de

- los niños que fueron cobardemente atacados por un grupo de delincuentes. (37385 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Ataque a furgón escolar ocurrido el 27 de abril de 2023, en el sector del Molino Antiquina, en la comuna de Cañete, indicando las acciones concretas que se han llevado a cabo para subsanar el daño emocional de los niños que fueron cobardemente atacados por un grupo de delincuentes. (37386 de 04/05/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Colonia de murciélagos detectada en la Escuela de Mulchén, D-1054, indicando la posibilidad de llevar a cabo acciones de control y fiscalización para erradicar la plaga, señalando los resultados del trabajo, con el propósito de cuidar la salud de todos los integrantes de la comunidad. (37387 de 04/05/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Weisse, doña Flor. Colonia de murciélagos detectada en la Escuela de Mulchén, D-1054, indicando la posibilidad de llevar a cabo acciones de control y fiscalización para erradicar la plaga, señalando los resultados del trabajo, con el propósito de cuidar la salud de todos los integrantes de la comunidad. (37388 de 04/05/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Colonia de murciélagos detectada en la Escuela de Mulchén, D-1054, indicando la posibilidad de llevar a cabo acciones de control y fiscalización para erradicar la plaga, señalando los resultados del trabajo, con el propósito de cuidar la salud de todos los integrantes de la comunidad. (37389 de 04/05/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputado Schubert, don Stephan. Resultado de Estudio Nacional de Drogas en la Población, que revela un incremento en el consumo de tranquilizantes en escolares entre octavo básico y cuarto medio, con prevalencia mayor en adolescentes mujeres, indicando si existe algún programa que se esté trabajando o se vaya a implementar con el objeto de adoptar herramientas destinadas a disminuir dicho consumo y educar a los estudiantes acerca de los efectos secundarios que genera. Asimismo, señale si hay coordinación con otras autoridades para tratar dicho tema. (37390 de 04/05/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Resultado de Estudio Nacional de Drogas en la Población, que revela un incremento en el consumo de tranquilizantes en escolares entre octavo básico y cuarto medio, con prevalencia mayor en adolescentes mujeres, indicando si existe algún programa que se esté trabajando o se vaya a implementar con el objeto de adoptar herramientas destinadas a disminuir dicho consumo y educar a los estudiantes acerca de los efectos secundarios que genera. Asimismo, señale si hay coordinación con otras autoridades para tratar dicho tema. (37391 de 04/05/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. El o los funcionarios municipales que establecieron la temática del concurso comunal de fotografía el año 2022, indicando cuánto dinero o recursos municipales tienen destinados para el Subprograma Artes en la Ciudad este año, señalando si se efectuará algún concurso fotográfico y cuál será la temática. (37392 de 04/05/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sáez, don Jaime. Caída reiterada de la aplicación por la cual opera el beneficio de la beca de alimentación, indicando si se ha considerado mejorar el sistema en el que opera hasta el momento, indicando si cabe la posibilidad de retomar

- la entrega física de tarjetas para los beneficiarios y/o extender la duración del saldo debido a las fallas que han impedido gastarlo durante el plazo establecido. (37393 de 04/05/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación de protocolos de atención a pacientes con fibromialgia, relacionado con la ejecución de la ley N° 21.531, en la región, acompañando dichos protocolos en vuestra respuesta. Si no existiesen, informar respecto a si estos se encuentran en elaboración y en qué estado actual de desarrollo se encontrarían, indicando el cronograma de implementación de estos. (37394 de 04/05/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación de protocolos de atención a pacientes con fibromialgia, relacionado con la ejecución de la ley N° 21.531, a nivel nacional y en la Región de O'Higgins, acompañando dichos protocolos en vuestra respuesta. Si no existiesen, informar respecto a si estos se encuentran en elaboración y en qué estado actual de desarrollo se encontrarían, indicando el cronograma de implementación de éstos. (37395 de 04/05/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Problemas viales en la calle San Rafael, sector poniente de la comuna de Rancagua, producto del angostamiento de la vía a raíz de un proyecto inmobiliario de la constructora EBCO, autorizado en el año 2021, indicando los permisos de edificación otorgados por la Dirección de Obras Municipales y si ha dado cumplimiento a la normativa sectorial de planificación urbana, en los términos que requiere. (37396 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Robo ocurrido en el jardín infantil y sala cuna Sembrando Sueños, de la comuna de Rancagua, remitiendo un informe de los hechos y daños ocasionados por este acto delictual y las medidas de reparación y reposición de materiales para el correcto desenvolvimiento de las laborales educativas y de cuidados. (37397 de 04/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Robo ocurrido en el jardín infantil y sala cuna Sembrando Sueños, de la comuna de Rancagua, remitiendo un informe de los hechos y daños ocasionados por este acto delictual y las medidas de reparación y reposición de materiales para el correcto desenvolvimiento de las laborales educativas y de cuidados. (37398 de 04/05/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre la prohibición de espacios comunes en la Villa Cuadro Verde, indicando el motivo y los fundamentos para el cobro de su uso, en los términos que requiere. (37400 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Aportes y capitalización de utilidades a diversas empresas estatales el año 2022, por el monto de \$1.554.653 millones, indicando los fundamentos, de hecho y de derecho, para dichos traspasos, y remitiendo el informe financiero de las tres empresas que recibieron más aportes. (37401 de 04/05/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Daños causados por el reciente sistema frontal a diversas viviendas de emergencia en las localidades de Tomé, Santa Juana y Florida, indicando qué medidas se están llevando a cabo para su reparación y cuáles son los recursos asignados para dichos arreglos. Asimismo, señale si cuentan con un

- plan para enfrentar las condiciones climáticas que se esperan para esta temporada de otoño-invierno, en caso de que estas viviendas resulten nuevamente afectadas. (37402 de 04/05/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de pacientes ingresados en pediatría, adultos por patologías respiratorias y con aplicación de *test* para covid-19 o influenza. Asimismo, señale los *test* aplicados que han determinado presencia de virus respiratorio, en los términos que requiere. (37403 de 04/05/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual de protocolos de atención de salud para la aplicación de la ley N° 21.545 a nivel nacional, especialmente en la Región de O'Higgins, en los términos que requiere. (37404 de 04/05/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual de protocolos en el ámbito educativo, relacionados con la ejecución de la ley N° 21.545 en la región, en los términos que requiere. (37406 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual de protocolos de atención de salud, relacionados con la ejecución de la ley N° 21.545 en la región, en los términos que requiere. (37407 de 04/05/2023). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Actual estructura orgánica de esa secretaría regional ministerial, así como la fuente legal en que se ampara; señale el elenco del personal contratado con las atribuciones de la alerta sanitaria de covid-19, las funciones que se encuentren desarrollando actualmente y sus remuneraciones. Asimismo, indique el listado de las asociaciones gremiales de funcionarios de la salud en la región, en los términos que requiere. (37408 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Medina, doña Karen. Certificación del plazo de vencimiento para solicitar la prescripción de la deuda tributaria de la empresa Sociedad Química y Minera de Chile correspondiente al año 2019, indicando el estado de liquidación de la deuda por los impuestos adeudados y las acciones de cobro realizadas para suspender el plazo de prescripción. (37409 de 04/05/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Leal, don Henry; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Estado de tramitación del reglamento que regula la distribución de los recursos del "Programa Sistema Municipal de Seguridad", de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y la fecha estimada de publicación, remitiendo el texto definitivo en la eventualidad que se haya ingresado a Contraloría General de la República. (37411 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de denuncias que se han presentado desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, los criterios utilizados para su interposición y cuántas han sido presentadas al Centro Cultural Playa Ancha en su tradicional acto de "Quema de Judas", por incitación al odio a diferentes personajes públicos, ante la presencia de niños, niñas y adolescentes. (37412 de 04/05/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos que justifican la asignación de locales de votación a kilómetros de distancia respecto del domicilio de los electores, a pesar de

- que la actual legislación busca facilitar el ejercicio del derecho a sufragio, acercando los locales de votación a sus hogares. Asimismo, indique qué medidas se están implementado para evitar que hechos como estos sigan sucediendo en elecciones venideras, cómo se va a garantizar el derecho a sufragio y cómo se podrían excusar para evitar eventuales sanciones por no concurrir a las urnas este domingo. (37413 de 04/05/2023). A Servicio Electoral de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos que justifican la asignación de locales de votación a kilómetros de distancia respecto del domicilio de los electores, a pesar de que la actual legislación busca facilitar el ejercicio del derecho a sufragio, acercando los locales de votación a sus hogares. Asimismo, indique qué medidas se están implementado para evitar que hechos como estos sigan sucediendo en elecciones venideras, cómo se va a garantizar el derecho a sufragio y cómo se podrían excusar para evitar eventuales sanciones por no concurrir a las urnas este domingo. (37414 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del retén de Carabineros del sector Santa Clara, en la comuna de Bulnes. (37415 de 04/05/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del retén de Carabineros del sector Santa Clara, en la comuna de Bulnes. (37416 de 04/05/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas del retraso en la entrega de viviendas de emergencia en la Región de Ñuble, indicando todas las medidas a tomar por parte del Ejecutivo frente a la entrega de viviendas en mal estado y los plazos en que se llevarán a cabo. (37417 de 04/05/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas del retraso en la entrega de viviendas de emergencia en la Región de Ñuble, indicando todas las medidas a tomar, por parte del Ejecutivo, frente a la entrega de viviendas en mal estado y los plazos en que se llevarán a cabo. (37418 de 04/05/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas del retraso en la entrega de viviendas de emergencia en la Región de Ñuble, indicando todas las medidas a tomar, por parte del Ejecutivo, frente a la entrega de viviendas en mal estado y los plazos en que se llevarán a cabo. (37419 de 04/05/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas del retraso en la entrega de viviendas de emergencia en la Región de Ñuble, indicando todas las medidas a tomar, por parte del Ejecutivo, frente a la entrega de viviendas en mal estado y los plazos en que se llevarán a cabo. (37420 de 04/05/2023).
- Diputado Mellado, don Miguel. Tratos directos, licitaciones publicadas y adjudicadas por vuestra dirección regional durante el año 2023, detallando el tipo de obra (pavimentos, asfaltos, mantenciones, reposiciones, globales, etcétera), monto asignado en cada licitación o trato directo, además del tiempo de ejecución de cada obra. (37421 de 04/05/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Mellado, don Miguel. Tratos directos, licitaciones publicadas y adjudicadas por ese organismo durante el año 2023, detallando el tipo de obra (pavimentos, asfaltos, mantenciones, reposiciones, globales, etcétera), monto asignado en cada licitación o trato directo, además del tiempo de ejecución de cada obra.

- (37422 de 04/05/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fecha de inicio de actividades y giro comercial que fue autorizado para el Club Nocturno *Knock Out*, ubicado en Avenida Las Industrias, a la altura del N° 509, de la comuna de Los Ángeles Región del Biobío, en el que, con ocasión de una balacera ocurrida en su interior, falleció un adolescente de 17 años. Asimismo, indique el estado de pago de los impuestos correspondientes al giro autorizado. (37427 de 05/05/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37428 de 05/05/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37429 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37430 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37431 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37432 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37433 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37434 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique

- si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37435 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37436 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37437 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37438 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37439 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37440 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37441 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual del protocolo de atención a pacientes con fibromialgia, en relación con la implementación de la ley N° 21.531, acompañando copia de él. Si dicho protocolo no existiese, indique si se está elaborando, su estado actual de desarrollo y el cronograma de puesta en práctica. (37442 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37444 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37445 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37446 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37447 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37448 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37449 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37450 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37451 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37452 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37453 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37454 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37455 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37456 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37457 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37458 de 05/05/2023).
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37459 de 05/05/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37460 de 05/05/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37461 de 05/05/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37462 de 05/05/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37463 de 05/05/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37464 de 05/05/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37465 de 05/05/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37466 de 05/05/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37467 de 05/05/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37468 de 05/05/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37469 de 05/05/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37470 de 05/05/2023). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37471 de 05/05/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37472 de 05/05/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37473 de 05/05/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37474 de 05/05/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37475 de 05/05/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37476 de 05/05/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37477 de 05/05/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37478 de 05/05/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37479 de 05/05/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37480 de 05/05/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37481 de 05/05/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37482 de 05/05/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37483 de 05/05/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37484 de 05/05/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37485 de 05/05/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37486 de 05/05/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37487 de 05/05/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37488 de 05/05/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37489 de 05/05/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Romero, doña Natalia. Avance en su comuna de la implementación de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el

- ámbito social, de salud y educación, remitiendo los antecedentes que requiere. (37490 de 05/05/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos asignados a asistencia técnica, concursos y postulaciones vinculadas al Estudio de Mecánica de Suelos y de Evaluación Estructural para el Conjunto Habitacional Cerro Tarapacá, II etapa, de Alto Hospicio, remitiendo los antecedentes que requiere. (37491 de 05/05/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Causa o motivo por el cual se ha retardado la entrega de los títulos de dominio de los edificios denominados Tarapacá 1 y 2, del Proyecto Pampa Perdiz, emplazado en calle Los Cóndores, de la comuna de Alto Hospicio, y la fecha o época concreta en que se procederá a su entrega. (37492 de 05/05/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos asignados a asistencia técnica, concursos y postulaciones vinculadas al Estudio de Mecánica de Suelos y de Evaluación Estructural para el Conjunto Habitacional Cerro Tarapacá, II etapa, de la comuna de Alto Hospicio, remitiendo los antecedentes que requiere. (37493 de 05/05/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Barrera, don Boris. Posibilidad de abrir, a la brevedad, un sumario para identificar a los responsables de la inscripción de la candidatura de la señora Karla Añes, procediendo a declarar la inhabilitación, de oficio, contra su candidatura, por resultar inconstitucional y que, finalmente, ese servicio evalúe, desde ya, medidas administrativas tendientes a inhibir el posible beneficio que podría percibir la candidata, que fue inscrita contra la normativa vigente, por los votos que pudiera obtener en caso de no lograr inhabilitar su candidatura, por las consideraciones que expone. (37494 de 05/05/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Mellado, don Miguel. Recursos para regularizar a personal a honorarios del Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, y traspasarlos al régimen de contrata, indicando cuál es la planificación para el cambio de régimen jurídico laboral que señala. (37496 de 05/05/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que su organismo ha adoptado respecto a la situación de *bullying* denunciada, indicando cualquier antecedente que permita tomar conocimiento de las diligencias que se han realizado o realizarán para evitar que tales hechos sigan ocurriendo y para apoyar a la niña afectada. (37497 de 05/05/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Constitución del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (Cogrid) de la Región del Maule en el año 2022, así como de las sesiones celebradas durante febrero de 2023, en el contexto de los incendios forestales, remitiendo los textos íntegros de todas las actas de sesión de dicho mes. (37498 de 05/05/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de esclarecer y determinar responsabilidades al interior de ese servicio por haber permitido la candidatura de la señora Karla Añes Gajardo, del Partido de la Gente, por la Región de Arica y Parinacota, quien fue condenada por el delito de tráfico de drogas y no contar con la debida rehabilitación de su ciudadanía, por parte del Senado. (37499 de 05/05/2023). A Servicio Electoral.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Realización del programa "Gobierno Informa", espacio informativo para difundir diferentes políticas de la actual administración, bajo la conducción de las propias autoridades gubernamentales, remitiendo los antecedentes que requieren. (37500 de 05/05/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de incoar un sumario administrativo para determinar las responsabilidades de los funcionarios del Servicio Electoral que permitieron la inscripción de la señora Karla Añes Gajardo como candidata al Consejo Constitucional y de iniciar un proceso de invalidación de su inscripción por no cumplir con los requisitos legales, procediendo a eliminar la candidatura del proceso eleccionario. (37501 de 05/05/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación de la solicitud de reincorporación del sargento 2° de Carabineros de Chile, señor Julio Elías Pereira Leyton, considerando el informe de la Comisión Médica de Carabineros que se acompaña. (37503 de 05/05/2023). A Subsecretaría del Interior.

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 146 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:10
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:16
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:26
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:09
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:10
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:17
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:24
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:06
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:04
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	IG	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:01
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:00
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:14
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		18:19
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:05
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:06
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:12
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:29
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:09
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:24
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:10
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:06
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:00
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:04
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:52
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		18:40
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:23
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:00
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:01
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:09
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	IG	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:06
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		19:07
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:16
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:19
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:08
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:09
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:09
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	LM	-
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:15
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	IG	_
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:05
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:00
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:05
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I	PMP	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:04
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:08
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:00
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:11
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:06
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:02
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		18:09
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:18
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:26

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:18
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:12
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		18:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:11
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:19
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I		-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		18:28
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:21
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:08
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:05

-Concurrieron, además, la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; el ministro de Hacienda, señor Marco Marco Cullell; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

...

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 16ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 17ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

# SALUDO A FUNCIONARIA LILLIAN SANDOVAL LAGOS, PRIMERA MUJER SUPERVISORA ADMINISTRATIVA 2ª DE LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Comunico a la honorable Sala que la funcionaria Lillian Sandoval Lagos asume hoy en propiedad el cargo de supervisora administrativa 2ª de la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que ganó por concurso interno de promoción, lo que la convierte en la primera mujer en desempeñar dicha función.

Lillian ingresó a la Corporación en octubre de 1990.

Demos la bienvenida a Lillian a la Sala de Sesiones y recibámosla con un gran aplauso.

-Aplausos

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor CUELLO.- Señor Presidente, quiero hacer una consulta a la Mesa.

El 7 de marzo se aprobó por unanimidad la creación de una comisión especial investigadora por el caso del fraude en la municipalidad de Vitacura y la maquinaria de corrupción que todo el mundo ha conocido. Sin embargo, hasta ahora esta comisión no se ha constituido, y creo que es importante que sea integrada, dado que, incluso, ya se anunció la formalización del exalcalde Torrealba como responsable de ese grave fraude.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el sentido de lo planteado por el diputado Cuello, solicito a las jefaturas de Comités que hagan llegar a la Mesa los nombres correspondientes para la integración de esa comisión especial investigadora.

#### REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en relación con el punto 19 de la Cuenta, solicito que el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para hacer apelable en ambos efectos la resolución que autorice, niegue o levante la reserva de testigos protegidos en casos que indica (boletín N° 15886-07), sea destinado a la Comisión de Seguridad Ciudadana en lugar de a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Todos estamos en conocimiento de la desprotección en la que estuvieron a punto de quedar los testigos frente a un caso en el que se perseguía a un terrorista. En la Comisión Seguridad Ciudadana tenemos el espacio para discutir esa iniciativa -ya lo hablé con el presidente de esa instancia- y avanzar rápido en ella para proteger a los testigos mediante una modificación a la normativa que permita hacer apelable la resolución que autorice, niegue o levante la reserva de testigos protegidos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

# -Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara,	Cifuentes Lillo, Ri-	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guiller-
Jorge	cardo		mo
Araya Lerdo de Teja-	Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco, Da-	Raphael Mora, Marcia
da, Cristián	Antonio	niel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Mi-	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo
guel Ángel	Eduardo	Cristóbal	
Beltrán Silva, Juan Carlos	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara,	Donoso Castro, Feli-	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
Gustavo	pe	Carlos	lia
Bianchi Chelech, Car-	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
los	Juan	Carla	
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio	Mauro	Benjamín	Frank
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Schubert Rubio, Step-
Fernando	Jorge	Francesca	han
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Jürgensen Runds-	Olivera de la Fuente,	Teao Drago, Hotuiti
Felipe	hagen, Harry	Erika	
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle-	Undurraga Gazitúa,
Miguel		ne	Francisco
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

# -Votaron por la negativa:

	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lore- na	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge

Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Dani-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar, Da-
sa		Emilia	niela
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez, Eric-	Soto Ferrada, Leo-
	Tomás	ka	nardo
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana Mar-	Ilabaca Cerda, Mar-	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
ía	cos		Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Alejandra	Gonzalo
Calisto Águila, Miguel	Marzán Pinto, Caroli-	Ramírez Pascal, Mat-	Yeomans Araya,
Ángel	na	ías	Gael
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Riquelme Aliaga,	
Luis Alberto	Vlado	Marcela	

#### -Se abstuvieron:

Bernales Maldonado, Alejandro	Videla Castillo, Sebastián
-------------------------------	----------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la misma línea de lo solicitado por el diputado Cristián Araya, en relación con el punto 14 de la Cuenta pido que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 12.297, sobre seguridad del Estado, para aumentar las penas por el delito de ultraje de emblemas nacionales (boletín N° 15880-07), sea destinado a la Comisión de Seguridad Ciudadana en lugar de a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Juan Antonio Coloma?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 4 abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Guiller-
Jorge	Antonio	niel	mo
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Romero Leiva, Agustín
Carlos	Gonzalo	Carlos	
Benavente Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado,	Romero Talguia, Nata-
Gustavo		Carla	lia
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Benjamín	Frank
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jor-	Muñoz González,	Schubert Rubio, Step-
Sergio	ge	Francesca	han
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Fernando	Juan	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez, Ren-
Felipe		Rubén Darío	zo
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle-	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		ne	Francisco
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel		Francisco	Cristóbal

Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique		
---------------------	---------------------	--	--

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama,
Candelaria	Viviana		Camila
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Da-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
nisa		Emilia	Alexis
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
	Tomás	Ericka	niela
Barría Angulo, Héctor	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consuelo
Ángel	Daniel	Alejandra	
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Caroli-	Ramírez Pascal, Mat-	Winter Etcheberry,
	na	ías	Gonzalo
Cicardini Milla, Danie-	Mirosevic Verdugo,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
lla	Vlado	Marcela	Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

## -Se abstuvieron:

Bernales Maldonado, Ale-	Cifuentes Lillo,	Olivera de la Fuente,	Videla Castillo, Se-
jandro	Ricardo	Erika	bastián

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, ayer falleció el distinguidísimo locutor Patricio Bañados.

Pido que la Sala guarde un minuto de silencio.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así se hará, señora diputada, porque lo tenemos considerado.

# MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR PATRICIO BAÑADOS MONTALVA, DESTACADO PERIODISTA, LOCUTOR DE RADIO Y PRESENTADOR DE TELEVISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud del Partido Comunista e independientes, con la adhesión de todas las bancadas parlamentarias, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Patricio Bañados Montalva, destacado periodista, locutor radial, pionero en la televisión en Chile y conductor de espacios como la Franja del No del plebiscito de 1988.

Don Patricio Bañados también ejerció su labor para medios internacionales, como la BBC, la Agencia Informativa de Estados Unidos en Washington D.C., la Radio Suiza Internacional y la Televisión Española, destacando por su distinguida voz y estilo.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

-Aplausos

#### V. ORDEN DEL DÍA

# REGULACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CREACIÓN DE AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 11092-07 Y 11144-07, REFUNDIDOS)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, refundidos, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, correspondiente a los boletines N<sup>os</sup> 11092-07 y 11144-07).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Hacienda son los señores Leonardo Soto y Miguel Mellado, respectivamente.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 126ª de la legislatura 369ª, en miércoles 26 de enero de 2022. Documentos de la Cuenta N° 27.

-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sesión 5ª de la presente legislatura, en lunes 20 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 19ª de la presente legislatura, en lunes 17 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor **SOTO**, don Leonardo (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, paso a informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, iniciado en mensaje de su excelencia la entonces Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria (boletín N° 11144-07) y en moción de los senadores Pedro Araya y Alfonso de Urresti, y de los entonces senadores Alberto Espina, Felipe Harboe y Hernán Larraín (boletín N° 11092-07).

La idea matriz o fundamental del proyecto de ley recibido desde el Senado consiste en perfeccionar las normas relativas al tratamiento de los datos personales de las personas naturales, de manera que este se realice con el consentimiento del titular de dichos datos o en los casos en que lo autorice la ley, asegurando altos estándares de calidad, información, transparencia y seguridad. Asimismo, este proyecto crea la Agencia de Protección de Datos Personales, organismo público encargado de velar por la protección de los datos personales de todos los chilenos y chilenas.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento realizó 26 sesiones y escuchó, durante el estudio del proyecto, al ministro de Hacienda, señor Mario Marcel; al entonces ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson; a la entonces ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte; a la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos; al ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau; a la asesora de la División Jurídico-Legislativa de la Segpres, señora Lizzy Seaman; al ex fiscal Nacional, señor Jorge Abbott Charme; al señor Jean Pierre Couchot, director nacional del Servicio Nacional del Consumidor; a la señora Gloria de la Fuente González, expresidenta del Consejo para la Transparencia; al señor Marcelo Drago Aguirre, expresidente del Consejo para la Transparencia, y al señor David Ibaceta Medina, director general del Consejo para la Transparencia.

Además, se escuchó a 29 expertos, entre los cuales se encuentran el señor Bruno Gencarelli, jefe de la Unidad de Protección y Flujo de Datos Internacionales en la Comisión Europea; la señora Macarena Gatica, abogada experta en protección de datos; la señora Lorena Donoso Abarca, abogada del Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías; el señor Ángel Sierra, director ejecutivo de la Asociación Gremial de Empresas Tecnológicas FinteChile; el presidente del Directorio de la Asociación de Empresas Chilenas de Tecnologías de Información A.G. (ACTI), señor Thierry de Saint Pierre, y el señor Raúl Echeberría, director ejecutivo de Asociación Latinoamericana de Internet (Alai), entre otros.

Cabe destacar que en la tramitación de este proyecto gran parte de las normas fueron aprobadas por unanimidad gracias al funcionamiento de una mesa de expertos, que se alojó en la Secretaría General de la Presidencia, instancia que fue dirigida por la abogada experta señora Lizzy Seaman, en la que participaron el abogado señor Drago y la señora Romina Garrido, experta, y se lograron grandes acuerdos en torno a este proyecto, que es muy complejo desde el punto de vista técnico.

En sus fundamentos, esta iniciativa legal señala que el mundo avanza hacia el desarrollo de la economía digital y que asistimos a cambios y transformaciones sociales, culturales y tecnológicas de extraordinaria envergadura. Estamos inmersos en un proceso de transición desde la sociedad industrial a la sociedad digital.

Se precisa que la sociedad digital ha expandido los espacios de libertad, autonomía y desarrollo de las personas, pero, al mismo tiempo, también ha diseñado nuevos y sofisticados sistemas de control y de vigilancia de las personas, que amenazan o limitan esa misma libertad.

Se agrega que esta nueva realidad exige la adaptación de las regulaciones prácticas de las instituciones y la organización industrial y productiva de las empresas al uso generalizado de las tecnologías de la información.

Una de las mayores deudas que tiene Chile en materia regulatoria es, precisamente, la falta de una legislación moderna y flexible, que permita cumplir las normas y estándares internacionales en materia de protección y tratamiento de los datos personales. Es por ello que esta iniciativa recoge las recomendaciones que la OCDE ha puesto a disposición de los países miembros. Entre ellas, destacan las directrices sobre protección de la privacidad y los flujos transfronterizos de datos personales.

El proyecto recibido del Senado recibió muchas modificaciones en nuestra comisión, encaminadas a perfeccionar sus objetivos de proteger adecuadamente los datos personales, todas las cuales están especificadas en el informe elaborado, que se encuentra a vuestra disposición.

El proyecto tiene por objeto regular la forma y las condiciones en las cuales se efectúa el tratamiento y la protección de los datos personales de las personas naturales. Todo tratamiento de datos personales que realice una persona natural o jurídica, incluidos los órganos públicos, debe respetar los derechos y las libertades de las personas, y quedará sujeto a las disposiciones de esta ley en proyecto.

La iniciativa indica qué tratamientos de datos personales se excluyen de este régimen, por ejemplo, el que se realice en el ejercicio de las libertades de emitir opinión y de informar, regulado por leyes especiales.

En la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento se incorporó un artículo que regula el ámbito de aplicación territorial que se establece en este proyecto. Por ejemplo, se dispone que las disposiciones de la futura ley se aplicarán al tratamiento de datos personales cuando el responsable o mandatario esté establecido o constituido en el territorio nacional.

Además, el proyecto incorpora un conjunto de principios rectores en materia de protección y tratamiento de los datos personales. Estos principios son la licitud del tratamiento, la finalidad, la proporcionalidad, la calidad, la seguridad, la responsabilidad y la confidencialidad, a los que nuestra comisión agregó los principios de transparencia e información, y de licitud y lealtad.

En el tratamiento de datos personales por parte de los organismos públicos se incorporan, además, los principios de coordinación, eficiencia, transparencia y publicidad.

Para facilitar a los operadores del sistema la aplicación e interpretación de la ley, se actualizan e incorporan nuevas definiciones legales, adaptándolas a las que se usan en las legislaciones más modernas del mundo, y las recomendaciones técnicas de los organismos internacionales.

Se reconocen al titular de datos personales los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, los denominados derechos ARCO. Estos derechos son irrenunciables, gratuitos y no puede limitarse su ejercicio en forma convencional. La comisión reemplazó el término "cancelación" por "supresión" por ser un término más inequívoco.

En consecuencia, la definición de estos derechos va a pasar a ser ARSO.

El derecho de acceso permite, por ejemplo, solicitar y obtener confirmación acerca de si sus datos personales están siendo tratados por el responsable y acceder a ellos, en su caso.

El derecho de rectificación busca que se modifique o completen los datos cuando sean inexactos o incompletos.

El derecho de supresión persigue que se supriman o eliminen los datos del titular por las causales previstas en la ley.

El derecho de oposición, por su parte, permite requerir que no se lleve a cabo un tratamiento de datos determinado por la concurrencia de las causales previstas en la ley.

A estos derechos la comisión sumó el derecho de bloqueo, por el cual el titular de datos tiene derecho a solicitar la suspensión temporal de cualquier operación de tratamiento de sus datos personales en los casos específicos que regula la ley.

Para proteger estos derechos se establece un procedimiento para que las personas naturales o jurídicas interesadas que estimen que un acto administrativo que paraliza el procedimiento, o una resolución final o de término emanada de la Agencia, sea ilegal, puedan deducir un reclamo de ilegalidad ante la corte de apelaciones respectiva.

Luego, explica que siguiendo las tendencias regulatorias más modernas se introduce el derecho a la portabilidad de los datos personales, en virtud del cual el titular de datos puede solicitar y obtener del responsable una copia de sus datos personales y comunicarlos o transferirlos a otro responsable de datos.

Enseguida, el proyecto de ley precisa que el consentimiento es la fuente principal de legitimidad del tratamiento de los datos personales. Este consentimiento debe corresponder a una manifestación de voluntad libre, específica, inequívoca e informada, otorgada a través de una declaración o una clara acción afirmativa, en los términos perfeccionados por nuestra comisión. Esta regla considera excepciones, tales como cuando sean datos relativos a obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, o cuando el tratamiento sea necesario para la ejecución o el cumplimiento de una obligación legal o de un contrato en que es parte el titular.

Se crean una serie de obligaciones y deberes para los responsables de datos, tales como acreditar la licitud del tratamiento que realizan y asegurar que los datos personales se recojan de fuentes de acceso lícitas, entre otros.

Por otro lado, para no entrabar la circulación de información, se establecen estándares diferenciados de cumplimiento de los deberes de información y de seguridad para personas naturales y jurídicas, según el tamaño de la empresa y el volumen y las finalidades de los datos que trata.

En cuanto a los nuevos estándares para el tratamiento de datos sensibles y categorías especiales de datos personales, al respecto, precisa que se eleva el estándar para el tratamiento de los datos sensibles, estableciendo que solo puede realizarse cuando el titular de un dato sensible consienta libre e informadamente en entregar este antecedente.

Se reconocen excepciones que legitiman el tratamiento de los datos personales sensibles, como cuando el titular ha hecho manifiestamente públicos sus datos sensibles o cuando exista, por ejemplo, una situación de emergencia médica o de salud.

Seguidamente, el proyecto regula el flujo transfronterizo de datos personales. Se distingue entre países que disponen de un marco normativo que proporciona niveles adecuados de protección de datos y aquellos que no lo poseen. En el caso de países no adecuados, se permite la transferencia de datos solo excepcionalmente, en las condiciones que la ley establece.

Este proyecto también moderniza los estándares para el tratamiento de datos personales por parte de los organismos públicos. Además, regula la facultad de estos para comunicar o ceder datos personales a otros órganos públicos.

En otro orden de materias, la iniciativa en informe crea una nueva institucionalidad: la Agencia de Protección de Datos Personales, corporación autónoma de derecho público, de carácter técnico, descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La agencia tendrá por objeto velar por la efectiva protección de los derechos que garantizan la vida privada de las personas y sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la futura ley, y fiscalizar el cumplimiento de sus disposiciones.

Seguidamente, el proyecto se refiere al modelo general de cumplimiento de la ley. En este ámbito se considera un catálogo específico de infracciones a los principios y obligaciones

establecidos en aquella. Ellas se califican en leves, graves y gravísimas, estableciendo sanciones correlativas a su gravedad.

Asimismo, se incorpora un procedimiento de reclamación judicial de ilegalidad para cualquier persona afectada por una resolución de la agencia ante la corte de apelaciones correspondiente.

Finalmente, como una forma de incentivar y promover el cumplimiento de la ley, y siguiendo las recomendaciones de la OCDE, se regula la adopción por parte del sector privado y del sector público de modelos de prevención de infracciones, fijando para ellos los estándares y requisitos mínimos que deberán cumplir. La certificación y supervisión de estos programas estará a cargo de la Agencia de Protección de Datos Personales.

Tras haber sido aprobado este proyecto por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que represento, bajo la presidencia de la diputada Karol Cariola, con numerosas enmiendas, igualmente solicito su aprobación a esta honorable Sala.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito a sus señorías el acuerdo para que ingrese a la Sala la abogada de la División Jurídico-Legislativa de la Segpres señora Lizzy Seaman.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, me parece una falta de respeto que no se pida guardar silencio cuando un diputado está rindiendo un informe.

Por lo menos se podría hablar un poco más bajo, por el respeto que se merece el diputado Leonardo Soto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así lo haremos, diputada.

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **MELLADO**, don Miguel (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en un mensaje de la entonces Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, y en una moción de los senadores señores Pedro Araya y Alfonso de Urresti, y de los senadores de la época señores Alberto Espina, Felipe Harboe y Hernán Larraín, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.

Concurrió en representación del Ejecutivo a presentar el proyecto la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos.

La idea matriz de la iniciativa consiste en perfeccionar las normas relativas al tratamiento de los datos personales de las personas naturales, de manera que este se realice con el consentimiento del titular de dichos datos o en los casos en que lo autorice la ley y asegurando estándares de calidad, información, transparencia y seguridad.

De igual modo, se crea una Agencia de Protección de Datos Personales, organismo público que velará por la protección de estos.

En particular, y mediante tres artículos permanentes y seis transitorios, se eleva el estándar de protección de los derechos de las personas, homologándolo a las prácticas de la Unión Europea y cumpliendo los compromisos asumidos con la OCDE, y se regula la economía digital en nuestro país.

Por el artículo primero permanente se modifica la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en cuya denominación se remplaza la frase "la Vida Privada" por "los Datos Personales", para introducir nuevas definiciones y regulaciones relacionadas con las personas.

Asimismo, se crea la Agencia de Protección de Datos Personales como corporación autónoma de derecho público, de carácter técnico, descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

En consecuencia, se modifica la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, para suprimir la función del Consejo para la Transparencia de velar por el cumplimiento de la Ley sobre Protección de Datos de Carácter Personal por parte de los órganos de la Administración del Estado.

Se interviene la ley N° 19.496, que Establece Normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para determinar que las disposiciones serán aplicables respecto de los datos personales de los consumidores en el marco de las relaciones de consumo.

Finalmente, mediante los artículos transitorios del proyecto se norman la entrada en vigencia de la ley, la dictación de los reglamentos y la designación inicial de los consejeros de la Agencia de Protección de Datos Personales.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero sustitutivo de la Dirección de Presupuestos precisa que el proyecto en informe involucrará costos por causa de la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales, cuya planta -en régimen- de treinta funcionarios y tres consejeros significará un desembolso en personal de 1.368 millones de pesos, a lo que se deberá adicionar un gasto operacional estimado de 292 millones en régimen, y costos por inversión inicial ascendentes a 465 millones.

Se agrega a lo anterior el presupuesto necesario para gestionar los concursos de Alta Dirección Pública para seleccionar al personal directivo, el que llegaría a 79 millones de pesos.

En síntesis, el costo fiscal de la futura ley será de 1.721 millones durante su primer año, y de 1.660 millones en régimen, requerimientos que se financiarán con cargo a la partida del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en lo que faltare, a la del Tesoro Público.

Los miembros de la comisión solicitaron diversas precisiones y fundamentos para los desembolsos considerados en el informe financiero del proyecto, luego de lo cual se pusieron separadamente en votación los ocho artículos de su competencia, todos los cuales resultaron aprobados por distintas mayorías de votos. Votaron en la sesión los diputados y las diputadas Camila Rojas, Gael Yeomans (Presidenta), Boris Barrera, Ricardo Cifuentes, Daniel Manouchehri, Frank Sauerbaum, Guillermo Ramírez, Marcela Riquelme, Agustín Romero, Raúl Soto, Gastón von Mühlenbrock y quien informa.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar esta iniciativa en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, quiero partir mencionando que nuestra ley está desactualizada y no fue concebida para proteger derechos de las personas: el tratamiento de datos en Chile pugna con cualquier norma internacional. Desde hace un tiempo la institucionalidad de la protección de datos en nuestro país se ha visto severamente cuestionada, en especial por la falta de certezas sobre el tratamiento de la información.

¿Cómo es posible que no exista control sobre la información personal ni la posibilidad de impugnar los tratamientos indebidos, no consentidos y desinformados, ni menos aún normas claras en lo relativo al tratamiento de datos personales comerciales, cuestión respecto de la cual, a pesar de los esfuerzos desplegados, la institucionalidad aún no está a la altura de los desafíos, problemas y prácticas nocivas que el mercado y las nuevas tecnologías imponen día a día?

En resumen, nuestro ordenamiento jurídico no contempla requisitos básicos, seguridad, sanciones ni control a través de un ente especializado y autónomo, y pugna además con buenas prácticas promovidas por la OCDE.

La protección de datos resulta indispensable para el desarrollo de una estrategia de agenda digital y para atraer inversión extranjera, sobre todo para concebir las múltiples innovaciones tecnológicas con un acento en los derechos humanos. Por lo mismo, es importante que tengamos una adecuada protección de los datos personales para el ejercicio de los derechos fundamentales en la red y fuera de ella, en entornos en línea y en entornos físicos.

Es por esto que anuncio mi voto a favor, porque necesitamos avanzar en esta dirección, pero pedimos votación separada en una serie de artículos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, celebro la discusión de este proyecto, porque implica el cumplimiento de compromisos adquiridos por nuestro país en el contexto del ingreso a la OCDE, en el año 2010, que a la fecha aún están pendientes.

Este proyecto vela por los derechos de las personas y regula y promueve la economía digital en nuestro país. No es un misterio para nadie que hoy los datos personales tienen un valor económico y, por ello, se almacenan al realizar cualquier procedimiento a través de internet. La propiedad de estos datos, sin duda, acarrea derechos y obligaciones que hasta hoy no habían sido regulados. El uso de estos datos puede generar ventajas competitivas que, implementadas de una forma no debida, afectan el funcionamiento de la competencia.

En un mundo de economía digital, el uso de los datos es vital y existen industrias completas que se han desarrollado no a partir de su giro propiamente tal, sino por los datos que acumulan al desarrollar su actividad. Siendo así, nadie puede negar que los datos personales son bienes relevantes. Debemos regular los derechos de los propietarios de estos datos, así como los deberes y las sanciones para quienes los utilizan y mal utilizan. También debe existir una regulación clara para que realmente puedan ser las personas las que decidan entregar o no sus datos y no se sorprendan cuando se autocompletan sus datos más íntimos en cualquier página de internet producto de la venta indiscriminada realizada por determinadas empresas.

Con este proyecto daremos mayor y mejor protección a los datos personales, terminando con las prácticas abusivas que permite la precariedad de la actual legislación, elevando nuestros estándares a nivel internacional para que, por una parte, se faciliten negocios que aumentan la inversión y, por otra, mediante la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales, se fiscalice su buen uso, ya sea por organismos públicos o privados, forjando así un círculo virtuoso entre la protección de la privacidad, como un derecho fundamental, los derechos de los consumidores y el crecimiento de la economía.

Saludo el establecimiento de un catálogo de derechos para las personas en relación con la rectificación, supresión oposición, portabilidad y bloqueo de sus datos personales, y el establecimiento de categorías especiales de datos personales sensibles, en el caso de niños, niñas y adolescentes, además de sanciones que impliquen multas que se encuentran entre las más altas de nuestro sistema jurídico.

El proyecto de ley constituye un avance sustantivo en materia de protección de derechos de las personas y sus datos personales y pone a la legislación chilena al nivel de los regímenes internacionales y comparados más avanzados. Su aprobación significará un avance necesario y largamente esperado, por lo cual lo apoyaremos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, qué duda cabe de que es una necesidad la modernización en la gestión y protección de nuestros datos personales, sobre todo en el ámbito digital.

Los expertos en la materia afirman que nuestro país está muy retrasado al respecto, pues la ley que nos rige data de los años 90, por lo que está totalmente obsoleta. Recordemos cuando el Estado Mayor Conjunto fue hackeado y dejó a la luz pública miles de documentos. Esto no pasó hace veinte años, sino hace ocho meses. Se trató de 340 *gigabytes* de información que desnudaron la reserva de datos que podrían comprometer nuestra seguridad nacional.

Según NovaRed, más del 95 por ciento de las empresas no resguarda los datos de manera adecuada y un 70 por ciento de las empresas chilenas sufrió alguna filtración de seguridad. La situación es transversal, pues afecta desde las empresas estatales hasta, por supuesto, las privadas.

¿Quiénes son los perjudicados? Como siempre, la gente común es la que paga las consecuencias de estar indefensa.

Desde hace varios meses vengo reflexionando sobre el uso de nuestro RUT. Se han fijado que cada vez más veces se nos pide el RUT para identificarnos o realizar trámites. En los aparatos estatales no hay problema, ¿pero por qué nos piden el RUT en el supermercado, ofreciéndonos devolución de dinero o juntar puntos? ¿Para qué necesitan identificarme a la hora de comprar el pan? ¿Qué trámites se supone que estoy realizando en una farmacia? Esto es peligrosísimo, porque, sin saberlo, las y los ciudadanos estamos entregando nuestras hojas de ruta en relación con nuestras preferencias comerciales, dónde nos movemos o qué hacemos. Y no tenemos idea de quién está manejando esa información.

Este proyecto es un avance en esa ruta, pero es fundamental ir más allá, para garantizar la ciberseguridad en las instituciones, tanto públicas como privadas, y también para asegurar, obviamente, el bienestar de las personas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, el proyecto que hoy discutimos busca realizar algunas modificaciones a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, del año 1999. Ha pasado mucho tiempo para hacer recién estas modificaciones, por lo que claramente estamos llegando tarde. Han pasado 24 años y hay avances en la tecnología e innovación que hacen que propuestas como esta requieran sean aplicadas con suma urgencia. Por eso, valoro el paso que estamos dando, ya que es importante proteger los datos personales y crear esta agencia especial.

Sin embargo, esta norma legal que aprobaremos probablemente por unanimidad ya está desactualizada. Una vez más, estamos llegando tarde, porque, frente a la inteligencia artificial, que es la nueva amenaza que aparece hoy en el mundo, el paso que estamos dando ahora es absolutamente insuficiente. Espero que no pasen otros 24 años para modificar y actualizar la normativa legal vigente.

Valoro el paso que se está dando, pero -reitero- lo considero tardío, desactualizado, por lo que se requiere con urgencia dar los pasos necesarios para contextualizarlo con el mundo en que estamos viviendo, donde está presente la inteligencia artificial.

Por cierto, la bancada del Partido Socialista apoyará la iniciativa, pero quiero ser muy preciso en advertir que, si bien es un paso relevante, es absolutamente tardío para los tiempos que estamos viviendo, frente a la amenaza de la inteligencia artificial.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, este proyecto busca perfeccionar las normas relativas al tratamiento de los datos personales, con el objeto de resguardar de mejor manera la información de las personas, asegurando altos estándares de calidad, información, transparencia y seguridad.

A su vez, este proyecto crea la Agencia de Protección de Datos Personales, organismo público cuya misión es velar por que se concrete la debida protección de estos datos. Me parece fundamental que este proyecto avance rápidamente en su tramitación, pues debe convertirse en ley cuanto antes.

Los datos personales son una información tremendamente valiosa que se traspasa fácilmente entre los distintos entes que almacenan bases de datos, por lo que es necesario que nuestro ordenamiento jurídico esté lo suficientemente preparado para resguardar el uso legítimo de esta información. Si bien como país contamos con una ley marco que protege la privacidad de la información de las personas, esta data de 1999, por lo que es indispensable realizar una modernización que otorgue respuestas a las necesidades de hoy.

El proyecto permite reforzar los derechos de las personas en relación con el tratamiento de sus datos personales y, a su vez, establece un mecanismo para aquellas que puedan hacer valer este derecho y defenderse en caso de que este haya sido vulnerado.

Espero que, una vez que comience a regir este nuevo sistema, sea posible establecer las mismas garantías para todos los chilenos, sin distinguir entre aquellos que residen en Santiago y los que residen en regiones, pues los datos personales son una información relevante para todas las personas y me parece esencial que esto sea puesto en conocimiento de quienes habitan las zonas rurales y más aisladas de nuestro país.

Las personas deben saber cuáles son sus derechos y contar con la información necesaria para hacerlos valer, sea que habiten grandes centros urbanos o áreas rurales, como tantas hay en mi querido Chiloé.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, el proyecto en discusión regula la protección y tratamiento de los datos personales, y crea además la Agencia de Protección de Datos Personales.

Resulta muy positivo perfeccionar las normas sobre consentimiento del titular y casos de autorización por ley, asegurando estándares de calidad, información, transparencia y seguridad, cumpliendo, además con nuestras obligaciones internacionales.

De la misma forma, es idóneo poner énfasis en los datos personales sensibles, estableciendo obligaciones de confidencialidad y transparencia en cuanto a políticas de tratamiento y deberes claros, en orden a adoptar medidas de protección y seguridad.

Como miembro de la Comisión de Defensa Nacional, se valora especialmente la regulación sobre el tratamiento de datos personales por parte de los organismos públicos y que ello sea coherente con los avances en la discusión del proyecto que moderniza el sistema de inteligencia del Estado, en cuanto a que en ambos proyectos exista como límite ineludible el respeto de los derechos fundamentales de la condición humana, contemplando mecanismos eficaces para detener una eventual vulneración de derechos o acceder a una reparación integral en caso de que ello ocurra.

Con ello, esperamos que no se repita lo sucedido recientemente con el espionaje ilícito que sufrieron denunciantes y periodistas que investigaban hechos de corrupción en el Ejército, como el señor Mauricio Weibel. Ellos, además de ser víctimas de un delito, se vieron afectados por la filtración de información sensible, incluso familiar. Los hechos fueron de tal gravedad que se decretó la prisión preventiva de un exdirector de la DINE y de un exministro de la Corte de Apelaciones.

Sin duda, votaremos a favor este proyecto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, Chile en estos momentos carece de una legislación especial relacionada con la regulación del uso de datos e información personal, así como de una institucionalidad encargada de fiscalizar y hacer cumplir o especificar dicha regulación. La legislación que más se asemeja a dicho fin es la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, que califica los datos personales y establece obligaciones en relación a su uso, principalmente el de confidencialidad y buen uso de los datos, entre otros.

Asimismo, otras leyes, como la ley de derechos y deberes de los pacientes, contienen alusiones a la protección de datos personales, como pueden ser aquellos contenidos en el historial clínico de un paciente. También la protección de datos personales está asociada a la legislación financiera.

Con todo, lo cierto es que carecer de una ley especialmente aplicable a la materia y de mecanismos de protección más claros que los existentes, especialmente en relación con el uso de datos de información privada en el mundo digital, es una necesidad que debiera ser suplida, motivo por el cual ingresaron y se fusionaron estos proyectos.

Un tema importante es abordar la obligación, derechos, responsabilidades y otros ámbitos en materia de datos personales. Los datos personales se relacionan con información vinculada con determinados aspectos de las personas, como la identidad, la salud, los datos biométricos, la localización, entre otros.

El proyecto reconoce distintos tipos de datos -hay datos sensibles, como los biométricos y de geolocalización-; reconoce distintos tipos de tratamiento o de uso de datos ante el privado que lo requiera ante organismos públicos o en el plano internacional, y dispone la creación de una Agencia de Datos Personales.

Lo único que me llama la atención es que, de ser aprobado este proyecto, la ley entrará en vigencia 24 meses después de su publicación en el Diario Oficial; es decir, deberán pasar 24 meses para que la ley tenga el efecto que corresponda. Es mucho tiempo; debería disminuirse dicho plazo, porque hay un plazo de 6 meses para elaborar el reglamento. Todavía hay leyes cuyos reglamentos aún no se han elaborado, como el de la ley de robo de madera, aprobada en enero.

Por lo tanto, es importante que una vez aprobado este proyecto, se dicten los reglamentos y que la ley, en caso de aprobarse la iniciativa, no tarde dos años en entrar en vigencia, para que no sea letra muerta y efectivamente proteja los datos personales de los chilenos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en una sociedad de la información o en la era de la infocracia, los datos son el nuevo petróleo del mundo. Sabemos que los datos personales hoy generan grandes ganancias en varias de las empresas que trabajan sobre todo en internet. Por eso este proyecto es sumamente vital, porque protege la vida privada, eleva los estándares actuales en materia de tratamiento y protección de datos personales en Chile y equipara los deberes y obligaciones de acuerdo a normas internacionales.

Uno de los ejes principales de este proyecto es, como decían los colegas, crear la Agencia de Protección de Datos Personales, organismo autónomo. Entre sus facultades estará fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicable e imponer sanciones a quienes la infrinjan.

Además -ello es sumamente relevante-, se introducen obligaciones para tener responsables a la hora del tratamiento de datos personales y se consagran nuevos principios y derechos relativos a dicho tratamiento, de los cuales derivan nuevas obligaciones para el responsable, como limitarse a utilizar los datos para lo estrictamente necesario.

Muchos vecinos que me están viendo se preguntarán de dónde salen los datos cuando nos llaman por teléfono para promover un candidato equis o para hacer una encuesta. Bueno, este proyecto va en la línea de garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los datos, y acreditar su funcionamiento, es decir, para qué se entregaron.

La gran pregunta que debemos hacernos como sector público es si estamos preparados para esta ley. ¿Por qué? Gran parte de los datos personales que se filtran posiblemente provienen del sector público. Así han dado cuenta distintas noticias. Por ejemplo, en el último tiempo se han filtrado datos del Servel, de BancoEstado e, incluso, del Ejército.

Por lo tanto, es el Estado, el mundo público, el que también debe adoptar estándares internacionales y mejorar sus sistemas de seguridad, para evitar hackeos y filtraciones de datos que, después, terminan siendo utilizados para cualquier otro fin.

Este proyecto refuerza los derechos de los titulares de los datos; por lo tanto, es vital y debe aprobarse hoy en esta Sala.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, en la Comisión de Constitución dedicamos varios meses para sacar adelante este proyecto de ley.

Quiero agradecer en particular a los más de 30 expertos, expertas, académicos y académicas que participaron activamente no solo en el debate, presentando sus propuestas, sino también acompañando la discusión y votación de manera permanente.

El proyecto tiene por objetivo perfeccionar las normas relativas al tratamiento de los datos personales de las personas naturales, de manera que este se realice con el consentimiento del titular de dichos datos o en los casos en que lo autorice la ley, que asegure estándares de calidad, de información, de transparencia, pero también de seguridad respecto de los datos de las personas. Además, crea la Agencia de Protección de Datos Personales, que es un organismo público que va a estar encargado de manera particular de velar por la protección de los datos personales.

Este proyecto de ley tiene por objetivo actualizar y modernizar el marco normativo e institucional referido al tratamiento de los datos personales, tal como señalé, de las personas naturales.

La iniciativa se circunscribe como una respuesta a una serie de recomendaciones que ha realizado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a todos sus países miembros, particularmente a las directrices relativas a la protección de la privacidad y a los flujos transfronterizos de datos personales.

En Europa, tienen bastante experiencia en esta materia. De hecho, tuvimos al encargado del área de protección de datos personales de la Unión Europea participando activamente en este proceso.

Creo que este es un proyecto de ley muy importante, porque representa un avance significativo en la modernización de nuestra legislación en relación con la digitalización masiva de la vida y cumple una serie de recomendaciones que nos permiten resguardar los datos de las personas, que, tal como dijeron los diputados y diputadas que me antecedieron en el uso de la palabra, hoy tienen un valor distinto, porque, en el proceso de digitalización, el uso de los datos pasa a tener también un valor para la orientación de la información y para la construcción de opinión, incluso a través del mal uso de los datos personales si estos finalmente no son regulados de la manera que corresponde.

Es importante y valorable decir que las infracciones para las empresas que vulneren los derechos de titulares de los datos incluyen multas de hasta sumas equivalentes al 4 por ciento de los ingresos anuales por ventas y servicios. Esta fórmula es mucho mejor que establecer un tope de monto fijo, por cuanto las empresas suelen incorporar un porcentaje de sus ganancias para ese objeto. De esa manera, la sanción cumplirá su verdadero objetivo, que es, finalmente, que se cumpla con la aplicación de la ley.

Este fue uno de los puntos más críticos del debate, pero logramos quedar en una síntesis que me parece que es la correcta.

Por eso, hago un llamado a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, ¿por qué se dice que los datos personales son el oro del siglo XXI? Porque en el mundo hay una carrera por poseer la mayor cantidad de datos de las personas. Especialmente, esa carrera se corre entre los gigantes tecnológicos, como Google, Facebook y Amazon, los que, cada vez que pasamos por los sitios en internet, capturan nuestros datos personales y después revenden la información sobre nuestras preferencias, sobre nuestros gustos de consumos, sobre nuestras costumbres y hábitos, como es lo que elegimos y compramos en cuanto a bienes y servicios.

Basta con que hablemos cerca del teléfono sobre comprar algo -¿a quién no le ha pasado?-para que después nos llegue al teléfono publicidad que nunca pedimos.

Sin embargo, esos gigantes tecnológicos también juntan millones de datos sobre por quién votamos, qué religión tenemos y cuáles son nuestros miedos, nuestras aspiraciones y esperanzas, y consiguen acumular inmensas cantidades de datos de todos nosotros, de nuestras familias, de nuestras redes de amigos, de nuestro trabajo. Esa información la tienen en sus servidores y vale mucho más que cualquier ingreso publicitario, porque a mediano plazo esa gigantesca acumulación de datos sobre todos nosotros abre el camino para que esas plataformas tecnológicas y sus algoritmos puedan -esto es lo que hacen- predecir, anticipar, influir, manipular y hasta cambiar nuestras decisiones políticas y religiosas, como ha ocurrido, por ejemplo, en el Brexit o en ciertas elecciones de presidente de la república en algunos países.

La circulación sin control, como ocurre hoy, de los datos personales de todos los chilenos está entregando y transfiriendo un poder inmenso a corporaciones mundiales, y ni siquiera tenemos conciencia de que está ocurriendo aquello.

Estamos entregando un poder, un control y una riqueza de millones de chilenos a una pequeña élite tecnológica mundial, que nadie eligió en ninguna urna, que persigue su propio interés y que tiene la capacidad de manipular todo lo que hacemos.

Entonces, vienen las preguntas ineludibles: ¿quién posee esos datos? Los datos sobre mi ADN, sobre mis decisiones y opiniones, ¿me pertenecen? Si me pertenecen, ¿puedo venderlos a una empresa? ¿Pertenecen al gobierno o a una empresa? ¿Qué derechos tiene cualquier persona sobre su información personal, sobre sus datos personales sensibles?

Entonces, la clave es tener una regulación sobre la propiedad de los datos de las personas y reglas con las cuales los pueden usar esos gigantes tecnológicos. Este proyecto es la respuesta a aquello. Yo invito a que lo revisemos.

En la iniciativa hay una nueva autoridad para la protección de datos personales, hay principios y hay derechos para las personas. La regla que estamos eligiendo es homologarnos a la Comisión Europea, a los países de Europa, para que podamos tener un flujo transfronterizo de datos e intercambiar datos entre todos.

Hay que...

El señor  $\boldsymbol{MIROSEVIC}$  (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, diputadas y diputados presentes, *iorana korua*.

Muchas veces vemos cómo nos llegan correos electrónicos de empresas a las que nunca hemos contactado.

Nos llegan llamadas para ofrecer servicios que no necesitamos, y la pregunta siempre es la misma: ¿de dónde sacaron nuestra información?

Las empresas sin muchos escrúpulos venden bases de datos sin ningún tipo de pudor. Señores, eso tiene que parar.

La creación de una agencia especializada permitirá a todos los ciudadanos, sin distinción alguna, contar con acceso gratuito a una investigación y una posterior sanción para quienes vulneran la privacidad y adquieren nuestros datos personales sin consentimiento. En ese sentido, celebro la regulación de la protección y del tratamiento de los datos personales, y la creación de una agencia en la materia. Eso es algo que se ha propuesto en los proyectos contenidos en los boletines mencionados. Creo que es hora de que avancemos en esa dirección.

La regulación de la protección y del tratamiento de los datos personales es crucial, porque nuestros datos personales son utilizados de manera cada vez más frecuente y en formas que a menudo no comprendemos completamente.

Muchas empresas y organizaciones recopilan nuestros datos sin nuestro consentimiento o con nuestro consentimiento, y a menudo los utilizan para fines que no tienen nada que ver con nuestros intereses. No quiero imaginar lo que pasará con la llegada de la inteligencia artificial a nuestras vidas. Además, los datos personales son a menudo vulnerables a la piratería informática y a otras formas de ciberdelincuencia.

Por lo tanto, la protección adecuada de nuestros datos personales es una cuestión de seguridad nacional y una necesidad en esta era digital.

En cuanto a la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales, esta es una medida importante para garantizar que se cumpla la regulación y que nuestras leyes de protección de datos sean aplicadas de manera efectiva. Esta agencia puede ser responsable de monitorear y hacer cumplir la protección de datos, así como también de proporcionar orientación y educación a empresas y ciudadanos sobre cómo proteger nuestros datos personales.

Anuncio que vamos a votar a favor este proyecto.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- No hay más diputados inscritos.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales

y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

		īr-	
Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lo- bos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
	Antonio	Cristóbal	Marcela
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
Jaime		lina	par
Araya Lerdo de Te-	Cordero Velásquez, Mar-	Matheson Villán,	Romero Leiva,
jada, Cristián	ía Luisa	Christian	Agustín
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Na- talia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Chiara	Gonzalo	Daniel	Jorge
Barrera Moreno,	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Boris	Tomás	Carlos	Clara
Barría Angulo,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Sánchez Ossa, Luis
Héctor	Catalina	Vlado	
Becker Alvear, Miguel Ángel	Delgado Riquelme, Vi- viana	Morales Maldona- do, Carla	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		Benjamín	Marisela

Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Francesca	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
do		me	niela
Bernales Maldona-	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonardo
do, Alejandro	María	pichún, Emilia	
Bianchi Chelech, Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Gatica, Félix	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tello Rojas, Carolina
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuen-	Trisotti Martínez,
nos, Fernando		te, Erika	Renzo
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Salinas, Mar-	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarráza-	Undurraga Gazitúa,
ta	Tomás	bal, Ximena	Francisco
Bugueño Sotelo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Félix		Rubén Darío	Alberto
Bulnes Núñez, Mer-	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Urruticoechea Ríos,
cedes	Harry	Hernán	Cristóbal
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consue-
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes		lo
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lo-	Videla Castillo, Sebas-
Felipe		rena	tián
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pulgar Castillo,	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Tomás	Francisco	
Castillo Rojas, Na-	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Gui-	Winter Etcheberry,
thalie		llermo	Gonzalo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general la letra h) del artículo 3°, contenido en el numeral 5; el inciso final del artículo 14 bis, contenido en el numeral 7; la letra d) del inciso primero del artículo 24 y los incisos tercero y final del artículo 25, contenidos en el numeral 10; el artículo 30 sexies; el artículo 43; el inciso sexto del artículo 44; el inciso primero del artículo 45; el artículo 46; el inciso octavo del artículo 50; el artículo 55 (que pasó a ser 54), y el artículo 56 (que pasó a ser 55), contenidos en el numeral 12), todos del artículo primero del proyecto de ley, que requieren para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas propias de ley orgánica constitucional o de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobados.

void on por la ajirmativa.			
Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Mat- ías
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Antonio	Andrés	Jorge
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero,	Cordero Velásquez, Mar-	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Jaime	ía Luisa	Cristóbal	Marcela
Araya Lerdo de Te-	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
jada, Cristián		lina	par
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	Alberto	Christian	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Natalia
Barchiesi Chávez,	De Rementería Venegas,	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
Chiara	Tomás	Miguel	
Barrera Moreno,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Boris	Catalina	Daniel	Jorge

Barría Angulo,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Héctor	viana	Carlos	Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Carla	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Serrano Salazar, Da-
do	María	Francesca	niela
Bernales Maldona-	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller,	Soto Ferrada, Leonar-
do, Alejandro		Camila	do
Bianchi Chelech,	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jai-	Sulantay Olivares,
Carlos		me	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Mauro	pichún, Emilia	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
María		Mauricio	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Hirsch Goldschmidt,	Olivera de la Fuen-	Ulloa Aguilera,
ta	Tomás	te, Erika	Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez, Mer-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
cedes		bal, Ximena	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel		Rubén Darío	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Veloso Ávila, Consue-
Felipe	Harry	Hernán	lo
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández,	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
Álvaro		Alejandro	Zamora, Gastón

Castillo Rojas, Na- thalie	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lo- rena	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel		· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos sugeridos por la comisión técnica, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del encabezado y la letra l) del artículo 14 ter, contenido en el numeral 7) del artículo primero del proyecto, y los artículos 30, 30 bis, 30 ter, 30 quáter, 30 octies, 30 nonies, 31, 32, y las letras b) y c) del artículo 35, contenidos en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada.

Corresponde votar en particular el encabezado del artículo 14 ter, contenido en el numeral 7) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Gustavo Benavente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 3 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

· ·	Cicardini Milla, Danie-	Mirosevic Verdugo,	Rivas Sánchez, Gas-
	lla	Vlado	par
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricar-	Molina Milman,	Rojas Valderrama,
	do	Helia	Camila
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo,	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
	Luis Alberto	Francesca	Jorge
Astudillo Peiretti,	De Rementería Vene-	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Danisa	gas, Tomás	mila	Clara

Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Olivera de la Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Car- los	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández, Álvaro	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nat- halie	Mellado Suazo, Miguel	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Melo Contreras, Daniel		

#### -Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Leal Bizama, Hen-	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Antonio	ry	
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Te-	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Sánchez Ossa, Luis
jada, Cristián	Gonzalo	Daniel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
Chiara		Christian	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Sergio		Benjamín	Renzo
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
nos, Fernando		Mauricio	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes,	Von Mühlenbrock
ta	Harry	Víctor Alejandro	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Ramírez Diez, Gui-	Weisse Novoa, Flor
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	llermo	
Cid Versalovic, Sof- ía	Labbé Martínez, Cristian		

#### -Se abstuvieron:

Durán Salinas, Eduardo	González Villarroel, Mauro	Labra Besserer, Paula
------------------------	----------------------------	-----------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular la letra l) del artículo 14 ter, contenido en el numeral 7) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Gustavo Benavente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 5 abstenciones.

# El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada**.

Acevedo Sáez, María	Cicardini Milla, Danie-	Melo Contreras, Da-	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	lla	niel	
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yo- vana	Concha Smith, Sara	Molina Milman, Helia	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,
	María Luisa	Javiera	Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene-	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
	gas, Tomás	Francesca	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
	Viviana	mila	Clara
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
	María	Emilia	Frank
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez, Eric-	Schneider Videla,
	Andrés	ka	Emilia
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Francisca		Erika	Alexis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás		Soto Ferrada, Leo- nardo
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones,
Alejandro		Rubén Darío	Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Caroli- na

Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Videla Castillo, Se- bastián
Cariola Oliva, Karol	Marzan Pinto, Carolina	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nat- halie	Mellado Pino Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel		

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Lerdo de Te-	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Sánchez Ossa, Luis
jada, Cristián	Gonzalo	Daniel	
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Schubert Rubio, Stephan
Chiara	Catalina	Cristóbal	
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
guel Ángel		Christian	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Sergio		Benjamín	Renzo
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando	Harry	Mauricio	Francisco
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	1	Urruticoechea Ríos,
ta	Hohenhagen, Johannes		Cristóbal
Carter Fernández,	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
Álvaro		llermo	Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor

## -Se abstuvieron:

<b> </b>	, , ,	 González Villarroel, Mauro
Cid Versalovic, Sofía		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 30, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 1 abstención.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo,	Rivas Sánchez, Gas-
Candelaria		Vlado	par
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Morales Alvarado,	Romero Talguia,
	María Luisa	Javiera	Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Danisa	Viviana	mila	Clara
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
	María	Emilia	Frank
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca	Andrés	Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis

Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Se- bastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	

Ahumada Palma, Yovana	· ·		Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	II ahra Kesserer Paiila - I	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	illee Flores, Enrique	Schubert Rubio, Stephan

Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilo-	Lilayu Vivanco, Daniel	Sulantay Olivares,
Chiara	vic, Catalina		Marco Antonio
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Teao Drago, Hotuiti
Benavente Vergara, Gustavo		Matheson Villán, Christian	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz,	Flores Oporto, Ca-	Meza Pereira, José Carlos	Urruticoechea Ríos,
Sergio	mila		Cristóbal
Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Moreno Bascur, Ben-	Von Mühlenbrock
nos, Fernando	Mauro	jamín	Zamora, Gastón
Bravo Salinas, Mar-	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo, Mauri-	Weisse Novoa, Flor
ta	Juan	cio	
Carter Fernández, Álvaro	- C	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

## -Se abstuvo:

Guzmán Zepeda, Jorge

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 30 bis, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 42 votos. No hubo abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

	Cifuentes Lillo, Ricar- do		Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	T 71 1	Rivas Sánchez, Gas- par
Alinco Riistos Rene	Cordero Velásquez, María Luisa		Rojas Valderrama, Camila

Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Javiera	Natalia
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Viviana	Francesca	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Ca- mila	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Ángel	Andrés	Emilia	Frank
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca		Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	Ximena	nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
cedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Ángel		Alejandra	Francisco
Camaño Cárdenas,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo, Fran-	Undurraga Vicuña,
Felipe	Andrés	cisco	Alberto
iii ariola Univa Karol - i	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat-	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Se-
halie		cia	bastián

Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Pino, Cosme		Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	IRev Martinez Hiloo I	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella			

Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Labbé Martínez,	Ramírez Diez, Gui-
Yovana	Antonio	Cristian	llermo
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Hen-	Romero Leiva,
Jorge		ry	Agustín
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez,	Sulantay Olivares,
Chiara		Cristóbal	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José	Trisotti Martínez,
Sergio		Carlos	Renzo
Bórquez Monteci-	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur,	Urruticoechea Ríos,
nos, Fernando		Benjamín	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Von Mühlenbrock
ta		Mauricio	Zamora, Gastón
Carter Fernández,	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes,	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Harry	Víctor Alejandro	
Cid Versalovic, Sof- ía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 30 ter, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 2 abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricar-	Melo Contreras, Da-	Riquelme Aliaga,
Candelaria	do	niel	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Molina Milman,	Rojas Valderrama,
	María Luisa	Helia	Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Javiera	Natalia
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Viviana	Francesca	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Ca- mila	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Ángel	Andrés	Emilia	Frank
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca		Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	Ximena	nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián

Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
cedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Undurraga Vicuña, Alberto
III. ariola Uliva Karol I	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
J ,	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Se- bastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Suazo, Miguel		

Ahumada Palma, Yovana	Cid Versalovic, Sofía	· ·	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Hen- ry	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	III ee Hiores Enriquel	Schubert Rubio, Stephan
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo		Sulantay Olivares, Marco Antonio
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Flores Oporto, Camila	II '	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	3	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

1	0	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
· ·		Ramírez Diez, Gui- llermo	

## -Se abstuvieron:

Durán Salinas, Eduardo	González Villarroel, Mauro	
------------------------	----------------------------	--

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 30 quáter, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 1 abstención.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricar-	Mellado Suazo, Mi-	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	do	guel	
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Melo Contreras, Da- niel	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Mirosevic Verdugo,	Rivas Sánchez, Gas-
	María Luisa	Vlado	par
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo,	Molina Milman,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Helia	Camila
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Viviana	Carla	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller, Ca-	Santana Castillo,
	María	mila	Juan

Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuente, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Mat- ías	Videla Castillo, Se- bastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Mellado Pino, Cosme		

Ahumada Palma,	Cid Versalovic Sotia		Romero Leiva,
Yovana		Cristian	Agustín

Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Lee Flores, Enrique	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Antonio		lia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
Chiara	Catalina	Christian	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Sergio		Benjamín	Renzo
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
nos, Fernando		Mauricio	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar-	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes,	Von Mühlenbrock
ta	Harry	Víctor Alejandro	Zamora, Gastón
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Ramírez Diez, Gui-	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	llermo	

## -Se abstuvo:

Durán Salinas, Eduardo

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 30 octies, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 3 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cicardini Milla, Danie-	Mellado Suazo, Mi-	Riquelme Aliaga,
Candelaria	lla	guel	Marcela

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Da- niel	Rivas Sánchez, Gas- par
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,
	María Luisa	Vlado	Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo,	Molina Milman,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Helia	Natalia
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Viviana	Carla	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Ca- mila	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Ángel	Andrés	Emilia	Frank
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca		Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	Ximena	nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Ángel		Alejandra	Francisco
Camaño Cárdenas,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo, Fran-	Undurraga Vicuña,
Felipe	Andrés	cisco	Alberto

IICariola Oliva Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
halie	Cristóbal	cia	Videla Castillo, Se- bastián
Castro Bascuñán, José Miguel	IIMIATZAN PINIO CATOUNA	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

Ahumada Palma,	Cid Versalovic,		Ramírez Diez, Gui-
Yovana	Sofía		llermo
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos,	Labbé Martínez, Cristian	Romero Leiva,
Jorge	Juan Antonio		Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilo-	Lilayu Vivanco, Daniel	Sulantay Olivares,
Chiara	vic, Catalina		Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Flores Oporto, Ca-	Meza Pereira, José Carlos	Trisotti Martínez,
Sergio	mila		Renzo
Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Moreno Bascur, Ben-	Urruticoechea Ríos,
nos, Fernando	Mauro	jamín	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar-	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo, Mauri-	Von Mühlenbrock
ta	Juan	cio	Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor

## -Se abstuvieron:

<u> </u>		
Concha Smith, Sara	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, podríamos votar en conjunto todos los artículos cuya votación separada fue solicitada. Yo creo que ese es el ánimo de todos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo propuesto por el diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

Corresponde votar en particular el artículo 30 nonies, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 3 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

· ·	Cicardini Milla, Danie-	Mellado Suazo, Mi-	Riquelme Aliaga,
	lla	guel	Marcela
I Aedo Jeidres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Da- niel	Rivas Sánchez, Gas- par
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
HArava Gilerrero Talme	Cordero Velásquez,	Molina Milman,	Romero Talguia,
	María Luisa	Helia	Natalia
HArce Castro Monica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	De Rementería Vene-	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Danisa	gas, Tomás	Carla	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
	Viviana	mila	Clara
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan

Becker Alvear, Miguel	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Ángel	María	Emilia	Frank
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca	Andrés	Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro		Ximena	nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Ángel	Tomás	Alejandra	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Fran-	Undurraga Vicuña,
Felipe		cisco	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat-	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Se-
halie	Daniel	cia	bastián
Castro Bascuñán, José	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Miguel		Jorge	Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

	· ·		Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	II ahhe Martinez ( rictian I	Romero Leiva,
Jorge	Eduardo		Agustín

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilo- vic, Catalina	Lee Flores, Enrique	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Durán Salinas,	Martínez Ramírez,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Eduardo	Cristóbal	
Bórquez Monteci-	Flores Oporto, Ca-	Matheson Villán, Christian	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	mila		Renzo
Bravo Salinas, Mar-	González Villarroel,	Meza Pereira, José Carlos	Urruticoechea Ríos,
ta	Mauro		Cristóbal
Carter Fernández,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur, Ben-	Von Mühlenbrock
Álvaro	Juan	jamín	Zamora, Gastón
Cid Versalovic,	Jürgensen Runds-	Ojeda Rebolledo, Mauri-	Weisse Novoa, Flor
Sofía	hagen, Harry	cio	

#### -Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Muñoz González, Francesca	Ramírez Diez, Guillermo
Benavence vergura, Gastavo	Transe Sonzarez, Transesea	Transition Brez, Gamerino

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 31, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 3 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricar-	• •	Rivas Sánchez, Gas-
Candelaria	do		par
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila

Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez,	Molina Milman,	Romero Talguia,
	María Luisa	Helia	Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	De Rementería Vene-	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
	gas, Tomás	Carla	Jorge
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
Danisa	Viviana	mila	Clara
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
	María	Emilia	Frank
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca	Andrés	Ericka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro		Ximena	nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Ángel	Tomás	Alejandra	Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat-	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Se-
halie	Daniel		bastián

Castro Bascuñán, José Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	IRev Martinez Hiloo I	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella		Riquelme Aliaga, Marcela	

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo		Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo		Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Lee Flores, Enrique	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe		Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	•	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Flores Oporto, Camila	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mau- ro		Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	<i>J</i>	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio			

## -Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Bravo Salinas, Marta	Muñoz González, Francesca
----------------------------	----------------------	---------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 32, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 7 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricar-	Mirosevic Verdugo,	Rivas Sánchez, Gas-
Candelaria	do	Vlado	par
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez,	Molina Milman,	Rojas Valderrama,
	María Luisa	Helia	Camila
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Romero Talguia,
	Luis Alberto	Javiera	Natalia
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Vene- gas, Tomás	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Musante Müller, Ca-	Saffirio Espinoza,
	Viviana	mila	Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo,
	María	Emilia	Juan
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Sauerbaum Muñoz,
	Andrés	Ericka	Frank
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente,	Schneider Videla,
Francisca		Erika	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Serrano Salazar, Da- niela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	Rubén Darío	nardo

Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
cedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Mat- ías	Undurraga Vicuña, Alberto
III ariola Chiva Karol I	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Mar- cia	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Se- bastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Melo Contreras, Daniel		

Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina		Schubert Rubio, Stephan
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	· ·	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Barchiesi Chávez, Chiara	ileiores Unorio Camila	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan		Trisotti Martínez, Renzo

Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	,	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
1 1	Hohenhagen, Johannes	3	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sof- ía	Leal Bizama, Henry		

## -Se abstuvieron:

Benavente Vergara,	Concha Smith, Sara	Durán Salinas, Eduar-	Muñoz González,
Gustavo		do	Francesca
IBravo Salinas Maria	J 2 ,	González Villarroel, Mauro	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular la letra b) del artículo 35, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Gustavo Benavente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 60 votos. Hubo 2 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Candelaria		Vlado	Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene-	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	gas, Tomás	Javiera	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme,	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
	Viviana	Camila	Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan

Astudillo Peiretti, Da-	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
nisa	María	Emilia	Emilia
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
	Andrés	Ericka	Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Olivera de la Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones,
Alejandro	Tomás		Raúl
Bianchi Chelech, Car- los	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lore-	Tello Rojas, Caroli-
María		na	na
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
	Tomás	Alejandra	Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Veloso Ávila, Consuelo
Ángel	Daniel	ías	
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Felipe		Marcela	Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gas- par	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nat-	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
halie		Camila	Gael
Cicardini Milla, Danie- lla			

Ahumada Palma, Yovana	Cid Versalovic Sotia		Ramírez Diez, Gui- llermo
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge

Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez,	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco,	Romero Leiva,
Chiara		Daniel	Agustín
Becker Alvear, Mi-	De la Carrera Correa,	Longton Herrera,	Sánchez Ossa, Luis
guel Ángel	Gonzalo	Andrés	
Beltrán Silva, Juan	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Catalina	Cristóbal	Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo,	Sulantay Olivares,
do		Miguel	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	González Villarroel,	Morales Maldona-	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Mauro	do, Carla	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Undurraga Gazitúa,
ta		Benjamín	Francisco
Carter Fernández,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Mauricio	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Von Mühlenbrock
José Miguel	Harry	bal, Ximena	Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor

## -Se abstuvieron:

Muñoz González, Francesca	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular la letra c) del artículo 35, contenido en el numeral 12) del artículo primero del proyecto, en los términos sugeridos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Gustavo Benavente.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 2 abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	De Rementería Vene-	Musante Müller, Ca-	Saffirio Espinoza,
	gas, Tomás	mila	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Da-	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez, Eric-	Schneider Videla,
nisa	María	ka	Emilia
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Olivera de la Fuente,	Sepúlveda Soto,
	Andrés	Erika	Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa,	Soto Ferrada, Leo-
Francisca		Rubén Darío	nardo
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones,
Alejandro	Tomás		Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
	Tomás	Alejandra	Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Veloso Ávila, Consuelo
Ángel	Daniel	ías	
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Felipe		Marcela	Sebastián

Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nat- halie		Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella	Mirosevic Verdugo, Vlado		

Ahumada Palma, Yovana	Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos, Juan	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Antonio		Jorge
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez,	De la Carrera Correa,	Longton Herrera,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Gonzalo	Andrés	
Becker Alvear, Mi-	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Catalina	Cristóbal	Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Miguel	Marco Antonio
Berger Fett, Bernar- do	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Morales Maldona-	Trisotti Martínez,
Sergio	Mauro	do, Carla	Renzo
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando		Benjamín	Francisco
Bravo Salinas, Mar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
ta		Mauricio	Cristóbal
Carter Fernández,	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Von Mühlenbrock
Álvaro	Harry	bal, Ximena	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Pino Fuentes,	Weisse Novoa, Flor
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Víctor Alejandro	

Celis Montt, Andrés	III obbó Mostinoz ('szetion	Ramírez Diez, Gui- llermo	
---------------------	-----------------------------	------------------------------	--

#### -Se abstuvieron:

Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca
--------------------	---------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado, a tercer trámite constitucional.

# REGULACIÓN DE VENTA, PUBLICIDAD Y CONSUMO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 12626-11, 12632-11 y 12908-11, refundidos)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad; asimila a producto de tabaco los sistemas electrónicos de administración de nicotina, mecanismos semejantes sin nicotina y productos de tabaco calentado, y regula los dispositivos alternativos con o sin nicotina.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Salud y de Hacienda son los señores Andrés Celis y Agustín Romero, respectivamente.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión  $4^a$  de la legislatura  $369^a$ , en jueves 18 de marzo de 2021. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  5.

-Informe de la Comisión de Salud, sesión  $17^a$  de la presente legislatura, en martes 11 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  7.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 23<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 24 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Salud.

El señor **CELIS** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Salud, paso a informar sobre un proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en dos mociones y un mensaje, que fueron refundidos en el Senado.

La primera moción, del senador Francisco Chahuán, de las entonces senadoras Carolina Goic y Jacqueline van Rysselberghe, y de los entonces senadores Guido Girardi y Rabindranath

Quinteros, prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad (boletín Nº 12626-11).

La segunda moción, de la entonces senadora Carolina Goic y de los entonces senadores Guido Girardi y Rabindranath Quinteros, asimila a producto de tabaco los sistemas electrónicos de administración de nicotina, mecanismos semejantes sin nicotina y productos de tabaco calentado, boletín N° 12632-11, y el mensaje del ex-Presidente de la República señor Sebastián Piñera, que regula los dispositivos alternativos con o sin nicotina, boletín N° 12908-11.

Dichas iniciativas ingresaron a tramitación legislativa en el Senado, el 14 y 15 de mayo y el 3 de septiembre de 2019, respectivamente, fecha esta última en que el Senado aprobó la solicitud de refundir los proyectos de ley.

Constancias reglamentarias previas.

La idea matriz o fundamental del texto refundido de las tres iniciativas, de acuerdo con lo establecido por el Senado como cámara de origen, tiene por objeto incorporar a la legislación vigente que regula el tabaco la definición de dispositivos alternativos con y sin nicotina, comúnmente denominados "cigarrillos electrónicos", a fin de regular su venta, publicidad y consumo.

Resumen de los fundamentos del proyecto.

En la exposición de motivos del mensaje y de las mociones originales, en términos generales, se consigna la peligrosidad que reviste para la salud el consumo de tabaco y la adicción que produce. Indican que Chile ha avanzado en hacer más rigurosas las normas que regulan tanto el expendio como el consumo de tabaco, todo lo cual ha producido una disminución considerable en el consumo. Sin embargo, solo se han regulado los productos elaborados a base de tabaco, sin incluir a una especie de producto sucedáneo, como son los denominados "cigarrillos electrónicos", que se fuman incluso por menores de edad y en espacios cerrados.

Los cigarrillos electrónicos, también denominados "vaporizadores", consisten en un tubo que contiene una pequeña batería que calienta un líquido tipo aerosol en una cámara de vaporización y que es consumido por el usuario mediante su inhalación; algunos contienen nicotina, lo que hace necesaria su autorización por el Instituto de Seguridad Pública, en forma previa a su expendio.

Señalan los proyectos refundidos que aquellos que carecen de nicotina son igualmente nocivos para la salud, toda vez que el líquido que acciona la vaporización del líquido, denominado "propilenglicol", contiene una serie de sustancias cancerígenas, razón por la cual no es aconsejable su consumo, tal como lo ha recomendado la Organización Mundial de la Salud (OMS), considerándolos "productos de tabaco calentado". La OMS los define como aquellos que "producen aerosoles con nicotina y otras sustancias químicas que los usuarios inhalan por la boca. Liberan nicotina (contenida en el tabaco), una sustancia altamente adictiva. Además, contienen aditivos no tabáquicos y suelen estar aromatizados. Los productos de tabaco calentado permiten imitar el hábito de fumar cigarrillos convencionales, y algunos utilizan cigarrillos diseñados específicamente para contener el tabaco que se calienta.".

Los estudios longitudinales disponibles indican que el uso de cigarrillos electrónicos por menores de edad que no han fumado nunca, duplica la probabilidad de que empiecen a hacerlo.

Recientemente, la OMS, en su Reporte Global de la Epidemia del Tabaco 2019, ha señalado que los Estados miembros del Convenio Marco para el Control del Tabaco que no han prohibido el uso de este tipo de dispositivos deberían regularlos como productos dañinos para la salud. Se ha encontrado en el aerosol de algunos cigarrillos electrónicos formaldehído y diversos metales, como plomo, cromo, níquel, en concentraciones iguales o superiores a las de los cigarrillos tradicionales.

Coinciden los autores de los proyectos en informe en que nos enfrentamos a una encrucijada respecto de esta tecnología, que se presenta a los usuarios de manera muy atractiva y que es publicitada por las tabacaleras como un producto mucho menos dañino que el cigarrillo convencional.

En cuanto a la experiencia comparada, destacan el caso de Uruguay, cuya normativa considera "la prohibición de la comercialización, importación, registro como marca o patente y publicidad de cualquier dispositivo electrónico para fumar, conocidos como cigarro electrónico, e-cigarettes, e-ciggy, ecigar, entre otros, incluidos aquellos que se ofrezcan como alternativa al tratamiento del tabaquismo. Se incluyen en la prohibición los accesorios o elementos destinados a su uso en cualquier dispositivo electrónico para fumar". La normativa hace extensivas a este tipo de productos todas aquellas prohibiciones establecidas respecto de los productos de tabaco, en especial su uso en espacios cerrados.

Señalan, por otro lado, que la Directiva sobre los productos del tabaco de la Unión Europea (UE) establece, en relación con los cigarrillos electrónicos y los productos del tabaco novedosos, una serie de requisitos de seguridad, calidad y notificación para los cigarrillos electrónicos, y, además, obliga a los fabricantes e importadores a notificar los productos del tabaco novedosos a los países de la UE, antes de introducirlos en su mercado.

En Chile, la norma base de regulación sobre tabaco es la ley N° 19.419. Los autores consideran insuficiente la definición de productos de tabaco, establecida en el artículo 2°, letra c), de dicha ley, ya que no incluye los productos de tabaco novedosos y emergentes, como los sistemas electrónicos de administración de nicotina, los sistemas similares sin nicotina y los productos de tabaco calentado.

En consecuencia, las normas asociadas a tabaco, como la prohibición de publicidad, comercialización, ofrecimiento, distribución o entrega a menores de 18 años y la venta y consumo en lugares cerrados de uso público, no se les aplican.

Sostienen que al igual que cualquier producto dañino para la salud, estos dispositivos deben ser regulados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la OMS, considerando especialmente el Convenio Marco para el Control del Tabaco.

Discusión general.

Cabe hacer presente que hay otro proyecto de ley, también referido a cigarros electrónicos, vaporizadores o similares, que funcionan con sistemas electrónicos de administración de nicotina o sistemas similares sin nicotina (boletín N° 12694-11), que se encuentra en primer trámite constitucional y primero reglamentario en la Cámara de Diputadas y Diputados. En esa iniciativa legal se escuchó a varias instituciones, las que manifestaron sus opiniones a favor o en contra de la regulación de dicho tipo de elementos. Por economía procesal, la actual Comisión de Salud acordó, en forma unánime, tener como parte integrante de esta discusión dichas exposiciones.

Atendido lo anterior, y tras haber analizado los articulados respectivos, se optó por continuar la tramitación del presente proyecto de ley, atendido que se encuentra en un trámite legislativo más avanzado y que, además, comprende en forma más completa la regulación de

los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), de los sistemas electrónicos sin nicotina (SENS), de sus líquidos de vapeo y de los accesorios de todos los anteriores, incluyendo sus partes e insumos.

En esta etapa de la discusión, se escuchó a especialistas e instituciones para que dieran su opinión sobre el proyecto de ley en estudio, ente otros, al subsecretario de Salud Pública de la época, señor Cristóbal Cuadrado Nahum, y al vocero de la Red Latinoamericana por la reducción de Daños Asociados al Tabaquismo (Reldat).

Estructura del proyecto.

El texto propuesto por el Senado está compuesto de 11 numerales, mediante los cuales se introducen modificaciones a la ley N° 19.419, que regula actividades que indica referidas al tabaco.

El texto propuesto por esta Comisión de Salud consta de 17 numerales.

Votación en general del proyecto.

Los miembros de la comisión, tras compartir los objetivos y fundamentos tenidos en consideración en esta iniciativa legal refundida, y luego de tomar acuerdos en cuanto a su tramitación, procedieron a dar su aprobación a la idea de legislar por unanimidad de los diputados presentes (9 votos a favor).

Votaron a favor las diputadas Cordero, Gazmuri y Molina, y los diputados Aedo, Celis, Lagomarsino (Presidente de la Comisión de Salud), Lilayu, Palma y Romero, don Agustín.

Es cuanto puedo señalar en términos muy generales.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **ROMERO**, don Agustín (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en las siguientes mociones y mensaje refundidos: mensaje del entonces Presidente de la República señor Sebastián Piñera, que regula los dispositivos alternativos con o sin nicotina (boletín N° 12908-11); moción del senador Francisco Chahuán y los entonces senadores y senadoras Carolina Goic, Guido Girardi, Rabindranath Quinteros y Jacqueline van Rysselberghe, que prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad (boletín N° 12626-11), y moción de los entonces senadora y senadores Carolina Goic, Guido Girardi y Rabindranath Quinteros, que asimila a producto de tabaco los sistemas electrónicos de administración de nicotina, mecanismos semejantes sin nicotina y productos de tabaco calentado (boletín N° 12632-11).

Concurrió a presentar el proyecto en representación del Ejecutivo la subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli.

La idea matriz de la iniciativa consiste en incorporar en la legislación vigente relativa al tabaco la definición de dispositivos alternativos con y sin nicotina, comúnmente denominados "cigarrillos electrónicos", con el fin de regular expresamente su venta, publicidad y consumo.

La iniciativa de ley enfatiza la peligrosidad que reviste para la salud el consumo de tabaco y la adicción que produce su uso, y advierte que solo se han regulado los productos elaborados a base de tabaco sin incluir a sus sucedáneos como lo son los denominados "cigarrillos electrónicos", a pesar de que sus componentes son igualmente tóxicos para la salud y su consumo genera similar adicción.

En particular, la iniciativa modifica la ley N° 19.419, que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, incorporando la nomenclatura asociada a los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), los sistemas electrónicos sin nicotina (SESN), sus líquidos de vapeo, accesorios, partes e insumos. También regula la publicidad, comercialización e información al consumidor asociadas a esos productos, e incorpora restricciones a su consumo en determinados espacios y la prohibición de venderlos o facilitarlos a menores de edad. Luego, dispone la fiscalización relacionada con el cumplimiento de estas normas, la identificación de sus infracciones y las sanciones derivadas de las mismas.

Se precisa que la Seremi de Salud fiscalizará el cumplimiento de la ley, pudiendo para ello incoar sumarios; se elimina la fiscalización de los inspectores municipales y la exigencia de reportar las infracciones al juzgado de policía local.

Posteriormente, adiciona un nuevo Título II, "De los sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin nicotina, y sus líquidos de vapeo", para precisar la información mínima contenida en sus envases, los requisitos de seguridad de sus empaques y el límite de nicotina en su composición.

Finalmente, en sus disposiciones transitorias se norman los plazos de entrada en vigencia de esta normativa, las situaciones judiciales en trámite y el financiamiento para su ejecución.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que el presente proyecto no irrogará un mayor gasto fiscal, pues las actividades de fiscalización asignadas a la autoridad sanitaria se realizarán con cargo a la dotación disponible y a los recursos presupuestarios autorizados legalmente para la Subsecretaría de Salud Pública.

Los miembros de la comisión coincidieron plenamente con los objetivos y disposiciones del proyecto. Por ello, dándole un tratamiento de fácil despacho, se puso en votación la tercera disposición transitoria, única disposición de su competencia, la que resultó aprobada por la unanimidad de los presentes. Votaron a favor las diputadas Camila Rojas y Gael Yeomans (Presidenta) y los diputados Miguel Mellado, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Jaime Sáez, Alexis Sepúlveda, Raúl Soto y Gastón von Mühlenbrock.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, el cigarro electrónico es utilizado por muchas personas para dejar de consumir tabaco. En los últimos años, su utilización en Chile ha experimentado un notorio crecimiento, que se ha ido duplicando en los últimos seis años. Si bien existe una tendencia a pensar que el vapor de los cigarros electrónicos es inofensivo, la evidencia científica ha demostrado que contiene una serie de sustancias dañinas para la salud.

Quiero dejar claro, como médico, que el consumo de los cigarros electrónicos, los que contienen nicotina y los que no, poseen otras sustancias adictivas cuya inhalación puede causar enfermedades pulmonares, cardiacas y cáncer. Además, contienen propilenglicol o glicerina vegetal para general el vapor que se inhala, lo que aumenta la irritación pulmonar y de las vías respiratorias.

Asimismo, existe abundante evidencia de que el uso de nicotina en adolescentes puede causar daños en su desarrollo cerebral, y su uso por embarazadas puede causar nacimientos prematuros o deficiencias en el desarrollo.

Quiero enfatizar que los estudios que existen acerca de los efectos que tienen los cigarros electrónicos y otros dispositivos similares son aún preliminares, considerando que se trata de tecnologías recientes.

A pesar de todo lo antes señalado, estuve a favor de este proyecto, el cual prohíbe la venta de cigarros electrónicos a menores de edad, y de las modificaciones hechas al proyecto de ley, que mantienen el espíritu del texto aprobado por el Senado y lo precisan para así hacerlo más comprensible y darle mayor eficacia a su interpretación y aplicación. De esta forma, no se regulan los cigarros electrónicos como un elemento adicional en cada artículo de la ley del tabaco, sino que directamente se homologan a los productos del tabaco, dando una redacción más clara al proyecto de ley.

En todo caso, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, el proyecto fue aprobado transversalmente en la Comisión de Salud, lo cual fue fruto de una amplia discusión en esa instancia. El objetivo es establecer un marco legal dentro de la ley del tabaco para un uso responsable de los cigarrillos electrónicos.

La discusión de este proyecto de ley fue extensa y minuciosa; sus disposiciones -créamefueron absolutamente dialogadas. Dentro de los diferentes aspectos que contempla este proyecto, cabe destacar los siguientes, que son regulados de manera absolutamente detallada: se
prohíbe la venta o entrega gratuita de los referidos productos a menores de 18 años de edad;
se establece que deberán contener una advertencia sanitaria los envases de los dispositivos
electrónicos, sus accesorios y líquidos de vapeo; la autoridad sanitaria fiscalizará el cumplimiento de esta ley y sancionará su infracción a través de un sumario sanitario; se limita la
publicidad de los cigarrillos electrónicos, para lo cual el Ministerio de Salud tendrá la responsabilidad de establecer las respectivas restricciones de lugares, advertencia, horarios o
medios de comunicación a través de un decreto supremo; obliga a las compañías a incorporar
información de seguridad a los dispositivos electrónicos y los componentes de los líquidos de

vapeo; establece una concentración máxima de nicotina de 45 mg/ml para los líquidos de recarga.

Por lo señalado, estoy convencido de que estamos ante una buena regulación, que responde a una realidad que lamentablemente lleva mucho tiempo sin ser enfrentada. Este proyecto de ley es una herramienta esencial para proteger la salud pública y reducir las graves consecuencias que tiene la epidemia del tabaquismo, que, según cifras del Ministerio de Salud, mata a 54 personas al día en nuestro país y es la responsable del 18 por ciento del total de las muertes producidas en Chile en un año.

Por esta razón, hago un llamado a mis colegas a votar con responsabilidad y sentido de realidad sobre esta materia, mediante la aprobación de las normas despachadas transversalmente en la comisión, de manera de no retrasar la tramitación de esta ley, que es clave, y...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, parto mi intervención anunciando desde ya mi voto a favor del presente proyecto, que tuvo una larga discusión en la Comisión de Salud de esta Corporación, lo que nos ha permitido llegar al texto propuesto hoy, con una transversal aprobación nutrida de un debate informado, a fin de no legislar a la rápida, sobre todo cuando hablamos de mejorar la calidad de vida de las personas a las cuales apuntan las normativas que aprobamos.

Este proyecto de ley viene a hacerse cargo de una necesidad largamente postergada, como es la regulación de la venta, publicidad y consumo de cigarrillos electrónicos o, como se ha conceptualizado en esta normativa, SEAN (Sistema Electrónico de Administración de Nicotina) o SESN (Sistema Electrónico Sin Nicotina).

Me alegra contarles que en la comisión llegamos a un acuerdo, no solo en el cambio de nombre del proyecto original, sino también respecto del fondo de la discusión, en el entendido que los dispositivos electrónicos no son lo mismo que el tabaco, aun sin ser en absoluto inocuos.

Valoro también la incorporación de los conceptos de gestión de riesgo y reducción de daño respecto del uso de los dispositivos electrónicos versus el consumo habitual de tabaco, pues, aun cuando exista resistencia a esta realidad, no podemos obviar el hecho de que la gestión de riesgo y la reducción de daño, en este caso, están orientadas a minimizar los impactos negativos del tabaquismo mediante el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin nicotina, cuyo riesgo es menor que el de los cigarrillos, por la combustión que su uso implica.

Ofrecer una reducción significativa del daño, para aquellos que no pueden dejar de fumar, es parte de una política de Estado responsable en pos de la salud de las personas.

Los países que ya están implementando este enfoque son Reino Unido, Francia, Suecia, Noruega, Nueva Zelanda, Islandia, Canadá, Japón, Estados Unidos, Grecia y Uruguay.

Las políticas de reducción de daños se vienen desarrollando ampliamente y con éxito en muchos países desde hace décadas, y la aplicación exitosa de las mismas considera no atacar

a los fumadores y consumidores de nicotina, por una parte, y, por otra, el reconocimiento de las autoridades sanitarias y políticas de que su uso, separado del humo del tabaco, supone una disminución importante del riesgo y de los daños en comparación con la persistencia del hábito.

Claramente, no estoy de acuerdo con que se incentive el uso de este tipo de dispositivos en menores de edad; hay que prohibirlo. Por ello, apoyamos la norma que señala expresamente que se prohíbe la venta, ofrecimiento, distribución o entrega a título gratuito de los productos de tabaco SEAN y SESN y/o sus accesorios a personas menores de 18 años de edad.

Por todo lo dicho, invito a mis colegas a aprobar este importante proyecto, que consideró todas las argumentaciones y todas las posturas, justamente para llegar a esta decisión.

Quiero terminar citando a un médico, graduado en la Universidad de Oxford, Michael Russell, quien dejó un legado en análisis cualitativo y cuantitativo sobre la presencia de nicotina en el cuerpo humano: "Los fumadores fuman por la nicotina, pero mueren por el humo".

Termino saludando a las organizaciones AsoVape Chile y Vapear No Es Fumar, presentes en las tribunas, cuyos integrantes, exfumadores, llevan largo tiempo esperando esta regulación, que hoy invito a todas y a todos a apoyar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC.- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro Elizalde y a quienes nos acompañan en las tribunas.

El consumo de tabaco en nuestro país, si bien ha cambiado en los últimos años, debido a las leyes que han hecho más riguroso su consumo en espacios públicos, aún sigue teniendo una importante presencia en menores, quienes a temprana edad comienzan su consumo, generalmente relacionado con el consumo de alcohol.

Se estima, por parte del Ministerio de Salud, que mueren cincuenta y dos personas por día a causa del tabaquismo y que el 16 por ciento del total de fallecimientos que se producen en el país podría atribuirse al tabaquismo.

Anualmente, el tabaco afecta a más de 62.000 personas por enfermedades pulmonares, a 31.000 personas por enfermedades cardíacas, a más de 12.000 personas por accidentes cerebrovasculares y a más de 8.500 personas por cáncer. Si bien las cifras de consumo van a la baja, se hace necesario advertir otras formas de consumo, particularmente la relacionada con cigarrillos electrónicos, modalidad a la cual no se le aplica de manera completa la estricta regulación de la comercialización del tabaco, favoreciendo, por lo tanto, el acceso a dichos dispositivos por parte de menores de edad. Bajo esa modalidad, los menores de edad y otras personas siguen teniendo acceso prácticamente ilimitado a la nicotina, lo que muchas veces carece de controles por parte de la autoridad sanitaria.

Creemos importante que el Estado comprometa sus esfuerzos hacia la promoción de una vida libre de tabaco y del consumo de otras sustancias que inciden directamente en la calidad de vida de las personas y en la ocurrencia de enfermedades catastróficas, como es el cáncer.

Los esfuerzos no solo deben focalizarse en el desincentivo del consumo de tabaco, sino también en el incentivo de formas de vida incompatibles con el tabaco, como lo son el deporte y la actividad física. Eso implica diseñar más y mejores políticas públicas deportivas para la temprana edad, especialmente a nivel escolar, mediante fomentar la inclusión del abanico de deportes en los planes curriculares, lo que se traducirá en la concientización de la importancia de la vida sana desde la infancia.

Por estas razones, apoyaremos este proyecto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, desde hace mucho nos preguntábamos por qué no había una regulación en torno a los vapeadores, pero a poco andar de la discusión de este proyecto de ley en la Comisión de Salud nos dimos claramente cuenta de por qué no avanzaba: debido a que generaba choques importantes no solamente desde la perspectiva ideológica, sino también desde la perspectiva de la salud pública, aspectos que todavía no están resueltos ciento por ciento.

Adicionalmente, nos dimos cuenta de que la iniciativa tenía una regulación que chocaba con otros proyectos de ley. De hecho, en la Comisión de Salud nos percatamos que había discordancia entre lo que planteaba el Ministerio de Salud, a través del exsubsecretario Cristóbal Cuadrado, y un proyecto de ley que iba en una línea completamente contraria, el cual había sido firmado por nuestro actual Presidente, Gabriel Boric, cuando era diputado.

Eso genera contradicciones, pero más allá de lo ideológico o de lo sanitario, a uno también le toca hablar de su propia experiencia.

A mí me tocó trabajar como médico en un Cesfam y soy testigo de que los vapeadores son un cuchillo de doble filo, por así decirlo. Por un lado, permite dejar el cigarrillo a cientos de personas, por no decir miles o cientos de miles en el mundo, pero, por otro, son eventualmente una puerta de ingreso al tabaquismo. Es decir, es una puerta de dos vías.

En ese sentido, así como hay muchas personas que salen del hábito tabáquico por los vapeadores, también hay otras que ingresan.

Considerando lo anterior, buscamos una regulación lo más ponderada posible, pero créame que fue difícil, fue complejo. En algunos momentos se desdibujaban las líneas de la oposición y el oficialismo en quienes defendían cada posición respecto de estar a favor o en contra de cada una de las indicaciones, tanto las del proyecto original como las presentadas por el Ejecutivo.

Sin embargo, creo que llegamos a una regulación bastante ponderada. Uno de los primeros ejes que logramos salvar fue que el proyecto de ley modificara la ley del tabaco, pero en un capítulo separado y con una regulación distinta a la que tiene el tabaco actualmente, y otro fue el de hacer algunas homologaciones, pero con un grado bastante menor respecto de cómo se regula hoy el tabaco.

Creo que tenemos un proyecto ponderado, que avanza significativamente en un área no regulada, ya que por años hemos sido incapaces de ponernos de acuerdo en esta materia. Por

ello, aplaudo el consenso y los acuerdos a los que llegamos en la Comisión de Salud entre todos los sectores políticos.

Llamo a aprobarlo y, por cierto, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra al diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en general, siempre soy una persona contraria a las regulaciones, y recuerdo cuando en su momento se propuso la prohibición del vapeo acá en el Congreso.

Personalmente, vapeo. De hecho, en su momento lo hice para dejar de fumar. Luego volví a fumar, pero dejémoslo hasta ahí.

El hecho es que efectivamente el vapeo es a veces una amenaza para las finanzas de las naciones. ¿Por qué? Porque mucha gente deja de fumar y con eso se reducen los ingresos fiscales, pero el Estado muchas veces tiene más interés en la salud de sus finanzas que en la de los ciudadanos.

Evidentemente que el vapeo no es sano, pero si lo comparamos con el cigarrillo, con los productos que emanan de su combustión, es bastante mejor, pese a ser malo.

Entonces, saludo que aquí se esté haciendo una regulación que tenga algún sentido y que recoja esta realidad.

Considero, eso sí, que hay un par de puntos técnicos que se pudieron haber hecho de manera distinta.

No existe el vapeo pasivo, ¡no existe! No hay ningún estudio que diga que existe el vapeo pasivo. En ese sentido, yo no me habría metido a equiparar cien por ciento el consumo de tabaco con el consumo de vapor de un vapeador, pero, como dicen por ahí, es lo menos malo, así que lo vamos a respaldar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, seré muy breve.

Tuve la suerte de ser becada para realizar un postítulo en Londres, y ahí aprendí a apreciar a los ingleses. Su carácter flemático, que significa aguantarse la flema, las lágrimas en la nariz, hace que sean personas introvertidas, detallistas y pertinaces.

Fueron los ingleses quienes introdujeron en el estudio de la medicina lo que se denomina *follow up*, esto es, los seguimientos.

En ese sentido, recuerdo cuando me tocó prepararme para las discusiones de la Comisión de Salud. Debo señalar que esa fue una experiencia maravillosa, que ojalá se repitiera en este

hemiciclo, porque moros y cristianos, previos roces y discusiones, logramos llegar a este acuerdo.

Pienso que por algo los ingleses entregan y venden vapeadores dentro de sus hospitales. Con lo culpógenos que son, no me imagino que estén improvisando. Además, los estudios y seguimientos demuestran que, claramente, los vapeadores son menos nocivos que los cigarrillos comunes y corrientes.

Por cierto, aprobaré este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, proteger la salud de nuestros niños y adolescentes es una labor primordial que repercute significativamente en el futuro de nuestro país. En este sentido, considero que la posición y la opinión técnica de la autoridad sanitaria es relevante a la hora de tomar decisiones en ese ámbito.

El Instituto de Salud Pública (ISP) ha sido tajante y reiterativo en indicar que los cigarrillos electrónicos, sus respectivos *cartridges*, componentes y cualquier otro dispositivo formulado sobre la base del principio activo nicotina necesariamente deben someterse a su regulación sanitaria y que se tienen que presentar los antecedentes requeridos para obtener el registro sanitario, y sabemos que por lo menos hasta el año pasado eso no había sucedido.

Esa autoridad sanitaria ha sido clara en indicar también que los dispositivos con y sin nicotina presentan sustancias potencialmente tóxicas, superando los límites permitidos, y que los saborizantes y aromatizantes que contienen no están autorizados para el uso por vía inhalatoria y que, además, la exposición a estos productos es en extremo perjudicial, ya que la nicotina es altamente adictiva y puede producir efectos dañinos y duraderos en el desarrollo cerebral de los adolescentes, como también a nivel cardiovascular.

Por lo tanto, en consecuencia con la posición del ISP, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad; asimila a producto de tabaco los sistemas electrónicos de administración de nicotina, mecanismos semejantes sin nicotina y productos de tabaco calentado, y regula

los dispositivos alternativos con o sin nicotina, con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana	Antonio	Cristóbal	par
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
Jorge		lina	Camila
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, Mar-	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	ía Luisa	Christian	Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Te-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Alberto	Miguel	
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
	Gonzalo	Carlos	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas,	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
	Tomás	Vlado	Clara
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Catalina	Helia	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
Chiara	viana	Javiera	
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Boris		Carla	Frank
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Héctor		Benjamín	Emilia

Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, Mar-	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
ía Francisca		Camila	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Carlos	María	me	niela
Benavente Vergara,	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leonar-
Gustavo		pichún, Emilia	do
Berger Fett, Bernar- do	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro	Mauro	Mauricio	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
nos, Fernando	Tomás	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
María		Rubén Darío	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
ta		Hernán	Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
	Harry	Alejandro	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Pizarro Sierra, Lo-	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	rena	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consue-
Felipe		Alejandra	lo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
Álvaro	Tomás	llermo	Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Na- thalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor

Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	III.eiva Carvaiai. Kaiii	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel		

#### -Votó por la negativa:

Melo Contreras, Daniel

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 15, contenido en el numeral 15) del artículo único del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana	Antonio	Cristóbal	par
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
Jorge		lina	Camila
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, Mar-	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	ía Luisa	Christian	Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Te-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Alberto	Miguel	

Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
	Gonzalo	Daniel	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
	Tomás	Carlos	Clara
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Catalina	Vlado	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Molina Milman,	Santana Castillo, Juan
Chiara	viana	Helia	
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
Boris		Javiera	Frank
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Héctor		Carla	Emilia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, Mar-	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
ía Francisca		Francesca	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Carlos	María	Camila	niela
Benavente Vergara,	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
Gustavo		me	do
Berger Fett, Bernar- do	González Gatica, Félix	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro	Mauro	Ericka	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera de la Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
María		bal, Ximena	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
ta		Rubén Darío	Héctor
Bugueño Sotelo,	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez,	Undurraga Gazitúa,
Félix		Hernán	Francisco

Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Na- thalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, en los términos sugeridos por la comisión técnica, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

# CREACIÓN DE REGISTRO DE DEUDA CONSOLIDADA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14743-03)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde abocarse al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea un registro de deuda consolidada, correspondiente al boletín N° 14743-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Hacienda son los señores Miguel Mellado y Jaime Sáez, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión  $109^a$  de la legislatura  $369^a$ , en lunes 13 de diciembre de 2021. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  4.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 115ª de la legislatura 370ª, en lunes 9 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 23ª de la presente legislatura, en lunes 24 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 12.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En reemplazo del diputado Jaime Sáez, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado señor Miguel Mellado.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **MELLADO**, don Miguel (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje del entonces Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, que crea un registro de deuda consolidada.

Concurrió en representación del Ejecutivo a presentar el proyecto la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner.

La idea matriz de la iniciativa consiste en crear un registro que consolide la información relativa a obligaciones vigentes de crédito de dinero de las personas naturales y jurídicas con los objetivos de ampliar la información referida a obligaciones financieras disponibles en el mercado, asignar a la Comisión para el Mercado Financiero facultades para regular y supervisar a los agentes del sistema de información comercial, y reforzar los derechos de los deudores respecto de la información crediticia.

En sus fundamentos, el proyecto destaca la necesidad de que la información financiera no solo refleje antecedentes negativos o de deuda morosa, sino también detalles sobre el buen comportamiento de pago de las personas, que son consideradas como las dueñas de su información financiera.

Durante su discusión se precisó como beneficios adicionales de contar con este registro la disminución del sobreendeudamiento de los consumidores, la mejora en la competencia y eficiencia del sistema, y el otorgamiento de mejores tasas a los consumidores calificados como buenos pagadores.

En particular, y mediante dieciocho artículos permanentes y cinco disposiciones transitorias, la iniciativa de ley crea un registro de deuda consolidada, regulado y gestionado por la Comisión para el Mercado Financiero, al que los oferentes de créditos bancarios y no bancarios estarán obligados a reportar información detallada respecto de todas las operaciones de crédito de dinero que coloquen.

Seguidamente, amplía los conceptos de "titular de la información", incorporando a deudores personas naturales y jurídicas, y de "información comercial tratable", comprendiendo tanto los antecedentes de la deuda morosa como los de la deuda al día, e incluyendo el reporte tanto de entidades bancarias como no bancarias. Con el fin de resguardar la información de las personas y velar por su correcta utilización, el proyecto restringe el acceso al registro solo a los reportantes, mandatarios y deudores. Asimismo, establece un conjunto de derechos de los deudores ante los reportantes y el propio registro, tales como el derecho de acceso a los datos, el de actualización, rectificación o complementación de estos y el de cancelación de sus antecedentes.

En el mismo sentido de proteger a los interesados, se detallan las infracciones por el uso inadecuado de la información y las sanciones respectivas.

Finalmente, en sus disposiciones transitorias se norman los plazos de implementación de la normativa en consideración a las tareas técnicas y operativas contempladas en el proyecto.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que el presente proyecto involucrará un costo transitorio, originado en la implementación tecnológica del nuevo Registro de Deuda Consolidada que deberá desarrollar la Comisión para el Mercado Financiero, que significará desembolsos en infraestructura informática por 561 millones el primer año y 152 millones en el segundo ejercicio. A ello deberá agregarse el monto de recursos permanentes para la posterior mantención del sistema, que alcanzaría a 25 millones durante el segundo año y a 96 millones en régimen.

En síntesis, el costo fiscal del proyecto de ley será de 738 millones, en carácter de transitorio, y de 96 millones en régimen, recursos que serán financiados por el presupuesto aprobado para la Comisión para el Mercado Financiero y, en lo que faltare, por el Tesoro Público.

Los integrantes de la comisión presentaron diversas observaciones al proyecto y solicitaron a la autoridad presente algunas precisiones en materia de acceso, seguridad y confidencialidad de la información contenida en el registro.

Tras ese debate, la comisión puso en votación la disposición de su competencia, la que resultó aprobada por la unanimidad de los presentes: la diputada Camila Rojas, los diputados Miguel Mellado, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Alexis Sepúlveda, Raúl Soto, Gastón von Mühlenbrock, la diputada Gael Yeomans (Presidenta) y el diputado Jaime Sáez.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Agradecemos al diputado Miguel Mellado por la rendición del informe de la Comisión de Hacienda.

Vamos a suspender la sesión a la espera del informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

Se suspende la sesión.

Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Continúa la sesión.

Omitiremos el informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, esta iniciativa permitirá solucionar ciertos inconvenientes que se generan actualmente en relación con los derechos de los deudores, pues crea un sistema de información que regula la acción de los agentes comerciales y, a la vez, refuerza los derechos de los deudores respecto de su propia información, esto en el contexto de prevenir el sobreendeudamiento de los chilenos.

Otro aspecto destacable de la presente iniciativa es que contiene elementos esenciales para resguardar la privacidad y la seguridad de la información que brindan las personas.

Apoyaré esta iniciativa, pues me parece fundamental que se mejore la calidad de la información crediticia para facilitar la manera en que se analiza la evaluación del riesgo del crédito, lo que será beneficioso no solo para las instituciones financieras, sino también para los usuarios, al sentar las bases de una estabilidad financiera que evite el sobreendeudamiento.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, desde hace más de una década se han promovido iniciativas legislativas para crear un registro consolidado de información crediticia.

En términos generales y en palabras de la presidenta del Banco Central, "este proyecto de ley ampliaría la cobertura informativa respecto a obligaciones crediticias sustancialmente, además, como otro aspecto de relevancia, contempla resguardos a la privacidad y seguridad de la información que proporcionan las personas".

Se considera que la tramitación y aprobación de la presente iniciativa generará una serie de beneficios, entre los que destaca una mejora en la calidad de información crediticia para hacer un análisis más eficaz de la evaluación del riesgo crediticio y en los procesos de supervisión y gestión del riesgo.

Lo anterior permite sostener que los efectos positivos del presente proyecto se dan tanto para la institucionalidad financiera, porque permitiría un mejor y más eficaz análisis del riesgo crediticio, como para los ciudadanos, por cuanto contribuiría a reducir el sobreendeudamiento, permitiendo la generación de condiciones adecuadas para la existencia de una estabilidad financiera, a través de una mejor administración de los riesgos.

La implementación del proyecto de ley en discusión implica el desarrollo e inversión en infraestructura informática, lo que permitirá adaptar los actuales sistemas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Adicionalmente, se deben considerar recursos para la mantención de la citada plataforma, lo que incluye la mantención de una nube que respalde la información y servicio de ciberseguridad.

En virtud de lo anterior, anuncio mi voto a favor. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, este proyecto crea un sistema de información respecto de obligaciones financieras y crediticias.

Actualmente, el mercado financiero funciona de una manera completamente desintegrada. Muchos de los que nos están escuchando piensan que si van a pedir un crédito al banco para comprar un vehículo aparecerán en el sistema financiero con endeudamiento, pero si van a otra entidad, como una mutuaria, no aparecerán en el sistema con endeudamiento. Así, no estamos fomentando la educación financiera.

Un buen deudor, que cumple con sus obligaciones financieras a tiempo, no puede mostrarse como tal ante otras instituciones financieras con las que no mantiene relación, perdiendo incentivos para mantenerse con un capital reputacional, porque esa segunda institución no sabe en cuánto más está endeudado.

La desintegración del mercado de créditos implica que hay segmentos que no pueden acceder a mejores condiciones crediticias por los altos costos de informar a oferentes de créditos en su calidad crediticia, lo que se traduce en mayores tasas de interés para todos los participantes del mercado de créditos.

Adicionalmente, la segmentación del mercado de créditos fomenta el sobreendeudamiento, elevando el riesgo del mercado financiero. Esto se debe a que las instituciones financieras no conocen el nivel de deuda del potencial cliente, lo que puede aumentar las probabilidades de no pago.

El proyecto de ley busca resolver el problema de la segmentación mediante la creación de un registro centralizado en la Comisión para el Mercado Financiero, llamado Registro Consolidado de Deudas. Ese registro no solo incorpora deudas morosas, como lo hace el Boletín Comercial, sino que también incluirá el comportamiento de pago de múltiples tipos de obligaciones bancarias, de seguros, de cooperativas, de cajas de compensación y por comisiones de tarjetas de crédito.

Ese registro se constituirá con los datos proporcionados por las entidades reportantes, que son entidades financieras como bancos, compañías de seguros, emisores de tarjetas de pago, cooperativas de seguros, de crédito y muchas otras.

Se faculta el acceso al registro solo a esas entidades reportantes, a los deudores y a mandatarios de estos o aquellos.

La información accedida por reportantes solo puede usarse para la evaluación comercial de riesgo de un potencial cliente, tras lo cual debe eliminarse. Aquí no pueden mirarse los saldos a cada rato, como tampoco el endeudamiento. Ello solo ocurrirá a la hora de solicitar un crédito.

El proyecto de ley contempla sanciones por infringir las disposiciones de esta futura ley. Además de las sanciones contenidas en la Ley que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, se incluye la sanción de prohibición al acceso del registro hasta por un año y la sanción penal para quienes revelen datos a terceros sin la autorización correspondiente.

Es un buen proyecto. Vamos hacia la educación financiera; por lo tanto, hay que aprobar esta iniciativa.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que "Crea un Registro de Deuda Consolidada", con la salvedad de la norma que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana	Antonio	lina	par
Alessandri Vergara,	Concha Smith, Sara	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Jorge		Christian	Camila
HAlinco Riistos Renel	Cordero Velásquez, Mar-	Mellado Pino, Co-	Romero Leiva,
	ía Luisa	sme	Agustín
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Miguel	talia
Araya Lerdo de Te-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Melo Contreras,	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Alberto	Daniel	
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
	Gonzalo	Carlos	Jorge

Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas,	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
	Tomás	Vlado	Clara
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Catalina	Helia	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
Chiara	viana	Javiera	
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Boris		Carla	Frank
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Héctor		Benjamín	Emilia
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Flores Oporto, Camila	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, Mar-	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
ía Francisca		Camila	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Carlos	María	me	niela
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernar- do	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro	Mauro	Mauricio	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera de la Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
11 -	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
María		Rubén Darío	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
ta		Hernán	Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
	Harry	Alejandro	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Pizarro Sierra, Lo-	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	rena	Cristóbal

Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consue- lo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Na- thalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel		

#### -Se abstuvo:

Martínez Ramírez, Cristóbal

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el inciso final del artículo 3 del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de norma de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	*	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gas- par
Alessandri Vergara, Jorge	ii Oncha Smith Sara	Marzán Pinto, Caro- lina	Rojas Valderrama, Camila

Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, Mar-	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	ía Luisa	Christian	Agustín
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
Jaime		sme	talia
Araya Lerdo de Te-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mellado Suazo,	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	Alberto	Miguel	
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
	Gonzalo	Daniel	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas,	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
	Tomás	Carlos	Clara
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Catalina	Vlado	
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Molina Milman,	Santana Castillo, Juan
Chiara	viana	Helia	
Barrera Moreno,	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
Boris		Javiera	Frank
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Héctor		Carla	Emilia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, Mar-	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González,	Sepúlveda Soto,
ía Francisca		Francesca	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Serrano Salazar, Da-
Carlos	María	Camila	niela
Benavente Vergara,	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jai-	Soto Ferrada, Leonar-
Gustavo		me	do
Berger Fett, Bernar- do	González Gatica, Félix	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldona-	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro	Mauro	Ericka	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera de la Fuen- te, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina

Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
María		bal, Ximena	Renzo
Bravo Salinas, Mar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
ta		Rubén Darío	Héctor
Bugueño Sotelo,	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez,	Undurraga Gazitúa,
Félix		Hernán	Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Alejandro	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lo-	Veloso Ávila, Consue-
Felipe		rena	lo
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Se- bastián
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Álvaro	Tomás	Francisco	Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Na- thalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
José Miguel		Matías	Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Mar- cia	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, en los términos sugeridos por la comisión técnica, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Se despacha el proyecto al Senado.

#### INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias surgidas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al boletín

N° 9404-12, con los siguientes diputados y diputada: Félix González, en su calidad de informante; Daniel Melo, Juan Antonio Coloma, Benjamín Moreno y Marisela Santibáñez. ¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:24 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.